

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



1. INFORMACIÓN GENERAL
1.1. ORGANIZACIÓN
RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
1.2. SITIO WEB: https://www.ramajudicial.gov.co
1.3. LOCALIZACIÓN DEL SITIO PERMANENTE PRINCIPAL: 1.Carrera 8 # 12b-82, Bogotá D.C, Cundinamarca, Colombia.

Si la certificación cubre más de un sitio permanente donde se realicen actividades del sistema de gestión, indicar la localización de cada uno.

N	Dirección	Dirección del sitio permanente	Actividades del sistema de gestión, desarrollados en este sitio, que estén cubiertas en el alcance
2	Carrera 12 # 20-63 Palacio de Justicia	Armenia. Colombia	Gobierno y administración de la rama judicial del poder público.
3	Calle 40 # 44 – 80	Barranquilla. Colombia	
4	Calle 12 # 7-65 Palacio de Justicia	Bogotá D.C. Colombia	
5	Calle 72 # 7-96	Bogotá D.C. Colombia	
6	Calle 85 #11-96	Bogotá D.C. Colombia	
7	Carrera 10 #14 -33	Bogotá D.C. Colombia	
8	Carrera 11 # 34-52	Bucaramanga. Colombia	
9	Calle 7 # 14-32 Palacio de Justicia	Buga. Colombia	
10	Calle De La Inquisición # 3 - 53 Edificio Kalamary	Cartagena. Colombia	
11	Carrera 5 # 36 - 127 Edificio Cuartel Del Fijo Piso 2	Cartagena. Colombia	
12	Palacio de Justicia Francisco de Paula Santander	Cúcuta. Colombia	
13	Avenida 16 # 6 - 47	Florencia. Colombia	
14	Calle 11 #3-32	Ibagué. Colombia	
15	Carrera 2 # 11 - 80	Ibagué. Colombia	
16	Calle 27 #17 - 19 Piso 9	Manizales. Colombia	
17	Carrera 23 # 21 – 48	Manizales. Colombia	
18	Carrera 52 #42 - 73	Medellín. Colombia	
19	Calle 27 # 2-06 Palacio de Justicia	Montería. Colombia	
20	Carrera 6 # 61-44	Montería. Colombia	
21	Carrera 4 # 6 – 99	Neiva. Colombia	
22	Calle 19 # 23 - 00 Palacio de Justicia Bloque 1 Piso 2	Pasto. Colombia	
23	Calle 41 entre Carrera 7 y 8 palacio de Justicia Torre c piso 6 Oficina 603	Pereira. Colombia	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

24	Carrera 8 # 42 B - 50 Piso 3	Pereira. Colombia	Gobierno y administración de la rama judicial del poder público.
25	Calle 3 # 3 - 31 Palacio Nacional	Popayán. Colombia	
26	Carrera 4 # 2 - 18 Piso 5	Popayán. Colombia	
27	Calle 24 # 1-30	Quibdó. Colombia	
28	Calle 7 # 15-58 Palacio de Justicia	Riohacha. Colombia	
29	Av. Los Libertadores 2 A – 106	San Andrés Isla. Colombia	
30	Calle 20 # 2 A – 20	Santa Marta. Colombia	
31	Carrera 2A # 19 - 10	Santa Marta. Colombia	
32	Carrera 10 # 12-15 Palacio De Justicia Pedro Elías Serrano Abadía	Santiago de Cali. Colombia	
33	Carrera 4 # 12-02	Santiago de Cali. Colombia	
34	Calle 22 # 16-40 Palacio de Justicia	Sincelejo. Colombia	
36	Carrera 17 # 22-24 Piso 4	Sincelejo. Colombia	
36	Carrera 19 # 8 - 11 Piso 3	Tunja. Colombia	
37	Carrera 9 # 20 - 62 Piso 2 Oficina 201	Tunja. Colombia	
38	Carrera 12 # 15 - 20 Piso 5	Valledupar. Colombia	
39	Carrera 14 Calle 14 Esquina Palacio de Justicia Piso 8	Valledupar. Colombia	
40	Calle 36 # 29 - 35 Barrio San Isidro	Villavicencio. Colombia	
41	Carrera 29 # 33 B-79 Palacio de Justicia.	Villavicencio. Colombia	

1.4. ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN:

Rama judicial del poder público, Consejo Superior de la Judicatura, Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, Direcciones Seccionales de Administración Judicial, Coordinaciones Administrativas y Despachos Judiciales.

Judicial branch of public power, Superior Council of the Judiciary, Executive Directorate of Judicial Administration, Sectional Directorates of Judicial Administration, Administrative Coordination and Judicial Offices.

1.5. CÓDIGO IAF: ST 10

1.6. CATEGORÍA DE ISO/TS 22003: No aplica

1.7. REQUISITOS DE SISTEMA DE GESTIÓN: ISO 45001:2018 + la documentación del sistema de gestión.

1.8. REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre:	William Espinosa Santamaría
Cargo:	Coordinador Nacional del SIGCMA
Correo electrónico	coornacalidbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

1.9. TIPO DE AUDITORÍA:

- Inicial o de Otorgamiento**
- Seguimiento**
- Renovación**
- Ampliación**
- Reducción**

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

<input type="checkbox"/> Reactivación <input type="checkbox"/> Extraordinaria <input type="checkbox"/> Actualización <input type="checkbox"/> Migración (aplica para ISO 45001)		
Aplica toma de muestra por multisitio: Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
Auditoría combinada: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
Auditoría integrada: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
1.10. Tiempo de auditoría		
	FECHA	Días de auditoría)
Etapa 1 (Si aplica)	2022-07-29 y 30 2022-08-01 y 02	5.0
Preparación de la auditoría en sitio y elaboración del plan	2022-08-03-06	5.0
Auditoría remota	2022-08-08 al 23	23.5
Auditoría en sitio	2022-08 al 23	67.0
Elaboración de informe	2022-08-29 al 30 y 09-1 al 2	5.0
	Total	105.5
1.11. EQUIPO AUDITOR		
Auditor líder	Becerra Londoño Sandra Liliana	
Auditor	Ceballos Belalcázar Yaneth	
Auditor	Roldán Cruz Enrique	
Auditor	Bernal Castro José Mauricio	
Auditor	Calderón Sáenz José Humberto	
Auditor	Bernal Mateus María del Carmen	
Auditor	Rincón Monroy Raúl José	
Auditor	Puerto Espinel Juan Manuel	
Auditor	Barahona Paipilla David	
Auditor	Moisés Vanegas Carmen Alicia	
Auditor	Ramos Blanco Milagros Elena	
Auditor	Ramírez Gordillo Diana Patricia	
Experto Técnico	No aplica	
Observador – Profesional de Apoyo	No aplica	
1.12. DATOS DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN		
Código asignado por ICONTEC	NA	
Fecha de aprobación inicial	NA	
Fecha de próximo vencimiento:	NA	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

- 2.1. Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
- 2.2. Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables en el alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión
- 2.3. Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la Organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- 2.4. Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- 3.1. Los criterios de la auditoría incluyen la norma de requisitos de sistema de gestión, la información documentada del sistema de gestión establecida por la organización para cumplir los requisitos de la norma, otros requisitos aplicables que la organización suscriba y documentos de origen externo aplicables.
- 3.2. El alcance de la auditoría, las unidades organizacionales o procesos auditados se relacionan en el plan de auditoría, que hace parte de este informe.
- 3.3. La auditoría se realizó por toma de muestra de evidencias de las actividades y resultados de la Organización y por ello tiene asociada la incertidumbre, por no ser posible verificar toda la información documentada.
- 3.4. Se verificó la capacidad de cumplimiento de los requisitos legales o reglamentarios aplicables en el alcance del sistema de gestión, establecidos mediante su identificación, la planificación de su cumplimiento, la implementación y la verificación por parte de la Organización de su cumplimiento.
- 3.5. El equipo auditor manejó la información suministrada por la Organización en forma confidencial y la retornó a la Organización, en forma física o eliminó la entregada en otro medio, solicitada antes y durante el proceso de auditoría.
- 3.6. Al haberse ejecutado la auditoría de acuerdo con lo establecido en el plan de auditoría, se cumplieron los objetivos de ésta.
- 3.7. ¿Se evidenciaron las acciones tomadas por la Organización para solucionar las áreas de preocupación, reportadas en el informe de la Etapa 1? (Se aplica solo para auditorías iniciales o de otorgamiento):

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

Si No NA La organización generó las acciones correspondientes. En algunas se dejaron no conformidades menores con el ánimo de continuar la mejora y ajuste. A continuación una relación de las áreas de preocupación detectadas.

Numeral de la Norma	Descripción del hallazgo	Acciones
4.2	Partes interesadas. La matriz de partes interesadas no contempla instancias como COPASST, comités de convivencia, brigadas, COE, cuerpo de bomberos y no se han identificado sus necesidades y expectativas, además de cuáles de los requisitos se convierten en requisito legal y otros requisitos.	La matriz de partes interesadas fue ajustada y mejorada, inclusive en las seccionales.
9.3	Revisión por la dirección. La revisión por la dirección del 21 de febrero del 2022 no incluye entradas relacionadas con requisitos legales y otros requisitos, riesgos y oportunidades, grado en que se ha cumplido la política SST, consulta y participación de los trabajadores, comunicaciones pertinentes de las partes interesadas, salida(oportunidades para mejorar la integración del sistema con los otros procesos).	La organización realiza una segunda revisión dando alcance a la anterior.
9.2	En el ejercicio de auditoria y soportes (programa e informe), no se evidencian los criterios auditados para ISO 45001:2018, únicamente para el decreto 1072-resolución 312 del 2019. La auditoría a ISO 45001 se encuentra en ejecución.	La organización realizó auditoria a la luz de ISO 45001:2018.
9.1.3	No se encuentra relacionado el seguimiento o evidencias de cumplimiento de la normatividad identificada en la matriz legal nacional.	La matriz legal fue completada y mejorada.
6.1.2.1 8.1.2	Las matrices de identificación de peligros y riesgos tomadas en el nivel central identifican peligros y riesgos sin tener en cuenta el contexto de las seccionales, particularidades de los cargos y sus actividades y por lo tanto, no se evidencian los soportes del seguimiento a los controles destinados a eliminar peligros y reducir riesgos de situaciones particulares.	Las matrices de IPVR fueron revisadas y mejoradas. Se deja una no conformidad menor por aspectos específicos para algunas seccionales.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

5.2	El acuerdo de Política SST y la revisión del mes de febrero del 2022, acta de revisión por la dirección, no incluye el compromiso de participación y consulta de los trabajadores y cuando existan de los representantes de los trabajadores.	La organización realiza una segunda revisión del acuerdo vigente incluyendo este aspecto.
6.2.2	Objetivos SST. En la matriz de objetivos, indicadores y metas del SG SST 2022, no se evidencia quien será el responsable y cómo se integraran las acciones en los procesos de la Entidad.	La matriz de objetivos se revisa y ajusta.

3.8. Si se aplicó toma de muestra de múltiples sitios, indicar cuáles sitios permanentes se auditaron y en qué fechas:
 Se auditan las sedes programadas teniendo en cuenta la anotación derivada del proceso de negociación con ICONTEC “Por las condiciones particulares del cliente el muestreo se organiza durante la planificación del servicio. El cliente puede determinar la visita a todas las sedes del alcance” (Guía) así: 41 sedes principales y dos despachos judiciales incluidos en el alcance.

N	Dirección	Dirección del sitio permanente	Fechas de auditoría
1	Carrera 8 # 12b-82	Bogotá D.C. Colombia	2022-08-08
2	Carrera 12 # 20-63 Palacio de Justicia	Armenia. Colombia	2022-08-16
3	Calle 40 # 44 – 80	Barranquilla. Colombia	2022-08-16
4	Calle 12 # 7-65 Palacio de Justicia	Bogotá D.C. Colombia	2022-08-23
5	Calle 72 # 7-96	Bogotá D.C. Colombia	2022-08-08-23
6	Calle 85 #11-96	Bogotá D.C. Colombia	2022-08-22
7	Carrera 10 #14 -33	Bogotá D.C. Colombia	2022-08-08
8	Carrera 11 # 34-52	Bucaramanga. Colombia	2022-08-10-12
9	Calle 7 # 14-32 Palacio de Justicia	Buga. Colombia	2022-08-16-18
10	Calle De La Inquisición # 3 - 53 Edificio Kalamary	Cartagena. Colombia	2022-08-16-18
11	Carrera 5 # 36 - 127 Edificio Cuartel Del Fijo Piso 2	Cartagena. Colombia	2022-08-16-18
12	Palacio de Justicia Francisco de Paula Santander	Cúcuta. Colombia	2022-08-22
13	Avenida 16 # 6 - 47	Florencia. Colombia	2022-08-16-17
14	Calle 11 #3-32	Ibagué. Colombia	2022-08-10-12
15	Carrera 2 # 11 - 80	Ibagué. Colombia	2022-08-10-12
16	Calle 27 #17 - 19 Piso 9	Manizales. Colombia	2022-08-10-12
17	Carrera 23 # 21 – 48	Manizales. Colombia	2022-08-10-12
18	Carrera 52 #42 - 73	Medellín. Colombia	2022-08-08
19	Calle 27 # 2-06 Palacio de Justicia	Montería. Colombia	2022-08-08-10
20	Carrera 6 # 61-44	Montería. Colombia	2022-08-10-12
21	Carrera 4 # 6 – 99	Neiva. Colombia	2022-08-11-12

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

22	Calle 19 # 23 - 00 Palacio de Justicia Bloque 1 Piso 2	Pasto. Colombia	2022-08-10-12
23	Calle 41 entre Carrera 7 y 8 palacio de Justicia Torre c piso 6 Oficina 603	Pereira. Colombia	2022-08-16-08
24	Carrera 8 # 42 B - 50 Piso 3	Pereira. Colombia	2022-08-16-18
25	Calle 3 # 3 - 31 Palacio Nacional	Popayán. Colombia	2022-08-08-10
26	Carrera 4 # 2 - 18 Piso 5	Popayán. Colombia	2022-08-08-10
27	Calle 24 # 1-30	Quibdó. Colombia	2022-08-10-12
28	Calle 7 # 15-58 Palacio de Justicia	Riohacha. Colombia	2022-08-19-21
29	Av. Los Libertadores 2 A – 106	San Andrés Isla. Colombia	2022-08-16-18
30	Calle 20 # 2 A – 20	Santa Marta. Colombia	2022-08-16-18
31	Carrera 2A # 19 - 10	Santa Marta. Colombia	2022-08-16-18
32	Carrera 10 # 12-15 Palacio De Justicia Pedro Elías Serrano Abadía	Santiago de Cali. Colombia	2022-08-10-12
33	Carrera 4 # 12-02	Santiago de Cali. Colombia	2022-08-10-12
34	Calle 22 # 16-40 Palacio de Justicia	Sincelejo. Colombia	2022-08-08-10
36	Carrera 17 # 22-24 Piso 4	Sincelejo. Colombia	2022-08-08-10
36	Carrera 19 # 8 - 11 Piso 3	Tunja. Colombia	2022-08-10-12
37	Carrera 9 # 20 - 62 Piso 2 Oficina 201	Tunja. Colombia	2022-08-10-12
38	Carrera 12 # 15 - 20 Piso 5	Valledupar. Colombia	2022-08-16-18
39	Carrera 14 Calle 14 Esquina Palacio de Justicia Piso 8	Valledupar. Colombia	2022-08-16-18
40	Calle 36 # 29 - 35 Barrio San Isidro	Villavicencio. Colombia	2022-08-16-18
41	Carrera 29 # 33 B-79 Palacio de Justicia.	Villavicencio. Colombia	2022-08-16-18
42	Carrera 4 #18-45 - Complejo judicial.	Ipiales Nariño, Colombia	2022-08-10-12
43	Palacio de justicia de Centro de servicios. Envigado-despachos judiciales.	Envigado Antioquia	2022-08-10

3.9. ¿En el caso del Sistema de Gestión auditado están justificados los requisitos no aplicables acordes con lo requerido por el respectivo referencial?

Si No NA

3.10. ¿Se auditaron actividades en sitios temporales o fuera del sitio de acuerdo al listado de contratos o proyectos entregado por la Organización?:

Si No NA

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

3.11. ¿Es una auditoría de ampliación o reducción?

Si No

3.12. ¿En el caso de los esquemas en los que es aplicable el requisito de diseño y desarrollo del producto o servicio (Por ejemplo, el numeral 8.3, de la norma ISO 9001:2015), este se incluye en el alcance del certificado?:

Si No NA

3.13. ¿Existen requisitos legales para el funcionamiento u operación de la Organización o los proyectos que realiza, por ejemplo, habilitación, registro sanitario, licencia de funcionamiento, licencia de construcción, licencia o permisos ambientales en los que la Organización sea responsable?:

Si No

3.14. ¿Se evidencian cambios significativos en la Organización, desde la anterior auditoría, por ejemplo, relacionados con alta dirección, estructura organizacional, sitios permanentes bajo el alcance de la certificación, cambios en el alcance de la certificación diferentes a ampliación o reducción, entre otros?

Si No

3.15. ¿Si la organización realiza actividades del alcance en turnos nocturnos que no pueden ser visitadas en el turno diurno, estas fueron auditadas en esta auditoría?

Si No NA

3.16. Para sistemas de gestión de calidad; ¿Se subcontratan con proveedores el suministro de productos y servicios que hacen parte del alcance del certificado?

Si No

3.17. ¿Se presentaron, durante la auditoría, cambios que hayan impedido cumplir con el plan de auditoría inicialmente acordado con la Organización?

Si No

3.18. ¿Existen aspectos o resultados significativos de esta auditoría, que incidan en el programa de auditoría del ciclo de certificación?

Si No

Se inicia el ciclo de certificación

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

3.19. ¿Quedaron puntos no resueltos en los casos en los cuales se presentaron diferencias de opinión sobre las NC identificadas durante la auditoría?

Si No NA

3.20. ¿Aplica restauración para este servicio?

Si No NA

3.21. Se verificó si la Organización implementó o no, el plan de acción establecido para solucionar las no conformidades menores pendientes de la auditoría anterior de ICONTEC y si fueron eficaces. NA

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría, el equipo auditor declara la conformidad y eficacia del sistema de gestión auditado basados en el muestreo realizado. A continuación, se hace relación de los hallazgos de auditoría.

4.1 Hallazgos que apoyan la conformidad del sistema de gestión con los requisitos.

DEAJ Bogotá Oficina Central SST

- ✓ El seguimiento y medición del desempeño del SGSST por medio de los indicadores de estructura, proceso y resultado que ha permitido establecer una relación entre el plan anual de trabajo y las metas establecidas respecto a los resultados esperados y la política del sistema.
- ✓ La toma de decisiones orientadas a la mejora continua del SGSST en relación con el desempeño del SGSST cuando las metas no se logran en la vigencia respectiva, por medio del establecimiento de acciones correctivas y planes de mejora.
- ✓ El sólido equipo de trabajo que se conforma a partir del aprovechamiento del talento humano propio y de aliados estratégicos, creciendo para apoyar y direccionar a las seccionales.
- ✓ Es importante resaltar la matriz de roles y responsabilidades, donde se establecen los criterios de responsabilidad y autoridad en SST a nivel Nacional, lo cual ha permitido que los diferentes roles tengan claridad de cuáles son sus responsabilidades y autoridades y las pueden ejercer para la mejora continua del SG-SST.
- ✓ El informe de rendición de cuentas anual, con grado de detalle del desempeño del SG-SST, porque permite tomar decisiones frente a los resultados desde el nivel Nacional en pro de la salud y seguridad de todos los Servidores Judiciales.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- ✓ La gestión realizada desde el Nivel Nacional, para mejorar la competencia de los servidores en los temas de SST, por cuanto fomenta la cultura del autocuidado y mejora el bienestar de las Partes interesadas.
- ✓ Los mecanismos de comunicación, como son:
 - Reuniones trimestrales con Coordinadores y Directores Seccionales, donde se tocan temas del SGSST y se realiza seguimientos a compromisos y desempeño del SG-SST, por cada Seccional y Coordinaciones Administrativas, para la toma de decisiones y asignación de los diferentes recursos (personal, tiempo y económicos)
 - Los encuentros, en Bogotá, de todos los responsables a nivel del COPASST y de encuentros con los Coordinadores de SG-SST, lo cual ha permitido socializar los planes de trabajo, abordaje de riesgos, capacitaciones para los integrantes, unificación de criterios, para fomentar cultura en SST, lecciones aprendidas (Casos exitosos), entre otros temas del SST.
 - Las videoconferencias, como mecanismos de seguimiento y divulgación de las directrices en SST, desde el nivel Nacional.
 - La planificación de cuatro (4) reuniones con los Comités de Convivencia Laboral, porque permite conocer los tratamientos y retroalimentarse entre ellos, socializar las prácticas (exitosas y no exitosas) para el tratamiento de los casos en las respectivas Seccionales y adicionalmente, se fortalecen las competencias de los comités a través de las capacitaciones.
 - La planificación de cinco (5) y realización de un (1) “Encuentro de Brigadistas”, a la fecha, donde se evalúa la competencia, teórica-práctica, en temas de evacuación, contraincendios y primeros auxilios, se fomentan y premian las mejoras prácticas de los brigadistas.
 - La planificación de auditorías internas remotas, de la Resolución 0312 de 2019, a todas las seccionales y coordinaciones administrativas, realizadas en el año 2022, logrando la cobertura total en la Entidad y asegurando el mantenimiento de los estándares mínimos.
 - El Plan de comunicaciones, “Planificación de las comunicaciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo”, donde se realiza el despliegue de: que comunicar, a quien (Interna y externa), modo de comunicación, frecuencia, responsable, ubicación del archivo, identificación interna, lo cual asegura con cuales mecanismos de comunicación cuenta la Entidad.
- ✓ La gestión en cuanto a las actividades de capacitación y entrenamiento a los brigadistas, así como eventos lúdicos que les permiten el mantenimiento y desarrollo de la competencia.
- ✓ El desarrollo de las inspecciones operativas detalladas a las diferentes sedes de la seccional lo que ha permitido identificar aspectos de control operacional por mejorar.
- ✓ La adecuación de espacios en la sede del nivel central para bienestar lo cual aporta al logro de los objetivos del programa de riesgo psicosocial.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- ✓ Análisis de contexto, porque con la metodología de realizar un análisis general, pero con la identificación de cuestiones particulares de la seccional, se logra obtener información para la gestión del sistema con enfoque de cada seccional. A partir del análisis de los indicadores se genera el plan nacional de trabajo con alcance a las direcciones seccionales.

El análisis de contexto nacional que recoge los análisis del contexto seccional, generando estrategias para la intervención y adecuación de acuerdo con las limitaciones y potencialidades del sector y se refuerza con planes de acción y seguimiento trimestrales de ejecución.

- ✓ Los mecanismos para motivar la participación y consulta, como la circular conjunta 12 de enero del 2022 suscrita entre el presidente del CSJ y el director ejecutivo de administración judicial relacionada con las buenas prácticas para incentivar y permitir la participación de los servidores judiciales.

Edificio La Bolsa Bogotá D. C

- ✓ La Planeación estratégica (Plan de desarrollo) alineada con el plan de desarrollo Nacional, el plan de desarrollo sectorial y Plan decenal de la Justicia; que aumenta la posibilidad de lograr una “Justicia con equidad”
- ✓ Los diferentes proyectos en ejecución con alineación a la Planeación estratégica, que aseguran el cumplimiento de los 7 pilares estratégicos.
- ✓ La asistencia de más de 550 servidores judiciales a diplomados de “herramientas y modelos de Mejora continua”, que aseguran la efectiva implementación del sistema de gestión en el CSJ
- ✓ El uso de diferentes plataformas y software para administración de la información documentada, que permite el acceso en línea y expedito a los funcionarios.
- ✓ Instalaciones amplias, con adecuaciones que han permitido su modernización, entre ellas cuentan con red y gabinetes contraincendios en cada piso.
- ✓ Altos perfiles en la asignación de los roles de liderazgo para la implementación de los sistemas de gestión (magistrados y Jueces) que aseguran la competencia y mejora continua.
- ✓ Funcionarios con amplia experiencia en el sector, que asegura el conocimiento de los pormenores y fortalezas del sistema, para facilitar su implementación.
- ✓ Brigadistas debidamente identificados y con reconocimiento por parte de los funcionarios.
- ✓ Cuentan con auditorios y salones de reunión con excelentes medios tecnológicos y herramientas que facilitan la comunicación y la apropiación del conocimiento de los asistentes a las capacitaciones o eventos.
- ✓ Aumento en el uso de las herramientas de TIC's, así como del teletrabajo que facilita la gestión del riesgo biológico y Psicosocial.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Seccional Córdoba

- ✓ La identificación de necesidades y expectativas de las partes interesadas, modelo para conseguir la información (encuestas), de modo que garantiza la fiabilidad de la información y permite determinar la gestión alineada con la realidad de la seccional.
- ✓ Las actividades de comunicación, porque la continua interacción del COPASST ha permitido mayor acercamiento del comité con la población de colaboradores.
- ✓ La toma de conciencia, porque con campañas como la pizza preventiva, se ha logrado que el personal de colaboradores tenga una mejor interiorización de la información brindada, lo que apoya para la disminución de la accidentalidad y las enfermedades laborales.
- ✓ Las mejoras para fortalecer los canales de comunicación y participación entre los colaboradores y el COCOLA, con campañas como en tus zapatos, se ha logrado fortalecer la empatía y actitud positiva del personal.
- ✓ La gestión del cambio, porque se ha manejado de forma asertiva el peligro psicosocial por la situación de pandemia y se ha abordado el regreso a la presencialidad.
- ✓ La salud mental, porque con campañas como las de preparación para la jubilación, se ha logrado que se tenga un escenario perfecto para este personal, donde se tratan entre otros el duelo y las posibles actividades que se pueden hacer después del retiro.

Coordinación Florencia

- ✓ La Infraestructura, porque con la adquisición de la nueva sede en Belén de los Andaquiles, se ha logrado tener espacios más amplios y seguros para el personal, lo que ha disminuido de manera significativa los riesgos para la salud y la seguridad.
- ✓ La gestión de emergencias, porque con la realización del simulacro de escritorio, se ha logrado preparar de forma efectiva al personal en caso de sismo.
- ✓ El comité de emergencias, porque con el replanteamiento en las funciones de los roles del comité, se ha logrado mayor participación y capacidad de respuesta de los integrantes. También se resalta la obtención del tercer puesto en el concurso interno de brigadas, lo que evidencia el compromiso con la respuesta ante emergencias.
- ✓ La cartilla del COPASST, porque mediante esta herramienta se ha logrado dar a conocer las funciones del comité ante el personal, lo que permite una mayor participación de los colaboradores.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Consejo seccional calle 85

- ✓ El apoyo y acompañamiento del liderazgo efectivo, en la implementación y fortalecimiento del sistema de gestión para la seccional
- ✓ Los altos perfiles en la asignación de los roles de liderazgo para la implementación de los sistemas de gestión (magistrados y Jueces) que aseguran la competencia y mejora continua.
- ✓ El suministro de gel antibacterial y tapabocas a los funcionarios, aun después de termino de obligatoriedad, garantizando el apoyo y mantenimiento de medidas anticovid voluntarias.
- ✓ La conformación de grupo interdisciplinario de SST, Calidad y ambiental, para la implementación efectiva del sistema de gestión.
- ✓ Contar con apoyo permanente en sede de personal Paramédico, para la atención de situaciones de afectación a la salud tanto de funcionarios como de visitantes.
- ✓ La ubicación estratégica en el norte de la ciudad con oficinas especializadas para la atención del público, facilitando el acceso a toda la población.
- ✓ Las instalaciones con red contraincendios (red seca) y lámparas de emergencia en cada uno de los pisos de oficinas.
- ✓ El servicio y apoyo de personal de policía de manera permanente dentro de las instalaciones del Consejo Seccional.
- ✓ Funcionarios con amplia experiencia en el sector, que asegura el conocimiento de los pormenores y fortalezas del sistema, para facilitar su implementación.
- ✓ El proyecto de digitalización y archivo de expedientes en ejecución, que permite mejora de espacios de trabajo y facilita el acceso a la información por parte de los funcionarios a cada uno de los procesos.

Seccional Buga

- ✓ El proyecto “NUEVA SEDE PARA LOS TRIBUNALES”, edificio que se encuentra en construcción en la Calle 8ava. #14-47, en Buga, el cual cuenta con la Planificación de cambios, con fecha del 3 de enero del 2020 y descripción de las actividades en SST de los cambios que se van a presentar cuando se realice la construcción y posterior a la entrega.

Durante el recorrido al proyecto (el cual se encuentra en un 98%), se evidencia la adecuación de las salas de audiencias, espacios adecuados, iluminación, baterías sanitarias, espacios para realizar actividades físicas (gimnasio) y mobiliario ergonómico para los funcionarios, entre otras condiciones de seguridad y salud, para los servidores, esto evidencia el compromiso de la Alta Gerencia en mantener seguros y saludables a los funcionarios y otras partes interesadas.

- ✓ Durante el recorrido al Palacio y en entrevistas a varios funcionarios, se evidencia el compromiso del personal en SST, en divulgar y generar cultura en SST, para el bienestar de los funcionarios, quienes resaltan la gestión realizada en esta seccional por este equipo de trabajo.
- ✓ Las instalaciones del palacio, adecuadas, con señalización, salas con canaletas para protección de los cables eléctricos. Botiquines Tipo B, con todos los elementos necesarios para la prestación de primeros auxilios, cuando aplique.
- ✓ La asignación del DEA para el palacio, evidencia el compromiso de la Entidad.
- ✓ El apoyo, seguimiento y control a los temas de seguridad y salud en el trabajo desde la seccional Cali, por cuanto evidencia la asignación de los recursos y el compromiso de mantener la salud y seguridad de los funcionarios.

DEAJ Medellín

- ✓ La definición del manual de espacios físicos saludables desde alto nivel, en el cual se definen los criterios para la compra del mobiliario de oficina considerando criterios en SST considerando requisitos en ergonomía.
- ✓ La designación del presupuesto para el mantenimiento del SST lo cual ha permitido apalancar la gestión de acciones para el logro de los objetivos establecidos en SST.
- ✓ La valoración del compromiso y toma de conciencia en el SST en las competencias de los funcionarios judiciales lo que permite aportar a la participación y gestión en el SST.
- ✓ La gestión en línea de los procesos en los despachos judiciales lo que ha permitido aportar a la mitigación de los peligros y riesgos considerando que hay menos desplazamiento de los funcionarios logrando de esta forma un mejor desempeño del sistema de gestión y seguridad en el trabajo.
- ✓ El reconocimiento dado a la seccional Medellín con la categoría Oro en el compromiso y cumplimiento con el SST a nivel nacional otorgado por el corredor de seguros AON Colombia.
- ✓ La identificación y análisis de contexto externo e interno lo que les ha permitido identificar las acciones específicas que permiten el logro de los resultados esperados.
- ✓ La gestión que ha permitido la inclusión de las diferentes partes interesadas en la toma de decisiones y acciones del SST lo cual aporta a una gestión integral para el logro de los resultados esperados en SST.

Seccional Sincelejo

- ✓ El liderazgo y el compromiso de la dirección y del personal de SST en la sede que les permite asegurar el mejoramiento del sistema de gestión de sst.
- ✓ En la comunicación interna; la herramienta tecnológica ENKI como una herramienta que permite el acceso de la información del sistema de gestión de sst (política, objetivos) por parte de los servidores judiciales.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- ✓ Control operacional. Las condiciones orden y aseo de la sede de la seccional de Sincelejo
- ✓ Comité de convivencia; los mecanismos implementados de las tardes de cines y desconéctate que les permite tener espacios para mejorar la convivencia del personal.
- ✓ Las capacitaciones de las brigadas que les permitirá el mejoramiento de las competencias en la atención de las posibles emergencias que se puedan presentar en la seccional

Seccional Villavicencio

- ✓ Las actividades realizadas en el programa psicolaboral y el biomecánico tales como aromaterapia, ejercicios de relajación, semana salud y taller de liderazgo transformacional que les permite la implementación de acciones para el riesgo psicolaboral y biomecánico

Palacio de justicia de Bogotá

- ✓ El control y seguimiento al contratista Ecolimpieza, que les permite asegurar el cumplimiento de las disposiciones de SST tales como: exámenes médicos ocupacionales, hojas de seguridad de los productos, rotulación y capacitación, entre otros.

Seccional Ibagué

- ✓ La campaña de prevención de las conductas de acoso laboral que se realiza por medio de redes sociales y correo electrónico, lo que ha permitido que los servidores fortalezcan su conocimiento sobre las posibles conductas o no de acoso laboral.
- ✓ El desarrollo del plan de inspección que realiza de forma articulada y en conjunto el equipo de SST, la ARL y el COPASST y el seguimiento al tratamiento de sus hallazgos, que ha permitido fortalecer el enfoque proactivo del SGSST.
- ✓ La provisión de recursos para la atención de emergencias como camillas de emergencias, desfibriladores, extintores portátiles, señales fotoluminiscentes, dotación de brigadistas, monitores de evacuación, la formación, entrenamientos y simulacros que ha permitido consolidar los procesos de preparación y respuesta ante emergencias.
- ✓ La conformación del grupo de apoyo al SGSST con un psicólogo, una fisioterapeuta especialistas en SST y una tecnóloga en SST que a través de la ARL positiva asesoran la implementación del SGSST, liderado por la coordinadora de SST Funcionaria judicial.
- ✓ Los mecanismos de control operacional relacionados con las competencias en SST, aportes al sistema general de seguridad social integral que le permiten a la entidad asegurar el cumplimiento a los requisitos legales y otros requisitos de la SST.
- ✓ El seguimiento al cumplimiento de los requisitos de SST de los contratistas y sus trabajadores, que permite asegurar la coordinación de sus procesos de compras con sus contratistas.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- ✓ Los procesos de información, investigación y toma de acciones que permite la gestión respecto a los incidentes, sus causas y acciones correctivas presentados en la seccional.
- ✓ La implementación del SVE Biomecánico que ha permitido disminuir la incidencia de casos de enfermedades laborales por desórdenes musculo esqueléticos y trauma acumulativo y realizar el acompañamiento a los eventos existentes en la entidad.
- ✓ La implementación del SVE Psicosocial que ha permitido realizar orientación individual a servidores judiciales que lo requieran, acompañamiento organizacional y aportes en la mejora de las condiciones de seguridad y salud en la entidad.
- ✓ El servicio de área protegida como mecanismo de apoyo mutuo al sistema de atención de emergencias que ha permitido contar con respuesta en eventos de salud de los servidores judiciales y las partes interesadas que se encuentran en las sedes judiciales tipo 1 y tipo 2 o eventos misionales, con un tiempo máximo de respuestas de 10 a 15 minutos y asegurar el traslado adecuado a los centros y/ servicios de salud.
- ✓ La planificación de controles operacionales para la actividades deportivas organizadas por la entidad, tales como exámenes médicos, calistenias y estiramientos al finalizar la actividad con el fin de evitar lesiones deportivas de brigadistas.
- ✓ La provisión de recursos para la atención de emergencias como camillas de emergencias, desfibriladores, extintores portátiles, señales fotoluminiscentes, detectores de humo, splinkers, gabinetes contra incendios, salidas de emergencia internas y externas.
- ✓ Las acciones de promoción y prevención de la seguridad y salud, como el cambio en la sede del edificio metropol al edificio F 25, la adecuación de una Sala de descanso, la destinación de espacios de cafetería que han fortalecido las condiciones de seguridad y salud y bienestar para de los servidores judiciales.
- ✓ Las acciones desarrolladas para promover la movilidad sostenible de los servidores judiciales como adecuación de unidades tipo ducha, bicicletteros y pautas de conducción segura.
- ✓ La apropiación de los servidores judiciales respecto al conocimiento de los temas relacionados con los riesgos a los que se encuentran expuestos, los controles que deben aplicar, la conformación de brigadas de emergencia y las acciones planificadas para evacuación de instalaciones.
- ✓ Los procesos de formación y entrenamiento continuos para las brigadas de emergencias y el COE en temas como primeros auxilios, evacuación, accidentes de tránsito, y control del fuego en módulos básico, intermedio y avanzado, así como la formulación de escenarios de diferentes amenazas que ha permitido la atención oportuna en eventos reales ocurridos en la seccional.
- ✓ Los mecanismos de divulgación de lecciones aprendidas derivadas de las investigaciones de incidentes que permiten asegurar la eficacia de las acciones correctivas definidas en cada caso.
- ✓ Las campañas de prevención del riesgo cardiovascular que han permitido fortalecer la participación de los servidores judiciales en las actividades de promoción y prevención de la salud.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Palacio de Justicia Armenia

- ✓ La gestión a la toma de conciencia en cuanto a los peligros y riesgos presentes en las diferentes actividades, lo cual se ha logrado con la implementación de diferentes actividades lúdicas y juegos que permiten mayor atención de los colaboradores.
- ✓ El seguimiento puntual en las reuniones del COPASST, que se genera de cada punto de los compromisos de las reuniones hasta su cierre.
- ✓ La implementación del manual de espacios físicos saludables, ya que aporta a la prevención de enfermedades ocupacionales
- ✓ Los encuentros nacionales y seccionales con la participación del COPASST y Comité de Convivencia Laboral, donde se retroalimentan las lecciones aprendidas, lo cual ha contribuido tanto a la concientización del personal como a la prevención de riesgos.

Seccional Riohacha

- ✓ La gestión a la toma de conciencia en cuanto a los peligros y riesgos presentes en las diferentes actividades, lo cual se ha logrado con la implementación de diferentes actividades lúdicas y juegos que permiten mayor atención de los colaboradores.
- ✓ La implementación del manual de espacios físicos saludables, ya que aporta a la prevención de enfermedades ocupacionales.
- ✓ Los encuentros nacionales y seccionales con la participación del COPASST y Comité de Convivencia Laboral, donde se retroalimentan las lecciones aprendidas, lo cual ha contribuido tanto a la concientización del personal como a la prevención de riesgos.
- ✓ El establecimiento de medios audiovisuales para la realización de las inducciones y preparación de ingreso a las instalaciones del personal externo, como medio para asegurar las condiciones seguras durante las visitas.
- ✓ Las actividades de capacitación a los miembros de diferentes comités, en términos de actualización, responsabilidades de los comités de convivencia Laboral y COPPAST.

Seccional Barranquilla

- ✓ La estrategia para el desarrollo de las actividades de promoción y prevención de los programas SST "Cazadores de peligros", "En tus zapatos", "Endúlzate la vida", "Reconocerte", "Cero estrés", "Nota Resiliente" y "Carrera de la vida" por municipios y despachos, lo que ha permitido incrementar la cobertura de servidores en los diferentes programas, al igual que la unificación de mensajes para la toma de conciencia en riesgos psicosociales, de seguridad, locativos y DME.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- ✓ La utilización de medios tecnológicos como apoyo a las comunicaciones del material resultante de las formaciones en SST a funcionarios, con el fin de sensibilizar a los servidores en las temáticas a las que no han asistido de forma presencial.
- ✓ Las actividades asociadas al programa de Salud mental, las cuales han permitido intervenir a un grupo de servidores priorizados desde los resultados de la batería psicosocial, centrando sus esfuerzos en manejo del estrés, ansiedad y depresión.
- ✓ La ejecución de diversas actividades durante la semana de la salud como apoyo a la promoción y prevención de riesgos para la SST en los servidores.

Seccional de Bogotá, Cundinamarca y Amazonas

- ✓ Se tienen incluidas las actividades de Bienestar social de nivel nacional, para el fortalecimiento del SST: actividades que apuntan a lo físico y a lo mental, (juegos nacionales en salud física en 23 medicinas deportivas)
- ✓ Se realizan actividades para la Prevención de accidentes deportivos: planilla de juego y otros elementos, pruebas de alcoholemia para evitar potenciales accidentes.
- ✓ Se han incluido en el cronograma otras actividades propias de la seccional que impactan la salud mental (con participación de la familia, hijos, etc.). Se está implementando software en nómina, y de atención de tutelas para fortalecer el SGSST, dar respuesta al cliente que reclama acceso a la justicia, y atender a 6380 servidores judiciales que tiene la seccional. 159 el total despachos magistrado y 848 Juzgados Bogotá.
- ✓ Para apoyar los temas de bienestar, se cuenta con ARL Positiva, caja de compensación como aliados, con resultados crecientes. En la seccional se atiende con elementos de bioseguridad, que aún a la fecha se mantienen. Gran parte de las actividades del SG SST se han implementado por resultados de supervisión, auditoría, y por el apoyan que reciben de Comités paritarios, acatando resolución de seguridad y salud en el trabajo, llevando la medición de los acuerdos en tablero de control.
- ✓ El COPASST tiene al director en cabeza del cargo, y está conformado en agosto 2021 al 2023 (cumpliendo lo establecido): se evidencian actas de escrutinio y de conformación. Además, se evidencia el funcionamiento del Copasst a través del Video de Copaso seccional (como un elemento aparte de lo establecido en comité nacional).

Seccional Cali

- ✓ En forma general se evidencia el compromiso de la Dirección seccional de Administración Judicial de Cali, en mantener y mejorar la infraestructura de las sedes, porque garantiza un ambiente de trabajo seguro y saludable
- ✓ La competencia técnica del equipo de trabajo en SST, lo cual permite tener un mayor control sobre la seguridad y salud de los colaboradores.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- ✓ La baja frecuencia de accidentalidad presentada en el primer semestre del año 2022, lo cual evidencia que los controles establecidos en la entidad son adecuados y protegen la salud y seguridad de los colaboradores.
- ✓ El acompañamiento de la ARL en la mejora continua del SGSST, porque a través del conocimiento del personal de ARL, minimiza los riesgos en SST.
- ✓ La infraestructura para la atención de emergencias contraincendios, con Gabinetes y extintores de distintos tipos, en cada piso de las sedes, lo cual evidencia el control operacional implementado para minimizar un evento no deseado contraincendios.
- ✓ El control en los contratos de ascensores, exámenes médicos ocupacionales y contrato de obra de la planta eléctrica, a través de informes y reuniones con los contratistas, asegurando el cumplimiento en SST, para estas actividades desarrolladas por el contratista.
- ✓ La participación de los comités (COPASST y CONVIVENCIA), en las actividades de promoción y prevención establecidas por la organización, para mantener y mejorar la salud y seguridad de los colaboradores.
- ✓ La compra de los DEA (Desfibriladores Externo Automático), lo cual evidencia el compromiso por parte de la Entidad, en la asignación de estos equipos y sus respectivas capacitaciones a los brigadistas, para estar preparados para cualquier evento de emergencia que se pueda presentar.

Seccional Cartagena

- ✓ El liderazgo efectivo que se destaca por el conocimiento del sistema de gestión y sus avances a través del monitoreo de las metas.
- ✓ Cuentan con brigadistas en cabeceras de circuito, así como el desarrollo de reuniones mensuales COPASST que descentralizan el sistema de gestión.
- ✓ El liderazgo reconocido por los funcionarios hacia los integrantes del COPASST en el seguimiento y apoyo de las estrategias para la atención de la pandemia por Covid.
- ✓ Cuentan con infraestructura muy llamativa y de alto valor histórico para Colombia y el mundo, considerados patrimonio arquitectónico.
- ✓ Las jornadas de vacunación coordinadas para garantizar un mayor porcentaje de cubrimiento de la población trabajadora, que permiten que sea una de las seccionales con menos contagios y muertes del país.
- ✓ El cumplimiento de cerca del 100% del plan anual de actividades de promoción y prevención, que garantiza la implementación de las actividades necesarias para el mantenimiento de las condiciones de salud de los funcionarios
- ✓ El proyecto en evaluación – aprobación para la construcción de instalaciones propias con el cumplimiento de normas de sismo resistencia y ajustadas a las necesidades de la seccional.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Seccional Cúcuta

- ✓ La infraestructura de las instalaciones lo cual permite la gestión adecuada para el logro de los objetivos en SST establecidos.

Seccional Neiva

- ✓ La difusión de temas del SST mediante infografías así como la implementan acciones específicas en bienestar como la entrega de la fruta del mes que permiten crear conciencia en el bienestar y salud de los colaboradores.
- ✓ La gestión de socialización y sensibilización del SST en los diferentes municipios con una cobertura que llega al 100% logrando de esta manera la participación y gestión de todos los municipios en el SST.
- ✓ La difusión de la información en cuanto a actividades de bienestar y cuidado personal frente a los peligros en el área laboral lo que permite la toma de conciencia en la prevención de accidentes e incidentes.
- ✓ La alianza con la ARL para gestionar el SST lo que les permite contar con recursos humanos competentes y capaces de lograr los resultados establecidos en la seccional frente al SST.

Seccional Pereira

- ✓ La participación de los Magistrados, los representantes de todos los Comités de SG-SST, Director administrativo y equipo de SST, a la reunión de apertura y a la de cierre.
- ✓ Se identifican 3 Programas: PVE de riesgo psicosocial con la estrategia “Conscientemente”; Programa de prevención, preparación y respuesta a emergencia y Programa de seguridad vial.
- ✓ El Copasst está conformado desde junio 2021. Se da cumplimiento a la normatividad para al ser dirigidas por el Director Seccional.
- ✓ Se recalca la Campaña de comité de convivencia laboral rama judicial seccional Pereira, COCOLARA, que, con material publicitario, tal como volante de funciones, videos, carteleras, con contenido en temas tales como conductas agravantes, Ley 1010 de 2006, conductas atenuantes. Se evidencia la confianza en la gente en el CCL, quienes han elaborado campaña de conocimiento, tips a través de correo electrónico, la privacidad de las actuaciones.
- ✓ Se recalca la Campaña para servidores judiciales, para que acompañen al nuevo, tener empatía, dar a conocer el alcance del CCL, los casos se reparten, otros casos se tramitan por otros asignados. ARL ha dado capacitación, negociación, entrevistas, etc. Se mantienen informados y en constante comunicación a través del WhatsApp, se reúnen cada 3 meses, si se requiere reunirse antes el Presidente que magistrado convoca, Se mantiene independencia sin embargo se hace enlace con Coordinadora para requerimientos con la oficina central o nacional en Bogotá.
- ✓ Cabe resaltar el Concurso “la huella que dejaremos” con el objetivo de observar que este más tiempo en oficina que en casa, con el objetivo de hacer presente, sentir al que está trabajando juntos.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- ✓ Se evidencia conocimiento y compromiso frente a las responsabilidades, se vende la idea de la brigada desde la responsabilidad como familia, como actuar frente a ahogamiento, infarto, extintor en casa. Líderes de brigada muy buenos líderes y capacitados. Se realizan campañas para prevenir que puede pasar.
- ✓ Se resalta que se encuentra en esta seccional Servidores judiciales con sentido de pertenencia.

Seccional Popayán

- ✓ Servicio de área protegida como mecanismo de apoyo mutuo al sistema de atención de emergencias que ha permitido contar con respuesta en eventos de salud de los servidores judiciales y las partes interesadas que se encuentran en las sedes judiciales o eventos misionales, con un tiempo máximo de respuestas de 15 minutos y asegurar el traslado adecuado a los centros y/ servicios de salud.
- ✓ La realización de los talleres “más amables, más humanos” como parte de las acciones para dar conocer el comité de convivencia laboral, la ruta de actuación en caso de presunto acoso laboral, así como prevenir el acoso y el estrés laboral “programa conscientemente”, que ha permitido fortalecer la gestión del comité y que los casos reportados sean objetivos respecto a la pertinencia del comité.
- ✓ Los encuentros nacionales del COPASST, que ha permitido generar espacios de fortalecimiento a su gestión al tratar temas referentes a técnicas de investigación de accidentes e incidentes, actualización legal y socialización de buenas prácticas.
- ✓ La implementación del SVE Biomecánico que ha permitido disminuir la incidencia de casos de enfermedades laborales por desórdenes musculo esqueléticos y trauma acumulativo y realizar el acompañamiento a los eventos existentes en la entidad.
- ✓ La implementación del SVE Psicosocial que ha permitido realizar orientación individual a servidores judiciales que lo requieran, acompañamiento organizacional y aportes en la mejora de las condiciones de seguridad y salud en la entidad.
- ✓ La provisión de recursos para la atención de emergencias como camillas de emergencias, desfibriladores, extintores portátiles, señales fotoluminiscentes, dotación de brigadistas, monitores de evacuación, la formación, entrenamientos y simulacros que ha permitido consolidar los procesos de preparación y respuesta ante emergencias.
- ✓ La conformación del grupo de apoyo al SGSST con un psicólogo, una fisioterapeuta especialistas en SST y un tecnólogo en SST que a través de la ARL positiva asesoran la implementación del SGSST, liderado por un profesional universitario grado 11 con funciones de coordinador de asuntos laborales y SST.
- ✓ Los mecanismos de control operacional relacionados con las competencias en SST, aplicación de exámenes médicos y aportes al sistema general de seguridad social integral que le permiten a la entidad asegurar el cumplimiento a los requisitos legales y otros requisitos de la SST.
- ✓ El seguimiento al cumplimiento de los requisitos de SST de los contratistas y sus trabajadores, que permite asegurar la coordinación de sus procesos de compras con sus contratistas.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- ✓ Los procesos de información, investigación y toma de acciones que permite la gestión respecto a los incidentes, sus causas y acciones correctivas presentados en la seccional.

Oficina administrativa Quibdó

- ✓ La estrategia para el desarrollo de las actividades de promoción y prevención de los diferentes programas SST por despacho y a nivel personalizado, lo que ha permitido incrementar la cobertura de servidores en los diferentes programas.
- ✓ La utilización de medios tecnológicos para la realización de formaciones en SST a funcionarios, logrando la participación del personal ubicado en zonas apartadas a la capital y para las cuales el desplazamiento a actividades presenciales es complicado.
- ✓ La formación en el uso de desfibrilador externo automático a todos los brigadistas, lo cual les ha permitido adquirir la competencia para dar soporte básico vital a las personas que sufran un paro cardíaco repentino dentro de las instalaciones del palacio municipal.)
- ✓ La remodelación de las instalaciones del palacio Municipal, lo que fomenta un espacio de trabajo seguro y saludable para los servidores ubicados en esta sede.
- ✓ Las actividades asociadas al programa Conscientemente, las cuales han permitido intervenir a un grupo de servidores priorizados desde los resultados de la batería psicosocial, centrando sus esfuerzos en manejo del estrés.
- ✓ La ejecución de diversas actividades durante la semana de la salud como apoyo a la promoción y prevención de riesgos para la SST en los servidores.

Seccional Santa Marta

- ✓ La implementación de planes de acción para el aprovechamiento de las oportunidades lo que permite permear el SGSST en función de aumentar la mejora en los trabajadores, tanto en condiciones laborales como ambiente de trabajo.
- ✓ La implementación de la estrategia “mi oficina mi espacio” producto de las condiciones locativas de las diferentes sedes lo que conlleva a estimular la mejora de las condiciones locativas de funcionarios con incentivos para quienes logren los objetivos de mejora de ambientes laborales.
- ✓ Las manifestaciones de los funcionarios respecto al acompañamiento del actual equipo SST como apoyo a sus actividades.
- ✓ La implementación de la cartilla seccional como apoyo a la inducción de funcionarios para el despliegue del SG SST como parte de la inducción

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Seccional Tunja

- ✓ La realización de los talleres “más amables, más humanos” como parte de las acciones para dar conocer el comité de convivencia laboral, la ruta de actuación en caso de presunto acoso laboral, así como prevenir el acoso y el estrés laboral “programa conscientemente”, que ha permitido fortalecer la gestión del comité y que los casos reportados sean objetivos respecto a la pertinencia del comité.
- ✓ Los encuentros nacionales del COPASST, que han permitido generar espacios de fortalecimiento a su gestión al tratar temas referentes a técnicas de investigación de accidentes e incidentes, actualización legal y socialización de buenas prácticas.
- ✓ La implementación del SVE Biomecánico que ha permitido disminuir la incidencia de casos de enfermedades laborales por desórdenes musculo esqueléticos y trauma acumulativo y realizar el acompañamiento a los eventos existentes en la entidad.
- ✓ La implementación del SVE Psicosocial “Conscientemente” que ha permitido realizar orientación individual a servidores judiciales que lo requieran, acompañamiento organizacional y aportes en la mejora de las condiciones de seguridad y salud en la entidad.
- ✓ La conformación del grupo de apoyo al SGSST con un psicólogo, una fisioterapeuta especialistas en SST y un tecnólogo en SST que a través de la ARL positiva asesoran la implementación del SGSST, liderado por un profesional universitario grado 11 con funciones de coordinador de asuntos laborales y SST.
- ✓ El desarrollo de las campañas más resilientes, biodescodificación, comunicación compasiva y afectiva que ha permitido identificar sus competencias en el manejo de situaciones, toma de decisiones en el control del riesgo psicosocial.
- ✓ El desarrollo de las actividades deportivas, recreativas y culturales generando procesos de bienestar, integración y fortalecimiento institucional.
- ✓ La creación de cultura y hábitos de SST que han permitido conocer las necesidades y expectativas de los grupos de interés
- ✓ Las actividades de articulación del sistema de gestión de Seguridad y salud en el trabajo con la ARL, las cajas de compensación familiar y otros grupos de apoyo.

Seccional Valledupar

- ✓ La Entidad en su Seccional de Valledupar ha identificado acorde al entorno en que se encuentra su labor de apoyo al SGSST en labores misionales, todas las cuestiones externas e internas que constituyen amenazas, oportunidades, debilidades o fortalezas. Planeación estratégica en la que se ha constatado el Liderazgo ejercido por el Director Ejecutivo
- ✓ La Seccional ha identificado de manera adecuada y de acuerdo a la realidad existente en sus actividades, los peligros y ha evaluado sus riesgos determinando medidas de control considerando la jerarquía de controles en la Matriz IPVR

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- ✓ La entidad ha planificado y mantiene control sobre los riesgos evaluados desde los peligros identificados en la matriz IPVR de acuerdo a los controles establecidos en esta matriz IPVR. Tales como: Informe de Diagnóstico Psicosocial Rama Judicial Periodo de Aplicación 2021 realizado por AON (Informe Global general que incluye particularidades de la Seccional).

Seccional Manizales

- ✓ Los programas para la atención del riesgo Psicosocial, en especial el plan “Conscientemente”, así como actividades de prevención del riesgo cardiovascular y de prevención del cáncer; que ofrece diferentes alternativas de apoyo y cuidado a la salud de los funcionarios.
- ✓ Contar con convenio de “Área Protegida” que asegura la atención oportuna y por personal idóneo de las diferentes situaciones o emergencias médicas que se pudieran presentar.
- ✓ La participación y organización de encuentros de COPASST a nivel seccional, que permite la adopción de mejores prácticas.
- ✓ Acciones de fortalecimiento SST tales como: Nuevo Centro de atención y orientación al cliente. Apoyo del ARL positiva en diferentes especialidades para fortalecer el SG –SST. Participación de encuentros de COPASST seccionales de comités y encuentros entre municipios. Asignación de presupuestos para la implementación y mantenimiento del SG SST Cuentan con Política de prevención del riesgo publico Implementación de programas de estilo de vida saludable, que incluyen Gimnasio e instructor en sede.

Seccional Santander

- ✓ El aprovechamiento a través de la página de la rama, seccional Santander con un micro sitio para publicar los aspectos importantes de la seguridad y salud en el trabajo, fomentando la prevención y las bondades de la SST.
- ✓ El equipo conformado por la coordinadora SST que cuenta con un perfil que permite además el riguroso seguimiento al cumplimiento de los requisitos legales y se apoya en un grupo de profesionales de la ARL proactivo, dinámico y con competencias profesionales que permiten atender el PVE de desórdenes músculo esqueléticos, la seguridad industrial y los factores psicosociales, Se observa implementación de acciones de promoción y prevención para los servidores judiciales y apoyo permanente de la líder de calidad.
- ✓ El video de inducción, la circular descriptiva, el link para evaluación de los contenidos porque permite de manera dinámica y organizada el acercamiento a los funcionarios en el marco de la seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ El repositorio digital de la seccional Santander organizado de manera sistemática por numerales y requisitos de ISO 45001:2018 apropiando conocimiento y toma de conciencia. De igual forma los soportes articulados a las hojas de cálculo de análisis y conciencia de avanzar hacia una estructura de alto nivel.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- ✓ La apropiación y uso permanente del manual de espacios físicos saludables, versión No 3, que contiene un módulo de puestos de trabajo, que se orienta al fortalecimiento de los factores que producen riesgo biomecánico acompañando de un plan de adquisiciones progresivo que busca reemplazar todos los puestos de trabajo para los 850 servidores. El manual se construyó con la colaboración con el ergónomo del intermediario de seguros AON y la líder de DME de la ARL Positiva.
- ✓ La utilización de mecanismos de comunicación vía WhatsApp que permiten información, convocatoria y seguimiento en tiempo real, para los tres grupos brigadistas, COPASST, comité de convivencia.
- ✓ En la ejecución del programa conscientemente. Se observa que el equipo de la ARL apoya el desarrollo de las actividades de manera proactiva y dinámica para el departamento y muestra articulación con la líder/responsable de SST. Se observan actividades integrales, ligadas al plan de trabajo anual, trabajo con lecciones aprendidas, acompañamiento e intervención de acuerdo con la necesidad, tamizajes entre otros.
- ✓ Se observa una base de datos de seguimiento e investigación de accidentes laborales que permite el control, seguimiento y trazabilidad en el marco del sistema de gestión.
- ✓ La proactividad de la brigada de emergencias y el reconocimiento de los peligros, riesgos y acciones de equipo. Se observa una líder de brigadas comprometida y preparada para el manejo de las personas y las situaciones con lecciones aprendidas y conocimiento del entorno. Se evidencia toma de conciencia con el reconocimiento de los peligros y riesgos en el puesto de trabajo incluido el contratista de vigilancia.

Consejo seccional San Andrés

- ✓ El análisis de contexto realizado por el equipo de trabajo conforme a las condiciones de la isla. Se observa profundización en los aspectos de la seguridad y salud en el trabajo y la realidad del entorno y liderazgo de la profesional responsable. Se derivan estrategias que redundan en el plan de acción 2022.
- ✓ Dadas las bajas condiciones de conectividad, se observa la gestión permanente con herramientas didácticas y visuales para llegar a los servidores en época de pandemia y pos pandemia. La seguridad y salud en el trabajo se hizo visible con el acompañamiento a los servidores judiciales y detección temprana de casos de acompañamiento.
- ✓ La Identificación de peligros y valoración de riesgos. Se destaca el seguimiento realizado y los controles aplicados con evidencias inmersas en la matriz que facilitan el control y la trazabilidad. Las evidencias permiten observar el antes y después de la intervención SST y eficacia de las campañas. Hay involucramiento del equipo SST, ARL y la administración.
- ✓ Se observa sinergia entre el COPASST, la coordinación administrativa, el equipo SST y la brigada de emergencia con autogestión y solución de las necesidades inmediatas en beneficio de los trabajadores. El liderazgo del representante principal es evidente y funge como eje articulador que representa la voz de los trabajadores.
- ✓ Las brigadas de orden y aseo con participación de los trabajadores (servidores, empleados), buscando un ambiente de trabajo armónico y la liberación de espacios locativos.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- ✓ El despliegue de cronograma de actividades para brigadas de emergencia incluidos los encuentros nacionales, la calidad de los simulacros, el trabajo con el COE, la comunicación a través de medios disponibles, los primeros auxilios psicológicos, la consolidación de la brigada en el tiempo.
- ✓ La autogestión administrativa observada para el cumplimiento de las necesidades de seguridad y salud en el trabajo con movilización de recursos internos y preocupación permanente por el bienestar del equipo de trabajo.
- ✓ El reconocimiento de las gestiones, actividades y programas por parte del personal que los lleva a identificar a los profesionales SST y ARL y con ellos a los programas que desarrollan en función de la promoción y prevención de manera permanente en las instalaciones. De igual forma. Se evidencia compromiso por parte de los contratistas de aseo y vigilancia.

Seccional Pasto- Ipiales

- ✓ Se destaca la participación de los Magistrados, los representantes de todos los Comités de SG-SST, Director administrativo y equipo de SST, a la reunión de apertura y a la de cierre y en el momento de la auditoría en el momento de ser requeridos, garantizando el logro de los objetivos planeados dejando evidenciado el liderazgo y compromiso con el SG-SST.
- ✓ Se resalta que se encuentra en esta seccional Servidores judiciales con sentido de pertenencia y compromiso con el SST lo que garantiza la toma de conciencia en el alcance que tiene el SG-SST extendido a todos los ámbitos de su vida.
- ✓ En el Consejo Seccional - Palacio de Justicia Pasto, con Circuito judicial de Ipiales, se recalca el compromiso del equipo de trabajo responsable del SG-SST y los participantes de los comités de SG-SST, quienes han desarrollado documentos y acciones propias para garantizar apropiación, entendimiento y acompañamiento a todos los servidores judiciales, con el reconocimiento por parte de los mismos durante la auditoría, en donde manifiestan que se siente que este sistema sirve para sentirse escuchados y donde se ve la labor más allá de documentos o exigencias, debido a las diferentes visitas que se han realizado y a las respuestas casi que inmediatas brindadas en pro de dar solución a los requerimientos, situación evidenciada en la Circuito judicial de Ipiales y en el Consejo Seccional de Pasto.
- ✓ Se reconocen el liderazgo, toma de decisiones y ejecución de lo planeado en el SG SST, tanto en los directivos como en los servidores judiciales, ya que pese a lo limitado del presupuesto se llevan acciones tales como la contratación de personal requerido para fortalecer el equipo de SGSST y la cobertura de las necesidades de algunas actividades y su premiación, actividades de integración, capacitaciones y actividades deportivas (contratación con empresa y uniformes).

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- ✓ Se reconoce el trabajo realizado para la digitalización y para mantener el control sobre confidencialidad de información: HC, Resultados de los exámenes médicos ocupacionales, resultados de comité de convivencia, siendo un avance importante para dar cumplimiento a la normatividad.
- ✓ Se reconoce la planeación, participación y consulta mediante los comités conformados: Copasst, con encuentros planeados de jurisdiccionales que cuentan con el apoyo y participación de los directivos, y su presencia permanente en las actividades del Plan de trabajo de SST dejando memorias en las actas de asistencia. Se recalca el proyecto del Copasst: implementación de metodología 5 SS•
- ✓ Se motiva la participación en las actividades del Plan de trabajo de SST y en las mejoras identificadas en las revisiones a través de la creatividad, desarrollando actividades adicionales para mejorar la alimentación saludable, actividades que son extensivas al personal contratista, tal como las evidencias de capacitación a las personas de servicios generales acompañadas de una actividad lúdica de bailoterapia.
- ✓ Se identifica fortaleza en el seguimiento a los controles definidos frente a lo identificado en los exámenes médico ocupacionales, batería psicosociales, y a los controles de riesgos tales como el psicosocial y riesgo biomecánico llevando estadísticas de cumplimiento; se evidencia en las dos estrategias: la de promoción y prevención en Salud, y la de seguimiento a los programas de Vigilancia Epidemiológica Salud Músculo Esquelética, tales como la Inspección de Condiciones del Puesto de Trabajo; Sistema de Observación postural y asesoría en autocuidado y autogestión del manejo del diagnóstico osteomuscular; Escuela Cuidarte para generar patrones protectores individuales y asesorar el manejo de dolor; Resiliencia ante la enfermedad: junto con la estrategia Psicosocial se realizan asesoría en herramientas de manejo de la enfermedad.
- ✓ En Promoción y Prevención Salud Músculo Esquelética, se han desarrollado las campañas: Pensando con el Cuerpo, Campaña Espacios Saludables, campaña Camino Seguro, trabajo que se resalta en esta auditoria por la elaboración de las lecciones aprendidas, y la autogestión del acondicionamiento físico y técnicas de autogestión de dolor.

4.2 Oportunidades de mejora

DEAJ Bogotá

- Necesidades y expectativas de las partes interesadas. Es importante que en el análisis de las partes interesadas se combine lo cualitativo y lo cuantitativo de acuerdo con los informes de seguimiento semestral SST y los seguimientos trimestrales grabados, que agregarían resultados y mayor objetividad a los resultados. Es necesario que se realice seguimiento y revisión de todas las partes interesadas identificadas.
- Evaluación de los riesgos para el SG SST. Es necesario que a partir de la actualización del análisis de contexto se trasladen aquellos que impactan al sistema de gestión a la matriz de riesgos, más allá, de planificar acciones paliativas, procurando que los controles mitiguen los impactos analizados.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- Metodología de la revisión por la dirección. Es provechoso adoptar una metodología que les permita la consignación eficaz de los contenidos desarrollados, cuidando el lleno de las entradas y salidas normativas y reglamentarias colombianas e imprimir la mejora a partir de cada variable.
- Completar el manual del sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) en relación con el capítulo de participación y consulta incluyendo las demás instancias de participación y consulta y mecanismos utilizados para estimular la participación. Barreras, limitaciones y enfoque de la participación.
- Análisis de datos. Profundizar el análisis de los resultados de los estándares mínimos del SGSST con el fin de establecer necesidades de evaluar la aplicabilidad de la corrección o la acción correctiva en los casos de no cumple en el estándar calificado, así mismo considerar la evaluación de la eficacia de las acciones correctivas implementadas. Lo anterior, articulado con el módulo de mejora del SIGMA.
- Roles y responsabilidades. Es importante que se considere la creación del cargo de coordinador de SST seccional con perfil específico, de tal manera que permita establecer formalmente la competencia, así como las responsabilidades y autoridad en la gestión.
- Reducir peligros y controlar riesgos. Considerar como control operacional para las sustancias químicas, en la matriz de peligros y riesgos el “programa de manejo seguro de sustancias químicas PR-EVSG-05” de tal manera que los lineamientos establecidos aseguren el adecuado uso, manipulación y almacenamiento de estas sustancias con el fin de mitigar los accidentes e incidentes por este peligro.

Respecto al control operacional es importante que se haga énfasis en las hojas de seguridad de los productos químicos en el lugar de uso así como asegurar la vigencia de la misma, tener en cuenta en el almacenamiento de los productos químicos barreras que permitan contener un derrame, importante que la matriz de compatibilidad química sea clara y de fácil lectura así como se asegure su interpretación y aplicación.

- Planificación de respuesta planificada ante emergencias. Realizar énfasis en la planificación y ejecución de simulacros de tal manera que permita validar los planes operativos normalizados considerando los riesgos de mayor relevancia según el análisis de vulnerabilidad de tal manera que se identifiquen acciones de mejoramiento para el plan de emergencias. Las lecciones aprendidas podrían ser una herramienta para gestionar conocimiento nacional entre brigadas.
- Es importante articular los simulacros con el plan de ayuda mutua ya que esto permite identificar oportunidades de mejora para el logro de los objetivos frente a una emergencia. Es pertinente, que se establezcan directrices claras acerca de la necesidad, relacionamiento y activación de los comités de ayuda mutua a partir del reconocimiento del entorno individual de las seccionales, coordinaciones y oficinas.
- Es importante que se socialice con los visitantes los peligros y riesgos del área la cual va a visitar de tal manera que permita la prevención y correcto actuar en un caso de emergencia. Es necesario crear estrategias didácticas para el manejo utilizando por ejemplo los televisores, los habladores, material impreso fijo, entrenamiento a los vigilantes y O7 recepcionistas en general, debidamente documentado.
- Considerar en el seguimiento y control de los extintores la hoja de vida de este de tal manera que permita identificar la vida útil y la prueba hidrostática requerida según aplique con el fin de asegurar la integridad para el uso de estos elementos.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- Planificación del cambio. Es conveniente establecer parámetros de ingreso para la gestión del cambio mediante la identificación de las posibles entradas que puedan ser sujeto del cambio, con el fin de poder evaluar la pertinencia de implementar dicha gestión o por el contrario definir el mecanismo apropiado de la situación potencial. Es importante revisar el procedimiento de manera general y combinarlo con la planificación del cambio propia del sistema de gestión de calidad.
- Compras. Aumentar los controles necesarios para la determinación de requisitos SST para productos y/o servicios de manera que se asegure la trazabilidad específica respecto a la solicitud de dichos requisitos a los proveedores. Es importante construir una rejilla específica que recoja los requisitos de compra y contratación de productos y servicios que impacten la SST y que se controle a partir de los procesos precontractuales, durante y después completando con informes de supervisión que permitan verificar que se realizó seguimiento y control. Es necesario revisar a la luz del manual de contratistas y el manual de tareas de alto riesgo.
- Avanzar con el proceso de actualización de requisitos SST en el cual se articule con la matriz de peligros y así poder trasladar los controles como requisitos para actividades contratadas de forma externa.
- Articulación con el SIGMA. Es pertinente que se establezca articulación permanente con el SIGMA de manera que siendo tan robusto apalanque el crecimiento y fortalecimiento permanente del sistema de gestión SST y sus equipos, así como, la fluidez para la construcción documental.
- Identificación y seguimiento de requisitos legales. Es importante, adoptar una metodología que permita articular el cargue de la información de seguimiento con los soportes y la evaluación tanto cualitativa como cuantitativa que demuestre uniformidad en las seccionales y lineamientos derivados del nivel central.
- Competencia. Es necesario continuar fortaleciendo los conocimientos en seguridad y salud en el trabajo de las coordinaciones y líderes, así como, implementar estrategias de capacitación para la identificación continua de peligros y riesgos y condiciones de auto reporte de manera vertical a las seccionales. Por lo anterior, es imprescindible que se gestione desde alto nivel la realización de un proceso de formación cualificado, certificado e idóneo, por ejemplo diplomado, que no solo permita la apropiación del conocimiento, sino que favorezca que el equipo de trabajo aclare sus inquietudes frente a la aplicabilidad de la norma y del sistema de gestión.
- Controles operacionales. Es necesario que se establezcan lineamiento uniformes para la realización de inspecciones de seguridad en todos los ámbitos del nivel central y de las sedes con el fin de establecer un análisis de los mayores hallazgos y llevarlos a las matrices IPVR y a las direcciones para a gestión de recursos.
- Análisis de vulnerabilidad. Es pertinente fortalecer y articular con expertos de los aliados, las directrices para la construcción de los análisis de vulnerabilidad de las sedes, la construcción de recomendaciones junto con las brigadas y la programación de simulacros acordes con las mayores valoraciones en las seccionales. Lo anterior, buscando que los planes de emergencia se adecúen en mayor forma a los contextos específicos y permitan aumentar la capacidad de respuesta ante un evento.
- Riesgos y oportunidades. Es provechoso fortalecer la identificación de riesgos y oportunidades para el SG SST y para la SST con controles que se desplieguen a todas las regionales y se observe mayor fortalecimiento en la formulación. Podría articularse con las metodologías del SIGMA.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- Política de SST. Es necesario que se considere la revisión de acuerdo vigente con el fin de incluir los aspectos faltantes a la luz de ISO 45001:2018 y facilitar el ejercicio de revisión y adherencia anual. Precisar además, acerca deterioro de la salud ya que solo indica la intervención y mitigación de los riesgos laborales relacionados con enfermedad laboral.
- Análisis de incidentes. Es fundamental que se unifiquen criterios para el análisis de causas más allá del diligenciamiento del FURAT y se articulen con el SIGMA los análisis de causas, inclusive para las acciones correctivas, garantizando que no se detienen únicamente en la justificación de la evidencia sino que se general acciones transversales al sistema de gestión y por ende a las seccionales y sedes.

Edificio La Bolsa

- Participación. Procurar por el establecimiento de mecanismos ágiles para el reporte y atención de oportunidades de mejora identificadas por los funcionarios y contratistas de la entidad, quienes cuentan con experiencia y especialización en la rama, que permitan aumentar la participación y la apropiación del sistema de gestión.
- Fortalecer el cumplimiento de los protocolos de seguridad física, para asegurar la gestión del riesgo asociado.
- Solicitar y realizar seguimiento a las pruebas de integridad del sistema contraincendios realizadas por la copropiedad.
- Reactivar los mecanismos de control de acceso por medio de huella digital establecidos en cada piso, para mejorar la seguridad de las instalaciones y funcionarios.
- Reforzar las estrategias de comunicación hacia todos los funcionarios de la línea de oro y los protocolos para el reporte de accidentes de trabajo.
- Fortalecer las estrategias de coordinación con la copropiedad de tal manera que les permita implementación y sostenimiento de controles que redunden en la mejora de las condiciones generales de operación para los funcionarios y los copropietarios en general

Seccional Manizales

- Sería adecuado poder agilizar la integración de los sistemas y de la información documentada, de tal manera que les permita el ahorro de recursos y la fácil adopción de prácticas de mejora continua.
- Sería adecuado poder realizar un inventario y revisión de elementos de comunicación donde se incluya la norma ISO 45001 y el SG – SST para garantizar se encuentran actualizados
- Es importante que puedan detallar la identificación de las partes interesadas, para garantizar su continua actualización y particularización de las seccionales. Es necesario realizar seguimiento a los requisitos.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- Sería pertinente fortalecer la competencia en SST de algunos de los coordinadores de SG-SST de forma que les facilite la apropiación y ajuste de los requisitos a las particularidades de las seccionales y lo solicitado por la norma
- Es adecuado que se analice la posibilidad de robustecer y complementar los Check list para municipios en temas de SST.

Seccional Tunja

- Considerar el fortalecimiento en la aplicación de la gestión del cambio, la obtención de información e identificación de variables asociadas al perfil sociodemográfico de la población.
- Considerar el fortalecimiento en identificación de todos los grupos de interés por ejemplo las cajas de compensación familiar que son pertinentes al SGSST con respecto a sus necesidades y expectativas de las partes. Podrían quedarse por fuera algunas relevantes para el desarrollo de los programas.
- Considerar el fortalecimiento en el desarrollo de acciones asociadas al conocimiento de los mecanismos de consulta y participación del COCOLA de tal forma que los trabajadores de la organización tengan el conocimiento de sus roles, responsabilidades y autoridades.
- Considerar el fortalecimiento en la continua identificación de los peligros, sus actualizaciones y el fortalecimiento de los mecanismos de participación de los trabajadores en su identificación, reporte de actos y condiciones inseguras con el fin de mantener el enfoque proactivo del SGSST.
- Considerar la continuidad en la formulación e implementación de las acciones propuestas para la gestión de los riesgos de la SST, como, por ejemplo, el plan de gestión de riesgo público que se encuentra en la identificación de peligros como acción de control con el fin de mantener los criterios de operación determinados en la entidad.

Palacio de justicia de Bogotá.

- Inspecciones de seguridad .Fortalecer la realización de inspecciones por parte de COPASST y en el sistema de gestión de SST (botiquines, camillas, extintores, infraestructura), que les permita asegurar la detección de los aspectos a mejorar para la implementación de acciones correctivas si son requeridas. Así mismo, es importante la revisión de la frecuencia de realización que les garantice oportunidad en la detección de aspectos por mejorar.
- Preparación y respuesta ante emergencia. Aunque se han realizado simulacros de evacuación es importante la planificación e implementación de simulacros acordes con la vulnerabilidad definida en el plan de emergencia de la sede de Palacio de Justicia de Bogotá, que les permita asegurar que cuando se presente una emergencia se actúe adecuadamente.
Aunque se encuentra la señalización de las rutas de evacuación es importante fortalecer los planos de evacuación en el Palacio, que les permita asegurar la visualización de los puntos de encuentro y las rutas de evacuación, así como, el reconocimiento de servidores y visitantes.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Seccional Santa Marta

- **Direccionamiento**

La importancia de ampliar el análisis de contexto de manera que se identifiquen las cuestiones de las demás sedes diferentes a las de Santa Marta. Esto con el fin de poder determinar en un mayor detalle, aspectos particulares de las sedes que obliguen a establecer riesgo y/o peligros.

Trasladar los resultados de las condiciones de salud a la matriz de contexto de manera que se logre identificar aspectos de análisis de las cuestiones internas del Entidad.

Incluir dentro del análisis de contexto un diagnóstico propio de las sedes de manera que se especifique el contexto propio que puede afectar el SGSST. La determinación de estrategias retadoras para el SGSST, conforme al contexto actual de la seccional.

- **Riesgos**

La revisión de la metodología de riesgos de manera que se pueda asegurar que la determinación de los riesgos apropiados a los posibles efectos y sus valoraciones estén acordes a los controles para evitar su materialización.

La determinación de los riesgos que asegure su alineación con el contexto y la comprensión de las partes interesadas. Fortalecer y mejorar la descripción de riesgos de manera que se establezca los efectos potenciales y sus consecuencias.

- **Preparación y respuesta a emergencias. Para la mejora del plan es necesario:**

Actualizar el plan respecto a la legislación incluyendo la normativa local de la seccional.

La revisión de la valoración y priorización de riesgos de manera que se asegure su coherencia con el plan y el formato de evaluación.

La importancia de aumentar el número de brigadistas para asegurar la cobertura con el número de personas del palacio.

La aplicabilidad del simulacro para los funcionarios que se encuentran en modalidad remota

- **Controles operacionales.**

La importancia de mejorar los controles de señalización (espacio de almacenamiento de cables, disposición de tapabocas) de manera que sea accesible y adoptado por las personas que ejercen influencia en el SGSST. Es conveniente revisar y mejorar los espacios de trabajo en términos de documentos y carpetas en los puestos de trabajo para un mayor orden en el desarrollo de las labores.

La importancia de revisar y actualizar las hojas de seguridad de acuerdo con la actual normativa y los proveedores actuales de los elementos.

Asegurar los armarios contra incendios que conserven todos los elementos requeridos en caso de emergencia.

La toma de conciencia de los funcionarios respecto a la importancia de la política SST y su aplicabilidad en las actividades de manera que sea funcional en el desarrollo de sus actividades diarias y que sean punto de mejora en los puestos de trabajo.

La socialización de los efectos en la mezcla de sustancias para limpieza de manera que se eviten riesgos de enfermedad por inadecuada mezcla para la limpieza y desinfección.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

La implementación de planes de orden; revisar metodología de las 5's.

- **Comunicación.**
Implementar los controles para la información a visitantes de las instalaciones respecto a los peligros a los que se encuentran expuestos y sus controles mientras se encuentre dentro de la entidad.
- **Matriz de peligros y valoración de riesgos.**
Revisar la metodología de identificación de peligros de manera que se asegure aquellos que son propios de las actividades de la entidad con el fin determinar los controles apropiados para mitigar su impacto. La descripción de los peligros de manera que se establezca aquellos que están generando impacto en el desarrollo de las actividades. Revisar orientaciones GTC 45.
- **Talento humano.**
Hacer seguimiento a la definición de mecanismos para evaluar la eficacia de las capacitaciones de manera que se logre evidenciar mejoras en las mediciones, procesos, desempeño del SGSST etc.
- **Compras.**
Revisar los criterios SST de manera que se asegure aquellas que son viables para hacer la evaluación de selección de proveedor conforme a los requisitos requeridos para la adquisición de bienes y/o servicios. Hacer seguimiento a la revisión de los requisitos establecidos para el proceso de contratación de manera que asegure aquellos que son esenciales para el desarrollo de las actividades. Asegurar la coherencia de los requisitos establecidos y su validación con los proveedores.
Incluir la ocurrencia de incidentes (accidentes o emergencias) en los sistemas de gestión que aplique y explique brevemente cómo fueron tratados:

Seccional Valledupar

- En el caso de la capacitación en SST por la ARL liderada por el COPASST, la carga laboral no da para recibir esta capacitación. La mayoría de la formación es en tiempo laboral. A los despachos se llegan en inducciones por correo y no es lo mismo. La anterior descripción, para fortalecer los mecanismos de inducción y determinar factores de éxito para que sea tomada y no se cruce con el trabajo de esos despachos.
- Es conveniente desarrollar una Matriz de Riesgos y Oportunidades similar a la Matriz de Riesgos 5x5 SIGCMA de la Entidad, pero que sea específica para la Seccional y que también relacione las Oportunidades asociadas a los procesos que tengan relación con el SGSST.
- Se hace necesario detallar los controles a los riesgos establecidos en la Matriz IPVR, como es el caso encontrado en: Riesgos químico por uso de agentes de limpieza con control por MSDS's, tarjetas de Emergencia, falta la identificación con el SGA (Sistema Global Armonizado). También Riesgos físicos por iluminación o excesiva o deficiente, ya que en el control no está la medición higiénica.
- Aprobar y formalizar dentro del SGSST el Manual de Tareas de Alto riesgo para contratistas para realizar un adecuado control operacional y prevenir lesiones, accidentes o enfermedades durante las labores de estos terceros desarrolladas en las instalaciones bajo el control de la Entidad. Este Manual debe establecer controles

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

para actividades de riesgos crítico como alturas, confinados, energías peligrosas, en caliente, eléctrico y se debe llenar un permiso de Trabajo.

- Revisar el requisito de instalar GPS en las camionetas de la Entidad para que el seguimiento a los trayectos en rutas recorridas en comisiones judiciales de los funcionarios sigan los criterios establecidos en el Plan Estratégico de Seguridad Vial PESV de la Entidad. Es pertinente revisarlo y actualizarlo.
- Revisar el Manual para Contratistas que incluya los requisitos mínimos en SST para la selección de los proveedores y contratistas con impactos al SGSST de la Entidad para que así esta selección y seguimiento al desempeño sea apropiada a la prevención de riesgos en SST de la Seccional. El listado de proveedores y contratistas críticos en SST se debe formalizar en el SGSST de la Seccional.

Oficina administrativa Quibdó

- Es recomendable revisar la clasificación de las cuestiones internas y externas del contexto con el fin de realizar un análisis más profundo de las cuestiones y que permita la generación de estrategias a nivel local.
- Es conveniente realizar una revisión de las causas de los riesgos identificados con respecto al contexto de la Organización, requisitos legales, peligros, riesgos y oportunidades para la SST, y otros riesgos y otras oportunidades para la SST como fuente para su determinación, con el propósito de encadenar de una forma más clara la información resultante.
- Es apropiado realizar una revisión de la redacción de riesgos, teniendo en cuenta que los mismos se definen en términos de incidencia en la Organización, lo cual ayudará a la definición de las acciones necesarias para abordarlos.
- Es apropiado incrementar la periodicidad de las inspecciones a las diferentes sedes, con el fin de apoyar la identificación proactiva de peligros y riesgos para la SST.

Seccional Popayán

- Considerar la continuidad de las acciones para el cumplimiento de ley 1823 de 2017 en referencia a salas amigas de la familia lactante que ha permitido que en las Cabeceras de distrito se cuente con ellas, así como que para las cabeceras de circuito se consideró contemplado tenerlas a finales de 2022 y determinar mecanismos para cubrir las sedes tipo tres.
- Considerar el fortalecimiento en la continua identificación de los peligros, sus actualizaciones y el fortalecimiento de los mecanismos de participación de los trabajadores en su identificación, reporte de actos y condiciones inseguras con el fin de mantener el enfoque proactivo del SGSST.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- Considerar la continuidad en la formulación e implementación de las acciones propuestas para la gestión de los riesgos de la SST, como, por ejemplo, el plan de gestión de riesgo público que se encuentra en la identificación de peligros como acción de control con el fin de mantener los criterios operación determinados en la entidad.

Seccional Pereira

- Coordinar con la ARL, para que en las inspecciones a puestos de trabajo y realización del informe técnico sean un apoyo, y se procure la asistencia de representantes del Copasst y Brigadistas.
- Incluir en el proceso, el seguimiento que hacen los nominadores frente a cada cambio según lo dispuesto por la normatividad o desde nivel central, y la responsabilidad que les compete.
- Documentar las lecciones aprendidas de accidentes e incidentes, incluso de enfermedad laboral.
- En el proceso de compras, mejorar la forma de documentar las evidencias de cumplimiento del clausulado de los contratos específicamente el numeral 14 que relaciona lo requerido en el SG-SST. (según muestra tomada del informe de mantenimiento).
- Revisar con la ARL o nivel central de la Judicatura, que los informes de inspecciones, en primer lugar deben ser revisados y aprobados por los servidores judiciales que participan en la implementación y mejora del SGSST de cada seccional - la Coordinación de SG-SST-, para luego si enviarlo a aprobación de la ARL y a nivel Nacional.
- Identificar dentro de las ACPM la llegada de los nuevos servidores judiciales a los procesos, para desde allí con los resultados de un diagnóstico o análisis de causa, se analicen los efectos, el impacto en la productividad, crisis psicosocial de jueces, tomar acciones y dejar registro de las lecciones aprendidas

Consejo seccional Calle 85

- Es importante que se determine con prontitud y rigurosidad técnica, los mecanismos y tiempos de intervención a las necesidades de infraestructura.
- Sería pertinente fortalecer los mecanismos o estrategias para la identificación de Brigadistas, de tal manera que se facilite la recordación e identificación por parte de los funcionarios.
- Es adecuado que se refuercen las estrategias de comunicación dirigidas a los funcionarios, relacionadas con el conocimiento de la línea de oro y los protocolos para el reporte de AL.
- Sería pertinente contar con manejo centralizado por parte un funcionario o dependencia de la rama, de las llaves de acceso a las diferentes oficinas o dependencias de la edificación.
- Sería importante que se implementaran programas de 5`s, de tal manera que permitan optimización de espacios y recursos.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Seccional Buga

- Fortalecer en las actas de comité de convivencia, cuales son los compromisos o tareas que quedan a desarrollar por el Comité en los siguientes meses antes de la próxima reunión.
- Es importante que se revise, la pertinencia de llevar hojas de vida por equipos como son plantas eléctricas, transformadores, equipos de cómputo, elevador, los aires acondicionados, entre otros, con el fin de tener información de mantenimientos (preventivos y correctivos) y no únicamente los soportes de lo que se ha realizado en ellos, para que permita tomar decisiones acordes a los resultados de estos mantenimientos e intervenciones y que no afecte la seguridad del personal.

DEAJ Medellín

- Considerar la comunicación de los peligros y riesgos a los visitantes de tal manera que aporten al logro de los resultados del SST.
- Hacer énfasis en la gestión del riesgo desde la evaluación e identificación de acciones específicas en coherencia con el análisis de contexto de la seccional de tal manera que apalanquen el logro de los objetivos establecidos en SST.
- Es importante que se gestionen las oportunidades identificadas en el contexto ya que estas permiten aportar al desempeño del SST.
- Para el control operacional es importante hacer énfasis en el uso y almacenamiento de productos químicos de tal manera que permita asegurar la gestión adecuada e los productos químicos tanto en el uso como en una emergencia.
- Hacer énfasis en la identificación de las necesidades y expectativas de las partes interesadas desde la perspectiva de la parte interesada lo cual permite establecer las acciones pertinentes para el logro de la satisfacción de estas partes.
- En control operacional es importante que se haga énfasis en asegurar que los botiquines se encuentren completos y con los elementos vigentes de tal manera que permitan una acción adecuada en una emergencia.
- Considerar la disposición de un sistema de detección contra incendios considerando el riesgo asociado al archivo en papel que se tiene almacenado en las oficinas teniendo en cuenta que se tienen peligros adicionales como el uso de electrodomésticos, cafeteras y neveras, con instalaciones eléctricas no adecuadas para el lugar.
- Hacer énfasis en el control asociado al peligro generado por el tipo de ventana instalada las cuales permiten el acceso completo de una persona generando riesgos de caída de gran altura.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- Es importante que las áreas en las que se encuentran muebles de oficina dados de baja se identifiquen y se tomen las medidas necesarias para evitar accidentes e incidentes.

Seccional Sincelejo

- Programas de SST.
Fortalecer las acciones que les permitan no solo dar sensibilización del riesgo por estrés, es importante definir acciones que intervengan los factores que generan los riesgos psico sociales de acuerdo con la aplicación de la batería psicolaboral donde se tiene como muy altos los siguientes aspectos entre otros: demanda de la tarea, demanda mental, claridad del rol y demanda cuantitativa, que les permita asegurar la intervención del riesgo para su minimización. Así mismo es importante asegurar la cobertura de la población en la seccional que les permita asegurar la obtención de información para la implementación de las diferentes acciones de intervención.
- Aunque se cuenta con inspección de puestos de trabajo en la seccional, teniendo en cuentas las diferentes recomendaciones dadas en los exámenes médicos ocupacionales de algunos funcionarios que presentan patologías osteomusculares, es importante hacer más extensiva esta inspección que les permita asegurar la obtención de información para la definición e implementación de las diferentes actividades a contemplar en el programa de vigilancia biomecánico.
- Preparación y respuesta ante emergencias. Aunque se han realizado simulacros en escritorio, es importante la planificación e implementación de simulacros presenciales acorde con la vulnerabilidad definida en el plan de emergencia de la sede de Sincelejo, que les permita asegurar que cuando se presente una emergencia se actúe adecuadamente. Así mismo es importante que las acciones que se tengan de los aspectos a mejorar en los informes de simulacros se les defina una fecha de implementación que les permita garantizar su implementación y eficacia.
- Seguimiento a la salud. Aunque se cuenta con los diagnósticos de salud de la realización de los exámenes médicos, es importante asegurar su revisión de tal manera que estos contengan la información de los exámenes realizados con las correspondientes conclusiones y recomendaciones y garantizar la consistencia de la información para la implementación de acciones si son requeridas en el sistema de gestión de SST en alineación con la prevención del deterioro de la salud que indica la ISO 45001:2018.
- Fortalecer el seguimiento de las recomendaciones dadas en los exámenes médicos ocupacionales que les permitan asegurar la intervención para garantizar la gestión de los riesgos que generan las diferentes patologías.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- Inspecciones de seguridad .Fortalecer la realización de inspecciones por parte de COPASST y en el sistema de gestión de SST (botiquines, camillas, extintores), que les permita asegurar la detección de los aspectos a mejorar para la implementación de acciones correctivas si son requeridas.

Seccional Villavicencio

- Programas de SST. Fortalecer las acciones que les permitan no solo realizar talleres para el manejo de estrés, es importante, definir acciones que intervengan los factores que generan los riesgos psicolaborales de acuerdo con la aplicación de la batería psicolaboral donde se tiene como muy altos los siguientes aspectos entre otros: demanda de la tarea, demanda mental, claridad del rol y demanda cuantitativa, que les permita asegurar la intervención del riesgo para su minimización. Así mismo es importante garantizar la cobertura de la población en la seccional para la obtención de información para la implementación de acciones de intervención.
- Continuar con las acciones de mejoramiento de los puestos de trabajo teniendo en cuenta las inspecciones de los puestos de trabajo que les permita asegurar la intervención del riesgo biomecánico.
- Preparación y respuesta ante emergencia. Aunque se han realizado simulacros de evacuación es importante la planificación e implementación de simulacros acordes con la vulnerabilidad definida en el plan de emergencia de la sede de Palacio de Justicia y San Isidro, que les permita asegurar que cuando se presente una emergencia se actúe adecuadamente.
- Revisión del plan de emergencia que les permita la precisión de las emergencias que se pueden tener en la seccional ya que se indica por ejemplo, emergencia por maremoto, es necesario ajustar de acuerdo con la vulnerabilidad.
- Aunque se encuentra la señalización de las rutas de evacuación es importante fortalecer los planos de evacuación en las sedes, la visualización de los puntos de encuentro y las rutas de evacuación.
- Inspecciones de seguridad .Fortalecer la realización de inspecciones de la red contraincendios que les permita asegurar que están disponible cuando se requiera.
- Incidentes de trabajo .Aunque se han realizado las investigaciones de manera virtual con el equipo investigador de los incidentes presentados en la seccional es importante que se asegure su firma que les permita asegurar los soportes correspondientes.
- COPASST Y COCOLAB. Fortalecer los mecanismos de comunicación de los que son parte de los comités y sus funciones, que les permita asegurar que el personal de la seccional los reconoce y conozca sus funciones y de esta manera garantizar su utilización cuando son requeridos.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Palacio de justicia de Bogotá.

- Inspecciones de seguridad .Fortalecer la realización de inspecciones por parte de COPASST y en el sistema de gestión de SST (botiquines, camillas, extintores, infraestructura), que les permita asegurar la detección de los aspectos a mejorar para la implementación de acciones correctivas si son requeridas. Así mismo es importante la revisión de la frecuencia de realización que les garantice oportunidad en la detección de aspectos por mejorar.
- Preparación y respuesta ante emergencia. Aunque se han realizado simulacros de evacuación es importante la planificación e implementación de simulacros acordes con la vulnerabilidad definida en el plan de emergencia de la sede de Palacio de Justicia de Bogotá, que les permita asegurar que cuando se presente una emergencia se actúe adecuadamente.
- Aunque se encuentra la señalización de las rutas de evacuación es importante fortalecer los planos de evacuación en el Palacio de Justicia de Bogotá que les permita asegurar la visualización de los puntos de encuentro y las rutas de evacuación.

Seccional Ibagué

- Considerar la continuidad de las acciones para el cumplimiento de ley 1823 de 2017 en referencia a salas amigas de la familia lactante en las Cabeceras de distrito
- Considerar el fortalecimiento en la continua identificación de los peligros, sus actualizaciones y el fortalecimiento de los mecanismos de participación de los trabajadores en su identificación, reporte de actos y condiciones inseguras con el fin de mantener el enfoque proactivo del SGSST.
- Considerar el fortalecimiento de los medios de comunicación previstos en el SGSST para la divulgación de la realización de los diferentes exámenes médicos, a realizar por parte de la entidad.
- Considerar el fortalecimiento de los procesos para el seguimiento, medición, análisis y evaluación, con el fin de determinar la toma de acciones a partir de sus resultados.
- Considerar la continuidad en la implementación de los controles operacionales existentes en relación con el SGA con el fin de mantener los criterios operacionales existentes.
- Considerar la continuidad en la formulación e implementación de las acciones propuestas para la gestión de los riesgos de la SST, como, por ejemplo, el plan de gestión de riesgo público que se encuentra en la identificación de peligros como acción de control con el fin de mantener los criterios operación determinados en la entidad.

Palacio de Justicia Armenia. DESAJ

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- Continuar fortaleciendo la matriz de peligros y riesgos, para que se considere incluir peligros de los procesos que puedan generarse en la planificación, realización y/o finalización de los servicios para así poder eliminar la posibilidad de materializarse y que afecte negativamente.
- Considerar la estructura de los programas de salud para darle un mayor enfoque de gestión desde el desempeño y no solo de cumplimiento, con el fin de aprovechar los avances y las inversiones que la organización realiza.
- Fortalecer los análisis de causas, revisar las diversas metodologías de análisis de causa para utilizar de manera eficiente esta información en busca de asegurar la eliminación de causas a los problemas detectados y eliminar la recurrencia de no conformidades.
- Continuar fortaleciendo los procesos de inducción y reinducción al personal, identificando previamente cuales son los cargos que van a tener responsabilidad directa sobre las normas del sistema, de manera que, junto con la inducción principal, se conozcan los requerimientos individuales sobre los cuales se tendrá responsabilidad.
- Fortalecer las evidencias con respecto a la evaluación de la eficacia de las actividades de formación, de tal forma que se logre mantener evidencia formal que soporte de mejor forma la descripción de la eficacia que se está dejando en el registro de asistencia a las formaciones y/o capacitaciones.
- Fortalecer el análisis de accidentes e incidentes, junto al resultado histórico asociado al comportamiento o condición insegura, para poder evidenciar la mejora continua en el tiempo y poder seguir generando acciones para la disminución de la accidentalidad.

Seccional Riohacha

- Continuar fortaleciendo la matriz de peligros y riesgos, para que se considere incluir peligros de los procesos que puedan generarse en la planificación, realización y/o finalización de los servicios para así poder eliminar la posibilidad de materializarse y que afecte negativamente.
- Fortalecer la estructura de los programas de salud para darle un mayor enfoque de gestión desde el desempeño y no solo de cumplimiento, con el fin de aprovechar los avances y las inversiones que la organización realiza.
- Fortalecer los análisis de causas, revisar las diversas metodologías de análisis de causa para utilizar de manera eficiente esta información en busca de asegurar la eliminación de causas a los problemas detectados y eliminar la recurrencia de no conformidades.
- Continuar fortaleciendo los procesos de inducción y reinducción al personal, identificando previamente cuales son los cargos que van a tener responsabilidad directa sobre las normas del sistema, de manera que, junto

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

con la inducción principal, se conozcan los requerimientos individuales sobre los cuales se tendrá responsabilidad.

- Fortalecer las evidencias con respecto a la evaluación de la eficacia de las actividades de formación, de tal forma que se logre mantener evidencia formal que soporte de mejor forma la descripción de la eficacia que se está dejando en el registro de asistencia a las formaciones y/o capacitaciones.
- Fortalecer el análisis de accidentes e incidentes, junto al resultado histórico asociado al comportamiento o condición insegura, para poder evidenciar la mejora continua en el tiempo y poder seguir generando acciones para la disminución de la accidentalidad.
- Continuar fortaleciendo los seguimientos de los resultados de los exámenes médicos ocupacionales, cuando estos tienen alguna recomendación médica, incluyendo fechas de seguimiento a los compromisos.

Seccional Barranquilla

- Es recomendable revisar la clasificación de las cuestiones internas y externas en el análisis de contexto con el fin de realizar un análisis más profundo de las cuestiones y que permita la generación de estrategias a nivel local.
- Es conveniente realizar una revisión de las causas de los riesgos identificados con respecto al contexto de la Organización, requisitos legales, peligros, riesgos y oportunidades para la SST, y otros riesgos y otras oportunidades para la SST como fuente para su determinación, con el propósito de encadenar de una forma más clara la información resultante.
- Es apropiado revisar los controles establecidos para los vehículos asignados a la seccional, con el fin de garantizar la minimización de los riesgos asociados.
- Es recomendable reforzar los controles asociados a los procesos contratados externamente (mantenimiento de ascensores y subestación eléctrica) con el fin de minimizar los riesgos asociados.

Dirección ejecutiva seccional de Bogotá, Cundinamarca y Amazonas.

- Revisar y solicitar la actualización de las funciones específicas y el nombre dado al SGSST ya que aparece aún con el nombre de salud ocupacional y en su contenido también nombra al COPASST con como COPASO (sin actualizar) y únicamente define 4 responsabilidades que están más dirigidos a las responsabilidades de bienestar que a Seguridad y Salud en el trabajo. Se puede ver en Acuerdo 6184 estructura orgánica y funcional en art 5, las responsabilidades del coordinador de grupo bienestar y salud ocupacional, pero no se establecen responsabilidades específicas de SST. En El acuerdo 6203, establece las funciones para cada cargo generales, no especifica ni incluye las de SST, en la página 4, funciones de TH: asuntos laborales y Bienestar y SO. Tener en cuenta la Matriz de roles y responsabilidades del SST, F-SST-06, en donde se encuentran las responsabilidades de los cargos de nivel central, y seccionales.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- Revisar y fortalecer las capacitaciones de miembros del COPASST en las responsabilidades que les compete no solo el Curso de 50 horas en SST.
- Revisar que haya en la estructura de las seccionales la participación de representante de SST desde nivel central, con conocimiento técnico para fortalecer el SG-SST.
- Incluir en la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos, los PVE y PONs o planes de emergencia con los simulacros adecuados, como controles o acciones de mitigación.
- Darle continuidad al proceso para ejecutar como Proyecto, los estudios de vulnerabilidad para identificar los procedimientos operativos normalizados adecuados y requeridos.
- Darle continuidad (contratación por SECOP) a los estudios para identificar porque los tubos hidrosanitarios de la Red contraincendios del edificio Hernando Morales no funcionan y tomar acciones pertinentes.

Seccional Cali

- Revisar y ajustar de ser necesario en la matriz de partes interesadas las necesidades y expectativas definidas en la Entidad, para que se aborden de manera adecuada por cada una de ellas.
- Se invita a la sede a fortalecer, en el proceso de contratación, los criterios específicos en SST por cada tipo de contratista o compras que se realice, con el fin de mejorar los controles antes y durante la ejecución de los contratos y adicionalmente, se incluyan los resultados de estos cumplimientos en los informes mensuales de los contratos.

Seccional Cartagena

- Es importante que se puedan definir claramente las metas de reducción de indicadores para la seccional, de manera independiente a las metas definidas nacionales.
- Sería pertinente que se establecieran programas de mantenimiento de infraestructura con la ayuda de un experto técnico, para garantizar la implementación de métodos y estrategias más ajustadas a las necesidades de la seccional y sus particulares característicos de infraestructura.
- Sería importante que se evalué la posibilidad de contar con elementos de comunicación que tenga como finalidad rescatar la memoria histórica de la edificación, a la vez que informan tanto a funcionarios como visitantes de los riesgos y controles asociados.
- Es pertinente se puedan reforzar la señalética de comunicación de los riesgos y de equipos para la atención de emergencias
- Es muy importante se refuercen y evalúe la implementación de herramientas o métodos que garanticen mejoras en el impacto y la eficacia de las inducciones o reinducciones, así como la cobertura a contratistas.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- Es pertinente que se analice la forma de adelantar con mayor rigurosidad el seguimiento a la entrega y actualización de los implementos de identificación a los brigadistas o ex brigadistas.
- Sería adecuado fortalecer los programas de 5's en todas las áreas para optimización de espacios y manejo del riesgos.

Seccional Cúcuta

- Es importante que se identifique el criterio empleado para determinar la eficacia de los controles operacionales establecidos para los peligros y riesgos de tal manera que se consideren las acciones pertinentes que apalanquen el desempeño del SST.
- Para la gestión del comité paritario "COPASST" es importante que se haga énfasis en los canales de comunicación que permitan asegurar la participación y consulta en este comité, así como socializar la gestión del mismo de tal manera que se identifique por parte de los servidores de la rama judicial dicha gestión.
- Considerar en la gestión de los programas de vigilancia epidemiológica criterios objetivos que permita identificar el impacto de las actividades del programa en la población objetivo de tal forma que se identifiquen las acciones pertinentes para lograr los objetivos en SST.
- Realizar énfasis en la planificación y ejecución de simulacros de tal manera que permita validar los planes operativos normalizados considerando los riesgos de mayor relevancia según el análisis de vulnerabilidad de tal manera que se identifiquen acciones de mejoramiento para el plan de emergencias
- Es importante articular los simulacros con el plan de ayuda mutua ya que esto permite identificar oportunidades de mejora para el logro de los objetivos frente a una emergencia.
- Es importante que se socialice con los visitantes los peligros y riesgos del área la cual va a visitar de tal manera que permita la prevención y correcto actuar en un caso de emergencia.
- Respecto al control operación es importante que se haga énfasis en las hojas de seguridad de los productos químicos en el lugar de uso, así como asegurar la vigencia de esta, tener en cuenta en el almacenamiento de los productos químicos barreras que permitan contener un derrame, importante que la matriz de compatibilidad química sea clara y de fácil lectura, así como se asegure su interpretación y aplicación.
- Considerar en el seguimiento y control de los extintores la hoja de vida de este de tal manera que permita identificar la vida útil y la prueba hidrostática requerida según aplique con el fin de asegurar la integridad para el uso de estos elementos.
- Revisar la señalética relacionada con el mapa de salida de emergencia de tal manera que permita la ubicación relacionada con "Usted está aquí" con el fin de dar la claridad en la posición geográfica del usuario.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- Es importante asegurar la disponibilidad de los botiquines en el lugar de uso con todos los elementos completos de acuerdo con el contenido establecido de tal forma que permita una atención oportuna y eficaz en el caso de una emergencia.

Coordinación Florencia.

- Eficacia de las acciones para abordar riesgos, es importante que durante esta verificación se aseguren de verificar no solo el cumplimiento de actividades, si no la determinación o no de la materialización del riesgo, esto permitirá determinar la coherencia de las acciones con el riesgo.
- Gestión de emergencias, es importante que durante la planificación de los simulacros, se tenga en cuenta como fuente de entrada, el análisis de vulnerabilidad, esto permitirá que el guion este alienado con los principales eventos que se pueden presentar. - Procesos de inducción a los puestos de trabajo, es importante que se aseguren que esta actividad se haga inmediatamente el personal es contratado, pues esta es una actividad que es personal y de vital importancia para la mitigación de los peligros para la seguridad y salud de los trabajadores.
- Gestión de riesgos, es importante asegurar que en la seccional se realice la identificación de riesgos y oportunidades alineadas a su contexto particular, esto permitirá la consecución de los objetivos locales. –
- Gestión de oportunidades, es importante que se identifiquen cuestiones que no solo estén en el cuadrante de oportunidades de la matriz DOFA, pues también hay fuentes como las mismas debilidades o amenazas que pueden hacer que se identifiquen oportunidades.
- Control operacional, como parte del cumplimiento de requisitos legales, se invita a que se exija a los proveedores de insumos de aseo, que entreguen las hojas de seguridad alienadas con el sistema globalmente armonizado, esto permitirá una mejor interpretación en caso de emergencia.

Seccional Neiva

- Considerar en la gestión de actividades de vacunación o campañas de prevención y promoción, la cobertura como una referencia de la gestión de tal manera que permita identificar acciones concretas para el logro del impacto deseado en la población.
- Revisar la gestión estratégica respecto al SST considerando los pilares estratégicos y objetivos del SIGMA de tal manera que sea visible el SST.
- Para el análisis del contexto es importante que se identifique el contexto particular del seccional considerando que hay peligros y riesgos específicos que interviene en el logro de los objetivos del SST.
- Considerar en la gestión estratégicas las oportunidades identificadas en el contexto de tal manera que se gestionen desde la matriz de riesgos.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- Para la gestión de las partes interesadas considerar la identificación de las necesidades y expectativas desde la perspectiva de la parte interesada de tal manera que permita identificar las acciones pertinentes para lograr la satisfacción de estas.
- Considerar la socialización de lecciones aprendidas o buenas prácticas que se realizan en las diferentes seccionales de tal manera que apalanquen el logro de los resultados establecidos por la Institución.
- Para la gestión de la matriz de peligros y riesgos es importante que se haga énfasis en la evaluación de eficacia de los controles de tal manera que permita identificar las acciones pertinentes que lleven a la mitigación o reducción de los peligros.
- Hacer énfasis en la evaluación de los programas de SST a partir del impacto generado en los colaboradores objeto del programa de tal forma que permita establecer las actividades pertinentes para el logro de los resultados.

Seccional Córdoba

- Identificación de partes interesadas, se debería considerar la unificación de los comités de participación en uno solo grupo, pues se puede considerar que tienes las mismas necesidades y expectativas, esto permitirá no cargar excesivamente la documentación del sistema de gestión. También se deben asegurar de incluir partes como la policía y fiscalía, pues no solo interactúan en la misma zona, si no que pueden generar peligros al personal de la organización.
- En el establecimiento de plan de trabajo anual, se debe asegurar que se incluyen las cuestiones del contexto y partes interesadas de cada seccional, por ejemplo, planes de ayuda mutua con la vecindad.
- Gestión de riesgos, es importante asegurar que en la seccional se aseguren de la identificación de riesgos y oportunidades alineadas a su contexto particular, esto permitirá la consecución de los objetivos locales además de los nacionales.
- Gestión de oportunidades, es importante que se identifiquen cuestiones que no solo estén en el cuadrante de oportunidades de la matriz DOFA, pues también hay fuentes como las mismas debilidades o amenazas que pueden hacer que se identifiquen oportunidades.
- Participación de los colaboradores, es importante que se concientice y fortalezca la forma como los colaboradores dan a conocer cuestiones del sistema de gestión, entre ellas actos y condiciones inseguras, esto asegura que se puedan gestionar y evitar que se presenten eventos no deseados.
- Brigadas de emergencia, es importante que se concientice al personal en la importancia de participar en la brigada, pues no solo es una oportunidad de crecimiento personal, sino de apoyo al grupo de compañeros.

Seccional Pasto- Ipiales

- Fortalecer la matriz DOFA con la redacción de los aspectos en cada cuadrante (D, O, F, A), para identificar las estrategias de fortalecimiento o de minimización de riesgos o debilidades.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- Continuar con el seguimiento a los controles definidos en la Matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos 7/08/202, para la evaluación permanente del riesgo.
- Relacionar en el Plan de prevención, preparación respuesta ante emergencias y contingencias, palacio de justicia de pasto del 23/06/2022, los simulacros que están establecidos en los planes de emergencia (Procedimientos operativos normalizados) en el cronograma de actividades del Sistema de gestión 2022.
- Apropiar recursos para el logro de los planes de acción de SG-SST que son planeados y presentados mediante cronogramas concertados desde el principio de año, para cubrir todas las áreas que cobija el SG-SST.

Seccional Santander

- Designación de funciones. Es importante actualizar la designación del responsable de SST en la seccional a la luz de la resolución 312 del 2019.
- Fortalecer el análisis de seguimiento y cumplimiento de los requisitos de las partes interesadas respecto de la realidad regional, combinando inclusive lo cualitativo con lo cuantitativo. Podrían aparecer particularidades necesarias de intervención en el contexto local, por ejemplo.
- Es importante reforzar la identificación de peligros en el puesto de trabajo por parte de los servidores judiciales, con el ánimo de generar conciencia y aumentar la capacidad de ejercer autocuidado, además del aprovechamiento de los ajustes ergonómicos que se realizan y de contribuir con el auto reporte de condiciones especiales.
- Preparación y respuesta ante emergencias. Establecer el cronograma de seguimiento para medidas de intervención dispuestas en el análisis de vulnerabilidad y que se podrían articular con el plan de trabajo anual. Es necesario reforzar el análisis de las lecciones aprendidas de los simulacros. Es importante incluir la participación de los brigadistas en la elaboración de los planes de emergencia y en el análisis de vulnerabilidad teniendo en cuenta su reconocimiento de las áreas y transferencia del conocimiento.
- Accidentes e incidentes. Para fomentar la toma de conciencia es importante que sean los servidores quienes construyan las lecciones aprendidas a partir de sus experiencias y conclusiones de su análisis del incidente. De igual forma, garantizar la completa divulgación.
- Es pertinente y proactivo continuar con el seguimiento ACPM consolidado donde se determinan las necesidades de intervención por áreas respecto de los controles establecidos en las matrices generando apoyo, compromiso y eficiencia.
- Es importante incluir como requisito previo para la contratación de proveedores y servicios, el certificado de autoevaluación de estándares, resolución 312 del 2019, expedida por la ARL o por el representante legal.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- Estandarizar una plantilla de requisitos técnicos y legales SST que se entregue a las áreas jurídicas de acuerdo con el tipo de servicio a contratar con impacto en SST. Dada la experticia de la líder podría contribuir desde el nivel central a la construcción conjunta de los requisitos.

Consejo seccional San Andrés

- Preparación y respuesta ante emergencias. Es necesario establecer medidas para la información a los visitantes frente al plan de emergencias, puntos de apoyo de brigadistas, salidas de emergencia, peligros y riesgos que podrían afectar la visita a las instalaciones.
- Partes interesadas. Es importante que de las necesidades y expectativas identificadas se establezcan cuáles de estas se convierten en requisito legal y cómo se satisfacen a través de las actividades y programas previstos para SST.
- Identificación de peligros y valoración de riesgos para cargo específico. Dada la condición de vulnerabilidad del cargo "Asistente social" es necesario, reforzar la identificación del riesgo de acuerdo con la criticidad de la zona (peligrosidad de las personas a visitar) y la caracterización del personal, especialmente en los controles. En algunos casos, podría seguirse el modelo de las audiencias con riesgo de seguridad y realizarlas de forma remota.
- Provisión de recursos. Es importante gestionar directamente con el nivel central la asignación de insumos para botiquines cuando la respuesta no se ha recibido desde la seccional. Desde el nivel central cuidar que San Andrés no se vea relegado de la cobertura del sistema de gestión.
- Es importante que para las brigadas de emergencia se realice la prueba de los equipos contra incendios, de igual forma, actualizar los seguimientos e informe de resultados de las brigadas. En el informe es necesario incluir lecciones aprendidas de los resultados de los simulacros y relacionarlas con la gestión del cambio de ser necesario.
- Formación. Es importante evaluar la eficacia de las capacitaciones del personal contratista (servicios generales) para asegurar que se entendió lo transmitido o hubo adherencia en el ejercicio de sus labores. Es fundamental, tener en cuenta el nivel de escolaridad de las personas para establecer estrategias didácticas o pedagógicas que faciliten el entendimiento de los conceptos.
- Comunicación. Es productivo, consolidar las comunicaciones recibidas especialmente, internas, por parte de los trabajadores tipo PQRS favoreciendo la trazabilidad y control de la respuesta a los trabajadores. De igual forma, es necesario que desde el nivel central se dé a conocer la matriz de comunicaciones SST "Planificación de las comunicaciones del SG SST.

5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

5.1. Análisis de la eficacia del sistema de gestión certificado

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

5.1.1. Incluir las reclamaciones o quejas válidas del cliente en los sistemas de gestión que aplique durante el último año.

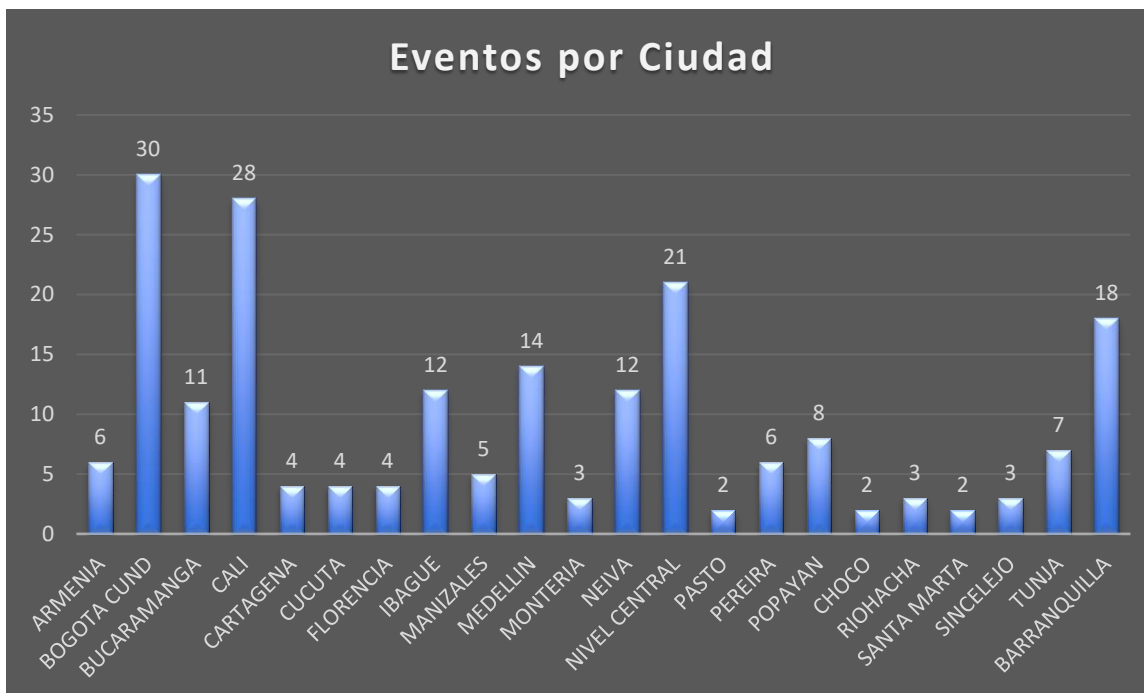
Principales quejas o reclamaciones recurrentes	Principal causa	Acciones tomadas
NA		

5.1.2. Incluir las solicitudes o comunicaciones de partes interesadas, por ejemplo, para ISO 14001, OHSAS 18001, ISO 45001. No se reportaron por parte de la organización. Las solicitudes especiales se tramitan a través de cada seccional.

5.1.3. Incluir la ocurrencia de incidentes (accidentes o emergencias) en los sistemas de gestión que aplique y explique brevemente cómo fueron tratados:

Durante el ejercicio de la auditoría en los juegos zonales de la rama judicial con sede en Paipa Boyacá, los días 11 y 12 de agosto del 2022, un servidor judicial falleció por muerte súbita. Tiempo de antigüedad un año en la rama sin antecedentes. El caso se encuentra en revisión de la seccional Cúcuta.

Reporte de accidentalidad semestre I de 2022.



Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Etiquetas de fila	Cuenta de Nro. Identificación
ARMENIA	6
BOGOTA CUND	30
BUCARAMANGA	11
CALI	28
CARTAGENA	4
CUCUTA	4
FLORENCIA	4
IBAGUE	12
MANIZALES	5
MEDELLIN	14
MONTERIA	3
NEIVA	12
NIVEL CENTRAL	21
PASTO	2
PEREIRA	6
POPAYAN	8
CHOCO	2
RIOHACHA	3
SANTA MARTA	2
SINCELEJO	3
TUNJA	7
BARRANQUILLA	18
Total general	205

El mayor índice de accidentalidad radica en factores de riesgo locativo, especialmente en caídas. A nivel central se han establecido actividades en el plan de trabajo para percepción del riesgo, autocuidado, revisión de puestos de trabajo, capacitaciones de los riesgos asociados al trabajo.

5.1.4. En los casos que aplique verificar que la Organización haya informado a ICONTEC durante los plazos especificados en el Reglamento R-PS-007 REGLAMENTO DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC DE SISTEMAS DE GESTIÓN, eventos que hayan afectado el desempeño del sistema de gestión certificado, relacionados con el alcance de certificación que sean de conocimiento público. El auditor verificará las acciones pertinentes tomadas por la Organización para evitar su recurrencia y describirá brevemente cómo fueron atendidas. NA

5.1.5. ¿Existen quejas de usuarios de la certificación recibidas por ICONTEC durante el último periodo evaluado? (Aplica a partir del primer seguimiento)?
 Si No NA

- 5.1.6. ¿Se evidencia la capacidad del sistema de gestión para cumplir los requisitos aplicables y lograr los resultados esperados?:
 Si No
- 5.1.7. ¿Se concluye que el alcance del sistema de gestión es apropiado frente a los requisitos que la Organización debe cumplir? (consultar E-PS-080 ALCANCE DE CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN)
 Si No .

5.2. Relación de no conformidades detectadas durante el ciclo de certificación

El ciclo de certificación inicia con una auditoría de otorgamiento o renovación, a partir de esta indicar contra cuáles requisitos se han reportado no conformidades.

Auditoría	Número de no conformidades	Requisitos
Otorgamiento	14	5.1 d, g , 5.3-7.2, 5.4 a, c, d,e2, 6.1.2.1, 7.5.2 c ,7.3, 8.1.1, 8.1.4.2 a,b,c, 8.1.3 a, c, d, 8.2, 9.1.1a2, b , 9.1.2.c d), 9.2.2 a,b,e,f , 10.2 a-g,
1ª de seguimiento del ciclo		
2ª de seguimiento del ciclo		
Renovación		
Auditorías especiales (Extraordinaria, reactivación, ampliación)		

¿Se evidencia recurrencia de no conformidades detectadas en las auditorías de ICONTEC en el último ciclo de certificación?
 Si No NA

5.3 Análisis del proceso de auditoría interna

La auditoría interna se realiza de acuerdo con la programación general y se desarrolló en dos fases, primero, según informe del 21 de diciembre del 2021, la aplicada a las 21 seccionales y 5 coordinaciones administrativas a través de los estándares mínimos de acuerdo con el criterio de requisito legal propio de la resolución 312 del 2019, en donde se registran 4 hallazgos relacionados con las variables 1.2.2, 4.1.2, 5.1.1, 7.1.1. Se evidencian planes de mejora incompletos por lo cual se genera una no conformidad al numeral 9.2.2 d; segundo, la auditoría interna a la ISO 45001:2018 que se realizó del 1 al 5 de agosto del 2022 con la participación remota del equipo nacional y los coordinadores SST del nivel seccional. El programa de auditoría no incluye frecuencia, métodos y responsabilidades y resultados de auditorías previas. En el informe de auditoría se registran 2 no conformidades relacionados con los requisitos 7.4 y 9.3 con planes de acción en curso.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Competencia de los auditores. La auditoría a ISO 45001:2018 fue desarrollada por una auditora competente de acuerdo con el perfil de la Entidad; certificada como auditor interno en la norma evaluada, curso de 50 horas y 20 horas y licencia en seguridad y salud en el trabajo. La auditoría a la resolución 312 del 2019, fue realizada por 3 auditores de AON con licencia en SST.

El procedimiento de auditorías internas está de acuerdo con las directrices de ISO 19011:2018.

5.4 Análisis de la revisión del sistema por la dirección

La revisión por la dirección 2021-2022 se realizó en dos partes, la primera cubriendo las entradas previstas por el SIGMA que incluye además los aspectos relevantes de la resolución 312 y una segunda revisión en el mes de agosto incluyendo aspectos de ISO 45001 en el que se realiza un análisis estratégico del estado de la seguridad y salud en el trabajo. Tanto en las entradas como salidas se desarrolla el lenguaje de la mejora continua. Sería conveniente establecer una metodología que favorezca el control de las entradas normativas y las relacionadas con ISO 45001:2018.

6. USO DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN Y DE LA MARCA O LOGO DE LA CERTIFICACIÓN

6.1. ¿El logo o la marca de conformidad de certificación de sistema de gestión de ICONTEC se usa en publicidad (página web, brochure, papelería, facturas, etc...)?

Si No NA

Se le informa a la Organización que el logo de certificación de ICONTEC, solo podrá ser usado de acuerdo con lo establecido en el Manual de Aplicación E-GM-001, una vez ICONTEC notifique oficialmente la decisión de otorgar el certificado.

6.2. ¿La publicidad realizada por la Organización está de acuerdo con lo establecido en el reglamento R-PS-007 y el Manual de aplicación E-GM-001 USO DE LA MARCA DE CONFORMIDAD DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC PARA SISTEMAS DE GESTIÓN?

Si No NA

6.3. ¿El logo o la marca de conformidad se usa sobre el producto o sobre el empaque o el envase o el embalaje del producto, o de cualquier otra forma que denote conformidad del producto?

Si No NA

6.4. ¿Se evidencia la adecuación de la información contenida en el certificado (¿vigencia del certificado, logo de organismo de acreditación, razón social registrada en documentos de existencia y representación legal, direcciones de sitios permanentes cubiertos por la certificación, alcance, etc.?)

Si No NA

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

--

<p>7. RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LAS CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS PARA LAS NO CONFORMIDADES MAYORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA, MENORES QUE GENERARON COMPLEMENTARIA Y, MENORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA QUE POR SOLICITUD DEL CLIENTE FUERON REVISADAS</p> <p>¿Se presentaron no conformidades mayores? SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>¿Se presentaron no conformidades menores de la auditoria anterior que no pudieron ser cerradas en esta auditoría? SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>¿Se presentaron no conformidades menores detectadas en esta auditoría que por solicitud del cliente fueron revisadas durante la complementaria? SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p>
--

8. RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR DE ACUERDO CON EL R-PS-007				
	SI	NO		
Se recomienda otorgar la Certificación del Sistema de Gestión	✓			
Se recomienda mantener el alcance del certificado o del Sistema de Gestión				
Se recomienda renovar el certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda renovar anticipadamente el certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda ampliar el alcance del certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda reducir el alcance del certificado				
Se recomienda reactivar el certificado				
Se recomienda actualizar el certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda migrar el certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda restaurar el certificado, una vez finalice el proceso de renovación				
Se recomienda suspender el certificado				
Se recomienda cancelar el certificado				
Nombre del auditor líder: <i>Sandra Liliana Becerra Londoño</i>	Fecha	2022	09	17

9. ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

Anexo 1	Plan de auditoría F-PS-530 PLAN DE AUDITORIA EN SITIO – SISTEMAS DE GESTIÓN (Adjuntar el plan a este formato y el F-PS-654 FORMATO DE PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN, cuando aplique)	✓
Anexo 2	Información específica de esquemas de certificación de sistema de gestión	N A
Anexo 3	Correcciones, análisis de causa y acciones correctivas	✓
	Aceptación de la organización firmada. Información de la confirmación del cumplimiento de las condiciones para realizar auditoria con el apoyo de medios tecnológicos (Se encuentra en informe de etapa I)	✓ N A
Anexo 4	Información específica por condición de emergencia	N A
Anexo 5	Declaración de aplicación (solo para ISO 28001)	N A

Anexos

ANEXO 1

PLAN DE AUDITORÍA

EMPRESA:	RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA		
Dirección del sitio:	Carrera 8 # 12b-82 Bogotá D.C. Colombia.		
Representante de la organización:	William Espinosa Santamaría		
Cargo:	Coordinador Nacional del SIGCMA	Correo electrónico	coornacalidbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Alcance de la certificación: Rama judicial de poder público, Consejo Superior de la Judicatura, Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, Direcciones Seccionales de Administración Judicial, Coordinaciones Administrativas y Despachos Judiciales			
Alcance de la auditoría: Rama judicial de poder público, Consejo Superior de la Judicatura, Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, Direcciones Seccionales de Administración Judicial, Coordinaciones Administrativas y Despachos Judiciales.			

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



ISO 45001:2018+ La documentación del sistema de gestión	
Criterios de Auditoría	AUDITORÍA CON APOYO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS PARCIALMENTE REMOTA
Tipo de auditoría:	
<input checked="" type="checkbox"/> Inicial u otorgamiento ISO 45001:2018 <input type="checkbox"/> Seguimiento <input type="checkbox"/> Renovación <input type="checkbox"/> Ampliación	
<input type="checkbox"/> Reducción	
<input type="checkbox"/> Reactivación <input type="checkbox"/> Extraordinaria <input type="checkbox"/> Actualización / Migración	
Modalidad: <input type="checkbox"/> Auditoría en sitio <input checked="" type="checkbox"/> Auditoría parcialmente remota <input type="checkbox"/> Auditoría totalmente remota	
Aplica toma de muestra por multisitio: <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	
Existen actividades/procesos que requieran ser auditadas en turno nocturno: <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

Con un cordial saludo, enviamos el plan de la auditoría que se realizará al Sistema de Gestión de su organización. Por favor indicar en la columna correspondiente, el nombre y cargo de las personas que atenderán cada entrevista y devolverlo al correo electrónico del auditor líder. Así mismo, para la reunión de apertura de la auditoría le agradezco invitar a las personas del grupo de la alta dirección y de las áreas/procesos/actividades que serán auditadas.

Para la reunión de apertura le solicitamos disponer de un proyector para computador y sonido para video, si es necesario, (sólo para auditorías de certificación inicial y actualización).

En cuanto a las condiciones de seguridad y salud ocupacional aplicables a su organización, por favor informarlas previamente al inicio de la auditoría y disponer el suministro de los equipos de protección personal necesarios para el equipo auditor.

La información que se conozca por la ejecución de esta auditoría será tratada confidencialmente, por parte del equipo auditor de ICONTEC.

El idioma de la auditoría y su informe será el español.

Los objetivos de la auditoría son:

- Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
- Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables al alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión.
- Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

Las condiciones de este servicio se encuentran indicadas en el R-PS-007 REGLAMENTO DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC DE SISTEMAS DE GESTIÓN.

Auditor Líder:	1.Becerra Londoño Sandra Liliana (SLB)	Correo electrónico	sbecerra@icontec.net 3164136786
----------------	--	--------------------	------------------------------------

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Auditor:	2.Ceballos Belalcázar Yaneth (YCB)	Celular	yanecebb@gmail.com - 3002169686
Auditor:	3.Roldán Cruz Enrique (ERC)		rrolan@icontec.net - 3138526094
Auditor:	4.Bernal Castro José Mauricio (JMB)		jbernal@icontec.net - 3134324517
Auditor:	5.Calderón Sáenz José Humberto (JHC)		jcalderon@icontec.org - 3134708259
Auditor:	6.Bernal Mateus María del Carmen (MCB)		mbernal@icontec.net - 3134314228
Auditor:	7.Rincón Monroy Raúl José (RJR)		rrincon@icontec.net - 316270316
Auditor:	8.Puerto Espinel Juan Manuel (JMP)		jpuerto@icontec.net - 3002660557
Auditor:	9.Barahona Paipilla David (DBP)		dbarahona@icontec.org - 3212164643
Auditor:	10.Moisés Vanegas Carmen Alicia (CAM)		cmoises@icontec.net - 3204951989
Auditor:	11.Ramos Blanco Milagros Elena (MRB)		mramos@icontec.org - 3157334537
Auditor:	12. Ramírez Gordillo Diana Patricia (DPR)		dramirez@icontec.net - 3163257270
Experto técnico:	No aplica		
Observador – Profesional de apoyo	No asignado		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría) Para auditoría remota por favor incluir correos electrónicos
2022-08-08	08:00	9:00	Reunión de apertura	SLB YCB-MT ERC-MT JMB-MT JHC-MT MCB-MT JMP-MT CAM-MT	Todas Las personas citadas a la auditoría. Link
1. 1. Becerra Londoño Sandra Liliana (SLB)					
2022-08-08 Día 1 Calle 72 # 7-96 Dirección ejecutiva Bogotá D.C	8:30	12:30	4,1 Comprensión de la organización y su contexto específico para la SST. 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas. 5.1 Liderazgo y compromiso	SLB	Mónica Carolina Porras Otálora, Coordinadora Nacional SG-SST Cel: 321 9253654 Raul Silva Marta Director Administrativo División de Bienestar y Seguridad Social Cel: 313 2753600
		12:30	13:30		
	13:30	16:00	5. 4. Liderazgo y participación de los trabajadores		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



			9.3 Revisión por la dirección		
	16:00	17:00	Balance del auditor		<p>Belkis Eugenia Gutiérrez Ramírez, Coordinadora de SG-SST Nivel Central: DEAJ y Altas Cortes Cel: 313 2850395</p> <p>Integrantes del equipo de trabajo SG-SST</p> <p>Acompañante Luz Mery Novoa Celular 3118071649 Profesional apoyo AON</p>
2022-08-09 Día 2 Calle 72 # 7-96 Dirección ejecutiva Bogotá D.C	8:00	8:15	Reunión introductoria		Mónica Carolina Porras Otalora, Coordinadora Nacional SG-SST Cel: 321 9253654 Raúl Silva Marta Director Administrativo División de Bienestar y Seguridad Social Cel: 313 2753600 Belkis Eugenia Gutierrez Ramírez, Coordinadora de SG-
	8:00	12:30	4.4 Sistema de gestión de la SST 5.2 Política de la SST 6.2 Objetivos SST 5.3 Roles, responsabilidades y autoridades 5.4 Consulta y participación de los trabajadores	SLB	
	12:30	13:30	Receso		
	13:30	16:00	6.1.2.2. Evaluación de los riesgos SST y otros riesgos		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

			6.1.2.3 Evaluación de las oportunidades para la SST y otras oportunidades del sistema de gestión		SST Nivel Central: DEAJ y Altas Cortes Cel: 313 2850395
	16:00	17:00	Balance diario auditor		Integrantes del equipo de trabajo SG-SST
2022-08-10 Día 3 Carrera 11 # 34-52 Alcaldía Fase II piso 5 Bucaramanga Santander	8:00	8:20	Reunión introductoria	SLB	Jenny Adriana Bautista Bohórquez, Coordinadora SG-SST, Cel: 3212302584 Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañante Luz Mery Novoa Celular 3118071649 Profesional apoyo AON
	08:00	12:30	4.1 Comprensión de la organización y su contexto específico para la SST. 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas. 5.4 Consulta y participación de los trabajadores (Entrevista con miembros del COPASST, Brigadas, COE, Comité de convivencia según aplique)		
	12:30	13:30	Receso		
	13:30	16:00	Recorrido por las instalaciones 6.1.2.1 Identificación de peligros (Matriz IPVR, aplicación del procedimiento) 7.1 Recursos 8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos SST 8.2 Preparación y respuesta ante emergencias		
	16:00		Balance del auditor		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



		17:00			
2022-08-11 Día 4 Carreras 11 y 12 y calles 34 y 35 Palacio de justicia Bucaramanga Santander	8:00	12:30	Recorrido por las instalaciones 7.2 Competencia y 5.3 Roles y responsabilidades 6.1.2.1 Identificación de peligros (Matriz IPVR, aplicación del procedimiento). 8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos SST.	SLB	Jorge Eduardo Vesga Carreño, Director Seccional, Cel.: 3002084151 Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañante Luz Mery Novoa Celular 3118071649 Profesional apoyo AON
	12:30	13:30	Receso		
	13:30	16:00	7.3 Toma de conciencia 8.1.4.1. Compras 10.12 incidentes, no conformidades y acción correctiva		
	16:00	17:00	Balance del auditor		
2022-08-12 Día 5 Carreras 11 y 12 y calles 34 y 35 Palacio de justicia Bucaramanga Santander	8:00	12:30	Revisión documental	SLB	Jenny Adriana Bautista Bohórquez, Coordinadora SG-SST, Cel.: 3212302584 Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañante Luz Mery Novoa
	13:30	17:00	Preparación y consolidación informe de auditoría		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



					Celular 3118071649 Profesional apoyo AON
2022-08-16 Día 6 Av. Los Libertadores 2 A – 106 San Andrés Isla Consejo seccional	8:00	8:20	Reunión introductoria	SLB	Gina Carrasquilla de Arco, Coordinadora SG-SST, Cel.: 3142980776 Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañante Luz Mery Novoa Celular 3118071649 Profesional apoyo AON
	8:20	12:30	4.1 Comprensión de la organización y su contexto específico para la SST. 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas. 5.4 Consulta y participación de los trabajadores (Entrevista con miembros del COPASST, Brigadas, COE, Comité de convivencia según aplique)		
	12:30	13:30	Receso		
	13:30	16:00	Recorrido por las instalaciones 6.1.2.1 Identificación de peligros (Matriz IPVR, aplicación del procedimiento) 7.1 Recursos 8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos SST 8.2 Preparación y respuesta ante emergencias.		
	16:00	17:00	Balance del auditor		
2022-08-17	8:00		7.2 Competencia y 5.3 Roles y responsabilidades		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Día 7 Av. Los Libertadores 2 A – 106 San Andrés Isla		12:30	6.1.2.1 Identificación de peligros (Matriz IPVR, aplicación del procedimiento) 8.1 Planificación y control operacional 7.3 Toma de conciencia. 7.4 Comunicación. 9.1.2 Evaluación de cumplimiento.		Gina Carrasquilla de Arco, Coordinadora SG-SST, Cel.: 3142980776 Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañante
	12:30	13:30	Receso		Luz Mery Novoa
	13:30	16:00	10.12 incidentes, no conformidades y acción correctiva		Celular 3118071649
	16:00	17:00	Balance del auditor		Profesional apoyo AON
2022-08-18 Día 8 Av. Los Libertadores 2 A – 106 San Andrés Isla	8:00	12:30	Revisión documental	SLB	Gina Carrasquilla de Arco, Coordinadora SG-SST, Cel.: 3142980776 Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañante
	13:30	17:00	Preparación y consolidación informe de auditoría		Luz Mery Novoa Celular 3118071649 Profesional apoyo AON
2022-08-22 Día 9	8:00		7.4 Comunicación 4.3 Determinación del alcance (revisión)	SLB	Mónica Carolina Porras Ojalora, Coordinadora Nacional SG-SST

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Calle 72 # 7-96 Dirección ejecutiva Bogotá D.C		16:00	9.2 Auditorías internas		Cel: 321 9253654 Raúl Silva Marta Director Administrativo División de Bienestar y Seguridad Social Cel: 313 2753600 Belkis Eugenia Gutierrez Ramírez, Coordinadora de SG-SST Nivel Central: DEAJ y Altas Cortes Cel: 313 2850395 Integrantes del equipo de trabajo SG-SST
	16:00	17:00	Balance		
2022-08-23 Día 10 Calle 72 # 7-96 Dirección ejecutiva Bogotá D.C	8:00	12:30	10. Mejora 10.1 Generalidades 10.2 Incidentes, no conformidades y acciones correctivas 10.3 Mejora continua	SLB	Mónica Carolina Porras Otalora, Coordinadora Nacional SG-SST Cel: 321 9253654 Raúl Silva Marta Director Administrativo División de Bienestar y Seguridad Social Cel: 313 2753600

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

					Belkis Eugenia Gutierrez Ramírez, Coordinadora de SG-SST Nivel Central: DEAJ y Altas Cortes Cel: 313 2850395 Integrantes del equipo de trabajo SG-SST
	12:30	13:30	Receso		
	13:30	16:00	Consolidación de informe para reunión de cierre.		
	16:00	17:00	Reunión de cierre		
2. Ceballos Belalcázar Yaneth (YCB)					
2022-08-08	8:00	8:30	Reunión de apertura	YCB	Luz Dary Montañez Cel.: 310335105 Coordinadora SG-SST
Día 1 Carrera 10 #14 -33 Bogotá D.C-	8:30		4.1 Comprensión de la organización y su contexto específico para la SST. 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

Dirección ejecutiva seccional de Bogotá, Cundinamarca y Amazonas Edificio Hernando Morales Molina Bogotá D.C		12:30	de los trabajadores y de otras partes interesadas. 5.4 Consulta y participación de los trabajadores (Entrevista con miembros del COPASST, Brigadas, COE, Comité de convivencia según aplique) 6.1.2.1 Identificación de peligros (Matriz IPVR, aplicación del procedimiento) 7.1 Recursos	Betty Johana Rojas Angarita Coordinador Talento Humano Cel.:3213316454 Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañante Danna Marcela Parra Real 3108557491 Profesional apoyo AON
	12:30	13:30	Receso	
	13:30	16:00	Recorrido por las instalaciones 8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos SST 8.2 Preparación y respuesta ante emergencias	
	16:00	17:00	Balance auditor	
2022-08-09 Día 2 Calle 19 # 23 - 00 Palacio de Justicia Bloque 1 Piso 2 DESAJ Pasto	8:00	8:20	Reunión introductoria	YCB Ana Cecilia Calvachi Eraso, Coordinadora SG-SST Cel.: 3007743394 Integrantes del equipo de trabajo SG-SST
8:20	12:30	4,1 Comprensión de la organización y su contexto específico para la SST. 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas.		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

			5.4 Consulta y participación de los trabajadores (Entrevista con miembros del COPASST, Brigadas, COE, Comité de convivencia según aplique)		Acompañante Danna Marcela Parra Real 3108557491 Profesional apoyo AON
	12:30	13:30	Receso		
	13:30	16:00	Recorrido por las instalaciones 6.1.2.1 Identificación de peligros (Matriz IPVR, aplicación del procedimiento) . 7.1 Recursos 8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos SST 8.2 Preparación y respuesta ante emergencias		
	16:00	17:00	Balance del auditor		
2022-08-10 Día 3 Calle 19 # 23 - 00 Palacio de Justicia Bloque 1 Piso 2 Consejo seccional Pasto	8:00	12:30	7.2 Competencia y 5.3 Roles y responsabilidades 7.3 Toma de conciencia 10. Mejora	YCB	Ana Cecilia Calvachi Eraso, Coordinadora SG-SST Cel.: 3007743394 Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañante Danna Marcela Parra Real 3108557491 Profesional apoyo AON
	12:30	13:30	Receso		
	13:30	16:00	8.1.4.1. Compras		
	16:00	17:00	Balance auditor		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

2022-08-11 Día 4 Carrera 4 #18-45 - Complejo judicial Parque Santander Esquina - Ipiales	8:00	8:15	Reunión introductoria	YCB	Ana Cecilia Calvachi Eraso, Coordinadora SG-SST Cel.: 3007743394 Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañante Danna Marcela Parra Real 3108557491 Profesional apoyo AON
	8:15	12:30	4.1 Comprensión de la organización y su contexto específico para la SST. 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas. 5.4 Consulta y participación de los trabajadores (Entrevista con miembros del COPASST, Brigadas, COE, Comité de convivencia según aplique)		
	12:30	13:30	Receso		
	13:30	16:00	Recorrido por las instalaciones 6.1.2.1 Identificación de peligros (Matriz IPVR, aplicación del procedimiento) . 7.1 Recursos 8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos SST 8.2 Preparación y respuesta ante emergencias		
			Balance auditor		
2022-08-12 Día 5 Carrera 4 #18-45 - Complejo judicial	8:00	12:30	Revisión documental	YCB	Ana Cecilia Calvachi Eraso, Coordinadora SG-SST Cel.: 3007743394
	13:30	Preparación y consolidación informe de auditoría			

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

Parque Santander Esquina - Ipiales		17:00			Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañante Danna Marcela Parra Real 3108557491 Profesional apoyo AON
2022-08-16 Día 6 Carrera 5 bis N39-08 Complejo judicial DESAJ Pereira	8:00	8:20	Reunión introductoria	YCB	Silvia Natalia Rave Arias, Coordinadora SG-SST Cel.: 3146821277 Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañante Danna Marcela Parra Real 3108557491 Profesional apoyo AON
	8:20	12.30	4.1 Comprensión de la organización y su contexto específico para la SST. 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas. 5.4 Consulta y participación de los trabajadores (Entrevista con miembros del COPASST, Brigadas, COE, Comité de convivencia según aplique)		
	12:30	13:30	Receso		
	13:30	16:00	Recorrido por las instalaciones 6.1.2.1 Identificación de peligros (Matriz IPVR, aplicación del procedimiento) 7.1 Recursos		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

			8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos SST 8.2 Preparación y respuesta ante emergencias		
	16:00	17:00	Balance auditor		
2022-08-17 Día 7 Carrera 8 # 43 - 77 Palacio de Justicia de Pereira Consejo seccional Pereira	8:00	12:30	.2 Competencia y 5.3 Roles y responsabilidades 6.1.2.1 Identificación de peligros (Matriz IPVR, aplicación del procedimiento) 8.1 Planificación y control operacional 7.3 Toma de conciencia 9. seguimiento y medición	YCB	Silvia Natalia Rave Arias, Coordinadora SG-SST Cel.: 3146821277 Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañante Danna Marcela Parra Real 3108557491 Profesional apoyo AON
	12:30	13:30	Receso		
	13:30	16:00	8.1.4.1. Compras (revisión contractual) 10.12 incidentes, no conformidades y acción correctiva		
	16:00	17:00	Balance auditor		
2022-08-18 Día 8 Carrera 8 # 43 - 77 Palacio de Justicia de Pereira Consejo seccional	8:00	12:30	Revisión documental	YCB	Silvia Natalia Rave Arias, Coordinadora SG-SST Cel.: 3146821277 Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañante
	13:30	17:00	Preparación y consolidación informe de auditoría		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Pereira					Danna Marcela Parra Real Cel.:3108557491 Profesional apoyo AON
2022-08-19 Día 9 Calle 72 # 7-96 Dirección ejecutiva	8:00	16:00	8.1.1 Planificación y control operacional 8.1.4.1 Compras Eje de Higiene y seguridad industrial	YCB	
	16:00	17:00	Balance auditor		Mónica Carolina Porras Otalora, Coordinadora Nacional SG-SST Cel: 321 9253654 Raúl Silva Marta Director Administrativo División de Bienestar y Seguridad Social Cel: 313 2753600 Belkis Eugenia Gutierrez Ramírez, Coordinadora de SG-SST Nivel Central: DEAJ y Altas Cortes Cel: 313 2850395 Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañante

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

					Danna Marcela Parra Real Cel.:3108557491 Profesional apoyo AON
3. Roldán Cruz Enrique					
2022-08-08 Día 1 Carrera 8 No 12B-82 Edificio La bolsa Bogotá D.C	8:00		Reunión de apertura		Belkis Eugenia Gutierrez Ramírez, Coordinadora de SG-SST Nivel Central: DEAJ y Altas Cortes Cel: 313 2850395 Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañante Vivian López Cel.:3006908116 Profesional apoyo ARL
		8:30			
		12:30	4.1 Comprensión de la organización y su contexto específico para la SST. 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas. 5.4 Consulta y participación de los trabajadores (Entrevista con miembros del COPASST, Brigadas, COE, Comité de convivencia según aplique) Recorrido por las instalaciones		
	8:30				

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



			6.1.2.1 Identificación de peligros (Matriz IPVR, aplicación del procedimiento).		
	12:30	13:30	Receso		
	13:30	16:00	8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos SST 8.2 Preparación y respuesta ante emergencias 7.1 Recursos 7.2 Competencia 7.3 Toma de conciencia		
	16:00	17:00	Balance auditor		
2022-08-10 Día 2 Calle 27 #17 - 19 Piso 9 DESAJ Manizales	8:00	8:20	Reunión introductoria	ERC Jaime Gregorio Garcés Rueda, Coordinador SG-SST Cel.: 3006112281 Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañante Vivian López Cel.:3006908116 Profesional apoyo ARL	
	8:20	12:30	4,1 Comprensión de la organización y su contexto específico para la SST. 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas. 5.4 Consulta y participación de los trabajadores (Entrevista con miembros del COPASST, Brigadas, COE, Comité de convivencia según aplique).		
	12:30	13:30	Receso		
	13:30	16:00	6.1.2.1 Identificación de peligros (Matriz IPVR, aplicación del procedimiento) 7.1 Recursos		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



			8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos SST 8.2 Preparación y respuesta ante emergencias 16:00h a 17h espacio balance auditor		
	16:00	17:00	Balance auditor		
2022-08-11 Día 3 Carrera 23 # 21 – 48 Consejo seccional Palacio de justicia Manizales	8:00	12:30	Recorrido por las instalaciones 5.4 Consulta y participación de los trabajadores (Entrevista con miembros del COPASST, Brigadas, COE, Comité de convivencia según aplique) 6.1.2.1 Identificación de peligros (Matriz IPVR, aplicación del procedimiento) . 7.1 Recursos	ERC	Jaime Gregorio Garcés Rueda, Coordinador SG-SST Cel.: 3006112281 Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañante Vivian López Cel.:3006908116 Profesional apoyo ARL
	12:30	13:30	Receso		
	13:30	16:00	8.1.4 Compras 8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos SST 8.2 Preparación y respuesta ante emergencias		
	16:00	17:00	Balance auditor		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



2022-08-12 Día 4 Carrera 23 # 21 – 48 Consejo seccional Palacio de justicia Manizales	8:00	12:30	Revisión documental	ERC	Jaime Gregorio Garcés Rueda, Coordinador SG-SST Cel.: 3006112281 Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañante Vivian López Cel.:3006908116 Profesional apoyo ARL
	13:30	17:00	Preparación y consolidación informe de auditoría		
2022-08-16 Día 5 Calle De La Inquisición # 3 - 53 Edificio Kalamary Cartagena	8:00	8:20	Reunión introductoria	ERC	Luisa Isabel Vega Caicedo, Coordinadora SG-SST Cel.: 3015814772 Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañante Vivian López Cel.:3006908116 Profesional apoyo ARL
	8:20	12:30	4,1 Comprensión de la organización y su contexto específico para la SST. 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas. 5.4 Consulta y participación de los trabajadores (Entrevista con miembros del COPASST, Brigadas, COE, Comité de convivencia según aplique)		
	12:30	13:30	Receso		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



		16:00	Recorrido por las instalaciones		
	13:30		6.1.2.1 Identificación de peligros (Matriz IPVR, aplicación del procedimiento) . 7.1 Recursos 8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos SST 8.2 Preparación y respuesta ante emergencias		
	16:00	17:00	Balance auditor		
2022-08-17 Día 6	8:00	12:30	Recorrido por las instalaciones	ERC	Luisa Isabel Vega Caicedo, Coordinadora SG-SST Cel.: 3015814772 Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañante Vivian López Cel.:3006908116 Profesional apoyo ARL
			7.2 Competencia y 5.3 Roles y responsabilidades		
			5.4 Participación y consulta		
	6.1.2.1 Identificación de peligros (Matriz IPVR, aplicación del procedimiento) . 8.1 Planificación y control operacional				
	12:30	13:30	Receso		
	13:30	16:00	8.1.4.1. Compras (revisión contractual) 10.12 incidentes, no conformidades y acción correctiva		
	16:00	17:00	Balance Auditor		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



2022-08-18 Día 7	8:00	12:30	Revisión documental	ERC	Luisa Isabel Vega Caicedo, Coordinadora SG-SST Cel.: 3015814772 Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañante Vivian López Cel.:3006908116 Profesional apoyo ARL
	13:30	17:00	Preparación y consolidación informe de auditoría		
2022-08-19 Día 8 Calle 72 # 7- 96 Dirección ejecutiva	8:00	16:00	8.1.1 Planificación y control operacional SVE y PVE	ERC	Mónica Carolina Porras Otalora, Coordinadora Nacional SG-SST Cel: 321 9253654 Raúl Silva Marta Director Administrativo División de Bienestar y Seguridad Social Cel: 313 2753600 Belkis Eugenia Gutierrez Ramírez, Coordinadora de SG- SST Nivel Central: DEAJ y Altas Cortes Cel: 313 2850395
	16:00	17:00	Balance auditor		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



					Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañante Vivian López Cel.:3006908116 Profesional apoyo ARL
2022-08-22 Calle 85 #11-96 Bogotá D.C Día 9 Consejo seccional	8:00	12:30	Recorrido por las instalaciones 7.2 Competencia y 5.3 Roles y responsabilidades 5.4 Participación y consulta 6.1.2.1 Identificación de peligros (Matriz IPVR, aplicación del procedimiento) 8.1 Planificación y control operacional	ERC	Luz Dary Montañez Cel.: 310335105 Betty Johana Rojas Angarita Cel.:3213316454 Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañante Vivian López Cel.:3006908116 Profesional apoyo ARL
	12:30	13:30	Receso		
	13:30	16:00	8.1.4 Compras 8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos SST 8.2 Preparación y respuesta ante emergencias		
	16:00	17:00	Balance auditor		
2022-08-23 Día 10	8:00	12:30	Revisión documental	ERC	Luz Dary Montañez Cel.: 310335105 Betty Johana Rojas Angarita
	13:30		Preparación y consolidación informe de auditoría		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Calle 85 #11-96 Bogotá D.C Día 9 Consejo seccional		17:00			Cel.:3213316454 Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañante Vivian López Cel.:3006908116 Profesional apoyo ARL
4. Bernal Castro José Mauricio					
2022-08-08 Día 1 Carrera 52 #42 - 73 Consejo seccional Piso 26 Dirección ejecutiva seccional Medellín	8:00	8:30	Reunión de apertura	JMB	Martha Lía Herrera Gaviria, Coordinadora SG-SST Cel.: 3183625119 Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañante Juan Carlos Arévalo Leguizamón 3196472838 Profesional Apoyo AON
	8:30	12:30	4,1 Comprensión de la organización y su contexto específico para la SST. 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas. 5.4 Consulta y participación de los trabajadores (Entrevista con miembros del COPASST, Brigadas, COE, Comité de convivencia según aplique) Recorrido por las instalaciones		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



			6.1.2.1 Identificación de peligros (Matriz IPVR, aplicación del procedimiento)			
	12:30	13:30				
	13:30	16:00	7.1 Recursos 7.2 Competencia y 5.3 Roles y responsabilidades 7.3 Toma de conciencia 8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos SST 8.2 Preparación y respuesta ante emergencias			
	16:00	17:00	Balance auditor			
2022-08-09 Día 2 Palacio de justicia de Centro de servicios. Envigado Antioquia	8:00		Reunión introductoria	JMB Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañante Juan Carlos Arévalo Leguizamón 3196472838 Profesional Apoyo AON	Martha Lía Herrera Gaviria, Coordinadora SG-SST Cel.: 3183625119	
	8:20					
	8:20	12:30	5.4 Consulta y participación de los trabajadores (Entrevista con miembros del COPASST, Brigadas, COE, Comité de convivencia según aplique) Recorrido por las instalaciones			
	12:30	13:30	6.1.2.1 Identificación de peligros (Matriz IPVR, aplicación del procedimiento)			
	13:30	16:00	7.2 Competencia y 5.3 Roles y responsabilidades 7.3 Toma de conciencia			

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



			8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos SST. 8.1.4 Compras 8.2 Preparación y respuesta ante emergencias		
	16:00	17:00	Balance auditor		
2022-08-10 Día 3 Dirección ejecutiva seccional Medellín	8:00	12:30	Revisión documental	JMB	Martha Lía Herrera Gaviria, Coordinadora SG-SST Cel.: 3183625119 Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañante Juan Carlos Arévalo Leguizamón 3196472838 Profesional Apoyo AON
	13:30	17:00	Preparación y consolidación informe de auditoría		
	8:00		Reunión introductoria	JMB	Heberth Armando Ruiz Pava, Coordinador SG-SST Cel.: 3004867130 Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañante Juan Carlos Arévalo Leguizamón
		8:20			
	8:20		4,1 Comprensión de la organización y su contexto específico para la SST. 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

2022-08-11 Día 4 Carrera 4 # 6 – 99 Dirección ejecutiva seccional Consejo seccional Neiva		12:30	de los trabajadores y de otras partes interesadas. 5.4 Consulta y participación de los trabajadores (Entrevista con miembros del COPASST, Brigadas, COE, Comité de convivencia según aplique) Recorrido por las instalaciones 6.1.2.1 Identificación de peligros (Matriz IPVR, aplicación del procedimiento)	3196472838 Profesional Apoyo AON
	12:30	13:30	Receso	
	13:30	16:00	7.1 Recursos 8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos SST 8.2 Preparación y respuesta ante emergencias	
	16:00	17:00	Balance auditor	
2022-08-12 Día 5 Carrera 4 # 6 – 99 Dirección ejecutiva seccional Consejo seccional. Neiva	8:00	12:30	7.2 Competencia y 5.3 Roles y responsabilidades 7.3 Toma de conciencia	JMB Heberth Armando Ruiz Pava, Coordinador SG-SST Cel.: 3004867130 Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañante Juan Carlos Arévalo Leguizamón
	12:30	13:30	Receso	
	13:30	16:00	8.1.4.1. Compras 10. Mejora	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



				3196472838 Profesional Apoyo AON
	16:00	17:00	Balance auditor	
2022-08-16 Día 6 Calle 72 # 7-96 Bogotá D.C	8:00	16:00	8.1.1 Planificación y control operacional Eje medicina del trabajo Exámenes médicos ocupacionales Diagnóstico de condiciones de salud Profesiograma Plan de bienestar	Mónica Carolina Porras Otalora, Coordinadora Nacional SG-SST Cel: 321 9253654 Raúl Silva Marta Director Administrativo División de Bienestar y Seguridad Social Cel: 313 2753600 Belkis Eugenia Gutiérrez Ramírez, Coordinadora de SG-SST Nivel Central: DEAJ y Altas Cortes Cel: 313 2850395 Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañante Juan Carlos Arévalo Leguizamón 3196472838 Profesional Apoyo AON
				16:00

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



2022-08-22 Día 7 Avenida Gran Colombia Consejo Seccional Oficina 401 c DESAJ- Oficina 203 c Palacio de Justicia Francisco de Paula Santander Cúcuta	8:00	8:20	Reunión introductoria	JMB	Miguel Enrique Conteras, Coordinador SG-SST Cel.: 3108619244 Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañante Juan Carlos Arévalo Leguizamón 3196472838 Profesional Apoyo AON
	8:20	16:00	4,1 Comprensión de la organización y su contexto específico para la SST. 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas. 5.4 Consulta y participación de los trabajadores (Entrevista con miembros del COPASST, Brigadas, COE, Comité de convivencia según aplique) Recorrido por las instalaciones 6.1.2.1 Identificación de peligros (Matriz IPVR, aplicación del procedimiento) 7.1 Recursos 7.2 Competencia y 5.3 Roles y responsabilidades. 7.3 Toma de conciencia 8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos SST 8.2 Preparación y respuesta ante emergencias		
	16:00	17:00	Balance auditor		
2022-08-23 Día 8 Bogotá D.C	8:00	12:30	Revisión documental	JMB	Miguel Enrique Conteras, Coordinador SG-SST Cel.: 3108619244
	13:30		Preparación y consolidación informe de auditoría		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



		17:00			Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañante Juan Carlos Arévalo Leguizamón 3196472838 Profesional Apoyo AON
5. Calderón Sáenz José Humberto (JHC)					
2022-08-08 Día 1 Calle 27 # 2-06 Palacio de Justicia DESAJ Montería	8:00		Reunión de apertura	JHC	Mariana Petro Bernal , Coordinadora SG-SST Cel.: 3008158637 Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañante Karen Bellon 3203870081 Profesional de Apoyo ARL
		8:30			
	8:30		4,1 Comprensión de la organización y su contexto específico para la SST. 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas. 5.4 Consulta y participación de los trabajadores (Entrevista con miembros del COPASST, Brigadas, COE, Comité de convivencia según aplique).		
		12:30			
	12:30	13:30	Receso		
13:30	16:00	Recorrido por las instalaciones			

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



			<p>6.1.2.1 Identificación de peligros (Matriz IPVR, aplicación del procedimiento)</p> <p>7.1 Recursos</p> <p>8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos SST</p> <p>8.2 Preparación y respuesta ante emergencias</p>		
	16:00	17:00	Balance auditor		
<p>2022-08-09</p> <p>Día 2</p> <p>Calle 27 # 2-06 Palacio de Justicia</p> <p>DESAJ</p> <p>Montería</p>	8:00	16:00	<p>7.2 Competencia y 5.3 Roles y responsabilidades</p> <p>7.3 Toma de conciencia</p> <p>8.1.4 Compras (revisión contractual)</p> <p>10.2 Incidentes/accidentes, no conformidades y acciones correctivas</p>	JHC	<p>Mariana Petro Bernal , Coordinadora SG-SST</p> <p>Cel.: 3008158637</p> <p>Integrantes del equipo de trabajo SG-SST</p> <p>Acompañante</p> <p>Karen Bellon</p> <p>3203870081</p> <p>Profesional de Apoyo ARL</p>
	16:00	17:00	Balance auditor		
<p>2022-08-10</p> <p>Día 3</p> <p>Carrera 6 # 61-44</p> <p>Montería</p>	8:00	8:15	Reunión introductoria	JHC	<p>Yesid Martínez, Coordinador de SIGCMA</p> <p>Jaqueline Álvarez</p> <p>Integrantes del equipo de trabajo SG-SST</p> <p>Acompañante</p> <p>Karen Bellon</p>
	8:15		<p>5.4 Consulta y participación de los trabajadores (Entrevista con miembros del COPASST, Brigadas, COE, Comité de convivencia según aplique)</p> <p>Recorrido por las instalaciones</p>		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



		16:00	6.1.2.1 Identificación de peligros (Matriz IPVR, aplicación del procedimiento) 7.1 Recursos 8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos SST. 8.1.4 Compras 8.2 Preparación y respuesta ante emergencias.		3203870081 Profesional de Apoyo ARL
	16:00	17:00	Balance del auditor		
2022-08-11 Día 4 Montería	8:00	12:30	Revisión documental	JHC	Mariana Petro Bernal , Coordinadora SG-SST Cel.: 3008158637
	13:30	17:00	Preparación y consolidación informe de auditoría		Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañante Karen Bellon 3203870081 Profesional de Apoyo ARL
2022-08-16 Día 5	8:00	8:20	Reunión introductoria		Mabel Rocío Rincón Arciniegas, Coordinadora SG-SST

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Avenida 16 # 6 - 47 Coordinación administrativa Florencia Caquetá	8:20	12:30	4.1 Comprensión de la organización y su contexto específico para la SST. 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas. 5.4 Consulta y participación de los trabajadores (Entrevista con miembros del COPASST, Brigadas, COE, Comité de convivencia según aplique) Recorrido por las instalaciones 6.1.2.1 Identificación de peligros (Matriz IPVR, aplicación del procedimiento).	Cel.: 3124900208 Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañante Karen Bellon 3203870081 Profesional de Apoyo ARL
	12:30	13:30	Receso	
	13:30	16:00	7.1 Recursos 8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos SST 8.2 Preparación y respuesta ante emergencias	
	16:00	17:00	Balance auditor	
2022-08-17 Día 6 Avenida 16 # 6 - 47 Elaboración de informe	8:00		7.2 Competencia y 5.3 Roles y responsabilidades 6.1.2.1 Identificación de peligros (Matriz IPVR, aplicación del procedimiento)	JHC Mabel Rocío Rincón Arciniegas, Coordinadora SG-SST Cel.: 3124900208 Integrantes del equipo de trabajo SG-SST

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Florencia Caquetá		14:30	8.1 Planificación y control operacional 7.3 Toma de conciencia 8.1.4.1. Compras (revisión contractual) 10.12 incidentes, no conformidades y acción correctiva		Acompañante Karen Bellon 3203870081 Profesional de Apoyo ARL
	14:30	17:00	Elaboración de informe		
6. Bernal Mateus María del Carmen (MCB) MT					
2022-08-08 Día 1 Calle 22 # 16-40 Palacio de Justicia Dirección seccional Sincelejo (REMOTA)	7:50	8:00	Espacio para conectividad		Sandra Díaz Arias, Coordinadora SG-SST Cel.: 3013549700
	8:00	8:30	Reunión de apertura		
	8:30	12:30	4,1 Comprensión de la organización y su contexto específico para la SST. 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas. 5.4 Consulta y participación de los trabajadores (Entrevista con miembros del COPASST, Brigadas, COE, Comité de convivencia según aplique) Recorrido por las instalaciones 6.1.2.1 Identificación de peligros (Matriz IPVR,	MCB	Jorge Salcedo, Contratista Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañantes July Contreras Lemus 3132494059 Profesional de apoyo AON

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

			aplicación del procedimiento)		
	12:30	13:30	Receso		
	13:30	16:00	7.1 Recursos 8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos SST 8.2 Preparación y respuesta ante emergencias		
	16:00	17:00	Balance del equipo auditor		
2022-08-09 Día 2 Carrera 17 # 22-24 Piso 4 Sincelejo Consejo seccional (REMOTA)	7:50	8:00	Espacio para conectividad	MCB	Sandra Díaz Arias, Coordinadora SG-SST Cel.: 3013549700 Jorge Salcedo, Contratista Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañantes July Contreras Lemus 3132494059 Profesional de apoyo AON
	8:00	8:15	Reunión introductoria		
	8:15	12:30	5.4 Consulta y participación de los trabajadores (Entrevista con miembros del COPASST, Brigadas, COE, Comité de convivencia según aplique) Recorrido por las instalaciones 6.1.2.1 Identificación de peligros (Matriz IPVR, aplicación del procedimiento). 7.1 Recursos 8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos SST		
	12:30	13:30	Receso		
	13:30	16:00	8.1.4 Compras 8.2 Preparación y respuesta ante emergencias		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



			10.2 incidentes, no conformidades y acciones correctivas		
	16:00	17:00	Balance de auditor		
2022-08-10 Día 3 Sincelejo Consejo seccional (REMOTA)	8:00	12:30	Revisión documental	MCB	Sandra Díaz Arias, Coordinadora SG-SST Cel.: 3013549700 Jorge Salcedo, Contratista Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañantes Jully Contreras Lemus 3132494059 Profesional de apoyo AON
	13:30	17:00	Preparación y consolidación informe de auditoría		
2022-08-11 Día 4 Calle 72 # 7-96 Dirección ejecutiva MT Bogotá D.C	7:50	8:00	Espacio Para conectividad	MCB	Mónica Carolina Porras Otalora, Coordinadora Nacional SG-SST Cel: 321 9253654 Raúl Silva Marta Director Administrativo División de Bienestar y Seguridad Social Cel: 313 2753600
	8:00	12:30	6.1.3 Determinación de requisitos legales y otros requisitos 9.1.2 Evaluación de cumplimiento 9.1.2		
	12:30	13:30	Receso		
	13:30	16:00	6.1.3 Determinación de requisitos legales y otros requisitos		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



			9.1.2 Evaluación de cumplimiento 9.1.2		Belkis Eugenia Gutierrez Ramírez, Coordinadora de SG-SST Nivel Central: DEAJ y Altas Cortes Cel: 313 2850395 Integrantes del equipo de trabajo SG-SST
	16:00	17:00	Balance auditor		
2022-08-12 Día 5 Calle 72 # 7-96 Dirección ejecutiva MT Bogotá D.C	8:00	12:30	Revisión documental		Mónica Carolina Porras Otalora, Coordinadora Nacional SG-SST Cel: 321 9253654 Raúl Silva Marta Director Administrativo División de Bienestar y Seguridad Social Cel: 313 2753600
	13:30	17:00	Preparación y consolidación informe de auditoría		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



2022-08-16 Día 6 Calle 36 # 29 - 35 Barrio San Isidro Villavicencio DESAJ (MT)	7:50		Espacio para conectividad MT		Guillermo Alberto Perafán Delgado, Coordinador SG-SST Cel.: 3102260447
		8:00			
	8:00	8:15	Reunión introductoria		Integrantes del equipo de trabajo SG-SST
	8:15	12:30	4.1 Comprensión de la organización y su contexto específico para la SST. 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas. 5.4 Consulta y participación de los trabajadores (Entrevista con miembros del COPASST, Brigadas, COE, Comité de convivencia según aplique)	Acompañantes Juan Carlos Arévalo Leguizamón Cel.: 3132494059 Profesional de apoyo AON	
	12:30	13:30	Receso	MCB	
	13:30	16:00	Recorrido por las instalaciones 6.1.2.1 Identificación de peligros (Matriz IPVR, aplicación del procedimiento). 7.1 Recursos 8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos SST 8.2 Preparación y respuesta ante emergencias		
16:00	17:00	Balance auditor	MCB		
2022-08-17 Día 7	7:50		Espacio para conectividad MT	MCB	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

Carrera 29 # 33 B-79 Palacio de Justicia Villavicencio (MT)		8:00			Guillermo Alberto Perafán Delgado, Coordinador SG-SST Cel.: 3102260447
	8:00	8:15	Reunión introductoria		
	8:15	12:30	5.4 Consulta y participación de los trabajadores (Entrevista con miembros del COPASST, Brigadas, COE, Comité de convivencia según aplique) Recorrido por las instalaciones 6.1.2.1 Identificación de peligros (Matriz IPVR, aplicación del procedimiento). 7.1 Recursos 8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos SST		Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañantes Juan Carlos Arévalo Leguizamón Cel.: 3132494059 Profesional de apoyo AON
	12:30	13:30	Receso		
	13:30	16:00	8.1.4 Compras (revisión contractual SST) 8.2 Preparación y respuesta ante emergencias 10.2 incidentes, no conformidades y acciones correctivas		
16:00	17:00	Balance auditor			
2022-08-18 Día 8	8:00	12:30	Revisión documental	MCB	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Villavicencio MT	13:30	17:00	Preparación y consolidación informe de auditoría	Guillermo Alberto Perafán Delgado, Coordinador SG-SST Cel.: 3102260447 Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañantes Juan Carlos Arévalo Leguizamón Cel.: 3132494059 Profesional de apoyo AON
2022-08-22 Día 9 Calle 12 # 7-65 Palacio de Justicia Bogotá D.C MT	7:50	8:00	Espacio para conectividad MT	Belkis Eugenia Gutierrez Ramírez, Coordinadora de SG-SST Nivel Central: DEAJ y Altas Cortes Cel: 313 2850395 Integrantes del equipo de trabajo SG-SST MCB
	8:00	12:30	5.4 Consulta y participación de los trabajadores (Entrevista con miembros del COPASST, Brigadas, COE, Comité de convivencia según aplique) Recorrido por las instalaciones 6.1.2.1 Identificación de peligros (Matriz IPVR, aplicación del procedimiento).	
	12:30	13:30	Receso	
	13:30	16:00	.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos SST 8.1.4 Compras 8.2 Preparación y respuesta ante emergencias	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

			10.2 incidentes, no conformidades y acciones correctivas		
	16:00	17:00	Balance auditor		
2022-08-23 Día 10 Calle 12 # 7-65 Palacio de Justicia Bogotá D.C MT	8:00	12:30	Revisión documental	MCB	Belkis Eugenia Gutierrez Ramírez, Coordinadora de SG-SST Nivel Central: DEAJ y Altas Cortes Cel: 313 2850395 Integrantes del equipo de trabajo SG-SST
	13:30	17:00	Preparación y consolidación informe de auditoría		
7. Rincón Monroy Raúl José (RJM) MT					
2022-08-16 Día 1 Carrera 14 Calle 14-100 Esquina Palacio de Justicia Piso 8 DESAJ Valledupar (REMOTA)	7:50	8:00	Espacio para conectividad MT	RJM	Roberto Carlos Bermúdez Reales, Coordinador SG-SST Cel.: 3157067714 Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañante Sofía Isabela Tarazona Murcia Cel.:3196903293 Contratista Rama Judicial
	8:00	8:15	Reunión introductoria		
	8:15	12:30	4.1 Comprensión de la organización y su contexto específico para la SST. 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas. 5.4 Consulta y participación de los trabajadores (Entrevista con miembros del COPASST, Brigadas, COE, Comité de convivencia según aplique)		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



			Recorrido por las instalaciones		
	12:30	13:30	Receso		
	13:30	16:00	6.1.2.1 Identificación de peligros (Matriz IPVR, aplicación del procedimiento). 7.1 Recursos 8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos SST 8.2 Preparación y respuesta ante emergencias		
	16:00	17:00	Balance del equipo auditor		
2022-08-17 Día 2 Carrera 14 Calle 14-100 Esquina Palacio de Justicia Piso 8 DESAJ Valledupar (REMOTA)	7:50	8:00	Espacio para conectividad MT	RJM	Roberto Carlos Bermúdez Reales, Coordinador SG-SST Cel.: 3157067714 Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañante Sofía Isabela Tarazona Murcia Cel.:3196903293 Contratista Rama Judicial
	8:00	12:30	7.2 Competencia y 5.3 Roles y responsabilidades 6.1.2.1 Identificación de peligros (Matriz IPVR, aplicación del procedimiento). 8.1 Planificación y control operacional 7.3 Toma de conciencia		
	12:30	13:30	Receso		
	13:30	16:00	8.1.4.. Compras (revisión contractual) 10.12 incidentes, no conformidades y acción correctiva		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



	16:00	17:00	Balance auditor		
2022-08-18 Día 3 Carrera 12 # 15 - 20 Piso 5 Consejo seccional (REMOTA) Valledupar	7:50	8:00	Espacio para conectividad MT		Roberto Carlos Bermúdez Reales, Coordinador SG-SST Cel.: 3157067714
	8:00	8:15	Reunión introductoria		Integrantes del equipo de trabajo SG-SST
	8:15	12:30	5.4 Consulta y participación de los trabajadores (Entrevista con miembros del COPASST, Brigadas, COE, Comité de convivencia según aplique) Recorrido por las instalaciones 6.1.2.1 Identificación de peligros (Matriz IPVR, aplicación del procedimiento). 7.1 Recursos 8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos SST 8.1.3 Gestión del cambio 8.1.4 Compras		Acompañante Sofía Isabela Tarazona Murcia Cel.:3196903293 Contratista Rama Judicial
	12:30	13:30	Receso	RJM	
	13:30	16:00	8.2 Preparación y respuesta ante emergencias 10.2 incidentes, no conformidades y acciones correctivas		
	16:00	17:00	Balance auditor		
	16:00	17:00	Balance auditor		
2022-08-19 Día 4	8:00	12:30	Revisión documental	RMJ	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

Consejo seccional (REMOTA) Valledupar	13:30	17:00	Preparación y consolidación informe de auditoría		Roberto Carlos Bermúdez Reales, Coordinador SG-SST Cel.: 3157067714 Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañante Sofía Isabela Tarazona Murcia Cel.:3196903293 Contratista Rama Judicial
8. Puerto Espinel Juan Manuel (JMP)					
2022-08-08 MT Día 1 Calle 3 # 3 - 31 Palacio Nacional Popayán (REMOTA)	7:50	8:00	Espacio para conectividad	JMP	Jesús Eduardo Martínez Bermeo, Coordinador SG-SST Cel.: 3157067714 Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañante Leonardo Sanabria 3043762551 Profesional de apoyo AON
	8:00	8:30	Reunión de apertura		
	8:30	12:30	4,1 Comprensión de la organización y su contexto específico para la SST. 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas. 5.4 Consulta y participación de los trabajadores (Entrevista con miembros del COPASST, Brigadas, COE, Comité de convivencia según aplique)		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

			Recorrido por las instalaciones 6.1.2.1 Identificación de peligros (Matriz IPVR, aplicación del procedimiento).		
	12:30	13:30	Receso	JMP	
	13:30	16:00	7.1 Recursos 8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos SST 8.2 Preparación y respuesta ante emergencias		
	16:00	17:00	Balance auditor		
2022-08-09 Día 2 Calle 3 # 3 - 31 Palacio Nacional Popayán MT	12:50	13:00	Espacio para conectividad	JMP	Jesús Eduardo Martínez Bermeo, Coordinador SG-SST Cel.: 3157067714 Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañante Leonardo Sanabria 3043762551 Profesional de apoyo AON
	13:00	16:00	7.2 Competencia y 5.3 Roles y responsabilidades 7.3 Toma de conciencia 8.1.4. Compras (revisión contractual) 102. incidentes, no conformidades y acciones correctivas		
	16:00	17:00	Balance auditor		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



<p>2022-08-10 Día 3 Carrera 5 No 41-16 Piso 15 Edificio F25 Ibagué Consejo seccional</p>	<p>7:50</p>	<p>8:00</p>	<p>Reunión introductoria</p>	<p>Mónica del Pilar Rodríguez Sierra, Coordinadora SG-SST Cel.: 3157860379</p> <p>Edwin Riaño Cortes, Director Seccional Cel.: 3168281038</p> <p>Integrantes del equipo de trabajo SG-SST</p> <p>Acompañante Leonardo Sanabria 3043762551 Profesional de apoyo AON</p>
<p>2022-08-10 Día 4 Carrera 5 No 41-16 Piso 15 Edificio F25 Ibagué Consejo seccional</p>	<p>8:00</p>	<p>12:30</p>	<p>4,1 Comprensión de la organización y su contexto específico para la SST.</p> <p>4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas.</p> <p>5.4 Consulta y participación de los trabajadores (Entrevista con miembros del COPASST, Brigadas, COE, Comité de convivencia según aplique)</p> <p>Recorrido por las instalaciones</p>	<p>Mónica del Pilar Rodríguez Sierra, Coordinadora SG-SST Cel.: 3157860379</p> <p>Edwin Riaño Cortes, Director Seccional Cel.: 3168281038</p> <p>Integrantes del equipo de trabajo SG-SST</p>

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

			6.1.2.1 Identificación de peligros (Matriz IPVR, aplicación del procedimiento).		Acompañante Leonardo Sanabria 3043762551
	12:30	13:30	Receso		Profesional de apoyo AON
	13:30	16:00	7.1 Recursos 8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos SST		
	16:00	17:00	Balance auditor		
2022-08-11 Día 4 Carrera 5 No 41-16 Piso 15 Edificio F25 Ibagué Consejo seccional	8:00	12:30	8.2 Preparación y respuesta ante emergencias Revisión documental	DBP	Mónica Carolina Porras Otálora, Coordinadora Nacional SG-SST Cel: 321 9253654
	13:30	17:00	Preparación y consolidación informe de auditoría		
2022-08-16 Día 5 Carrera 19 # 8 - 11 Piso 3 Consejo seccional Tunja	8:00	8:20	Reunión introductoria	DBP	Homero Sánchez Navarro, Presidente del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá Gladys Arévalo, Vicepresidente del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá
	8:20	12:30	4.1 Comprensión de la organización y su contexto específico para la SST. 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas. 5.1 Liderazgo y compromiso		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

			<p>5.4 Consulta y participación de los trabajadores (Entrevista con miembros del COPASST, Brigadas, COE, Comité de convivencia según aplique)</p> <p>Recorrido por las instalaciones</p> <p>6.1.2.1 Identificación de peligros (Matriz IPVR, aplicación del procedimiento).</p>	<p>Integrantes del equipo de trabajo SG-SST</p> <p>Acompañante</p> <p>Leonardo Sanabria</p> <p>3043762551</p> <p>Profesional de apoyo AON</p>
	12:30	13:30	Receso	
	13:30	16:00	<p>7.1 Recursos</p> <p>8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos SST</p> <p>8.2 Preparación y respuesta ante emergencias</p>	
	16:00	17:00	Balance auditor	
2022-08-17	8:00	8:15	Reunión introductoria	
<p>Día 6</p> <p>Carrera 9 #</p> <p>20 - 62 Piso 2</p> <p>Oficina 201</p> <p>DESAJ</p> <p>Tunja</p>	8:15	12:30	<p>5.4 Consulta y participación de los trabajadores (Entrevista con miembros del COPASST, Brigadas, COE, Comité de convivencia según aplique)</p> <p>Recorrido por las instalaciones</p> <p>6.1.2.1 Identificación de peligros (Matriz IPVR, aplicación del procedimiento).</p> <p>7.1 Recursos</p>	<p>Carlos Ernesto Numpaque Piracoca, Coordinador SG-SST</p> <p>Cel.: 3002412457</p> <p>Integrantes del equipo de trabajo SG-SST</p> <p>Acompañante</p> <p>Leonardo Sanabria</p>

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



			8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos SST 8.1.4 Compras (revisión contractual SST)		3043762551 Profesional de apoyo AON
	12:30	13:30	Receso		
	13:30	16:00	8.2 Preparación y respuesta ante emergencias 10.2 incidentes, no conformidades y acciones correctivas		
	16:00	17:00	Balance auditor		
2022-08-18 Día 7 Carrera 9 # 20 - 62 Piso 2 Oficina 201 DESAJ Tunja	8:00	16:00	7.2 Competencia y 5.3 Roles y responsabilidades. 7.3 Toma de conciencia 8.1 Planificación y control operacional 8.1.4.1. Compras (revisión contractual) 9. Seguimiento y medición 10.12 incidentes, no conformidades y acción correctiva		Carlos Ernesto Numpaque Piracoca, Coordinador SG-SST Cel.: 3002412457 Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañante Leonardo Sanabria 3043762551
			16:00	17:00	Balance auditor
2022-08-19 Día 8 Carrera 9 # 20 - 62 Piso 2 Oficina 201 DESAJ	8:00	12:30	Revisión documental		Carlos Ernesto Numpaque Piracoca, Coordinador SG-SST Cel.: 3002412457
	13:30	17:00	Preparación y consolidación informe de auditoría		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Tunja					<p>Integrantes del equipo de trabajo SG-SST</p> <p>Acompañante</p> <p>Leonardo Sanabria</p> <p>3043762551</p> <p>Profesional de apoyo AON</p>
<p>2022-08-22</p> <p>Día 9</p> <p>Calle 72 # 7-96</p> <p>Dirección ejecutiva</p> <p>Bogotá D.C</p>	8:00	16:00	<p>9. Evaluación del desempeño</p> <p>9.1.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño.</p> <p>Estándares mínimos.</p> <p>(Nacional)</p>	JMP	<p>Mónica Carolina Porras Otalora, Coordinadora Nacional SG-SST</p> <p>Cel: 321 9253654</p> <p>Raúl Silva Marta</p> <p>Director Administrativo División de Bienestar y Seguridad Social</p> <p>Cel: 313 2753600</p>
	16:00	17:00	Balance auditor		<p>Belkis Eugenia Gutierrez Ramírez, Coordinadora de SG-SST Nivel Central: DEAJ y Altas Cortes</p> <p>Cel: 313 2850395</p> <p>Integrantes del equipo de trabajo SG-SST</p> <p>Acompañante</p>

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



					Leonardo Sanabria 3043762551 Profesional de apoyo AON
2022-08-23 Día 10 Bogotá D.C	8:00	12:30	Revisión documental		Mónica Carolina Porras Otalora, Coordinadora Nacional SG-SST Cel: 321 9253654
	13:30	17:00	Preparación y consolidación informe de auditoría		Raúl Silva Marta Director Administrativo División de Bienestar y Seguridad Social Cel: 313 2753600
					Belkis Eugenia Gutierrez Ramírez, Coordinadora de SG- SST Nivel Central: DEAJ y Altas Cortes Cel: 313 2850395
					Integrantes del equipo de trabajo SG-SST
					Acompañante Leonardo Sanabria 3043762551 Profesional de apoyo AON

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

9. David Barahona Paipilla (DBP)					
2022-08-11 Día 1 Calle 72 # 7-96 Dirección ejecutiva	8:20	12:30	8.1.3 Gestión del cambio 8.1.4 Compras 8.1.4.1. Generalidades 8.1.4.2. Contratistas 8.1.4.3 Contratación externa	DBP	Mónica Carolina Porras Otalora, Coordinadora Nacional SG-SST Cel: 321 9253654 Raúl Silva Marta Director Administrativo División de Bienestar y Seguridad Social Cel: 313 2753600 Belkis Eugenia Gutierrez Ramírez, Coordinadora de SG-SST Nivel Central: DEAJ y Altas Cortes Cel: 313 2850395
	12:30	13:30	Receso		Integrantes del equipo de trabajo SG-SST
	13:30	16:00	8.1.3 Gestión del cambio 8.1.4 Compras 8.1.4.1. Generalidades 8.1.4.2. Contratistas 8.1.4.3 Contratación externa		
	16:00	17:00	Balance auditor		
2022-08-16 Día 2 Calle 20 # 2 A – 20 Consejo seccional Magdalena Santa Marta. Colombia	8:00	8:20	Reunión introductoria	DBP	Carlos Osuna Navarro, Coordinador SG-SST Cel.: 3183760218
8:20	12:30	4,1 Comprensión de la organización y su contexto específico para la SST. 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas	Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañante		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

			de los trabajadores y de otras partes interesadas. 5.4 Consulta y participación de los trabajadores (Entrevista con miembros del COPASST, Brigadas, COE, Comité de convivencia según aplique) Recorrido por las instalaciones 6.1.2.1 Identificación de peligros (Matriz IPVR, aplicación del procedimiento).		Jully Contreras Lemus Cel.: 3132494059 Profesional de apoyo AON
	12:30	13:30	Receso		
	13:30	16:00	7.1 Recursos 8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos SST 8.2 Preparación y respuesta ante emergencias		
	16:00	17:00	Balance auditor		
2022-08-17	8:00	8:20	Reunión introductoria		Carlos Osuna Navarro, Coordinador SG-SST Cel.: 3183760218
Día 3 Carrera 2A # 19 - 10 DESAJ Santa Marta. Colombia	8:20	16:00	Recorrido por las instalaciones 7.2 Competencia y 5.3 Roles y responsabilidades 5.4 Participación y consulta 6.1.2.1 Identificación de peligros (Matriz IPVR, aplicación del procedimiento). 8.1 Planificación y control operacional	DBP	Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañante Jully Contreras Lemus Cel.: 3132494059 Profesional de apoyo AON

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



			7.3 Toma de conciencia 8.1.4.1. Compras (revisión contractual) 10.12 incidentes, no conformidades y acción correctiva		
	16:00	17:00	Balance de auditor		
2022-08-18 Día 4 Santa Marta	8:00	12:30	Revisión documental	DBP	Carlos Osuna Navarro, Coordinador SG-SST Cel.: 3183760218 Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañante Jully Contreras Lemus Cel.: 3132494059 Profesional de apoyo AON
	13:30	17:00	Preparación y consolidación informe de auditoría		
10. Moisés Vanegas Carmen Alicia (CAM)					
2022-08-08 Día 1 Carrera 10 # 12-15 Palacio De Justicia Pedro Elías Serrano	8:00	8:30	Reunión de apertura	CAM	Olga Lucia Mogollón Jiménez, Coordinadora SG-SST Cel.: 301 342 02 48 Integrantes del equipo de trabajo SG-SST
	8:30	12:30	4,1 Comprensión de la organización y su contexto específico para la SST. 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Dirección seccional Abadía Santiago de Cali			de los trabajadores y de otras partes interesadas. 5.4 Consulta y participación de los trabajadores (Entrevista con miembros del COPASST, Brigadas, COE, Comité de convivencia según aplique) Recorrido por las instalaciones 6.1.2.1 Identificación de peligros (Matriz IPVR, aplicación del procedimiento).		Acompañante Diana Moreno Celular 3114791185 Profesional de Apoyo ARL
	12:30	13:30	Receso		
	13:30	16:00	7.1 Recursos 8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos SST 8.2 Preparación y respuesta ante emergencias 10.Mejora		
	16:00	17:00	Balance auditor		
2022-08-09 Día 2 Carrera 10 # 12-15 Palacio De Justicia Pedro Elías Serrano Abadía Santiago de Cali	8:00	16:00	7.2 Competencia y 5.3 Roles y responsabilidades 7.3 Toma de conciencia 8.1.4.1. Compras (revisión contractual) 9.1.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño. 102. incidentes, no conformidades y acciones correctivas	CAM	Olga Lucia Mogollón Jiménez, Coordinadora SG-SST Cel.: 301 342 02 48 Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañante

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



	16:00	17:00	Balance auditor		Diana Moreno Cel.:3114791185 Profesional de Apoyo ARL
2022-08-10 Día 3 Carrera 4 # 12-02 Santiago Consejo seccional de Cali	8:00	8:20	Reunión introductoria	CAM	Olga Lucia Mogollón Jiménez, Coordinadora SG-SST Cel.: 301 342 02 48 Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañante Diana Moreno Cel.: 3114791185 Profesional de Apoyo ARL
	8:20	12:30	Recorrido por las instalaciones 5.3 Roles y responsabilidades 5.4 Consulta y participación de los trabajadores (Entrevista con miembros del COPASST, Brigadas, COE, Comité de convivencia según aplique) 6.1.2.1 Identificación de peligros (Matriz IPVR, aplicación del procedimiento) . 7.1 Recursos		
	12:30	13:30	Receso		
	13:30	16:00	8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos SST 8.2 Preparación y respuesta ante emergencias 10.2 incidentes , no conformidades y acciones correctivas		
	16:00	17:00	Balance auditor		
2022-08-11 Día 4	8:00	12:30	Revisión documental	CAM	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Cali Valle	13:30	17:00	Preparación y consolidación informe de auditoría	<p>Olga Lucia Mogollón Jiménez, Coordinadora SG-SST Cel.: 301 342 02 48</p> <p>Integrantes del equipo de trabajo SG-SST</p> <p>Acompañante Diana Moreno Cel.: 3114791185 Profesional de Apoyo ARL</p>
<p>2022-08-12</p> <p>Día 5</p> <p>Calle 72 # 7-96</p> <p>Dirección ejecutiva</p> <p>Bogotá D.C</p>	8:00	16:00	<p>5.3 Roles y responsabilidades</p> <p>7.2 Competencia</p> <p>7.4 Comunicación</p> <p>Plan de capacitación/formación</p>	<p>Mónica Carolina Porras Otalora, Coordinadora Nacional SG-SST Cel: 321 9253654</p> <p>Raúl Silva Marta Director Administrativo División de Bienestar y Seguridad Social Cel: 313 2753600</p> <p>Belkis Eugenia Gutierrez Ramírez, Coordinadora de SG-SST Nivel Central: DEAJ y Altas Cortes Cel: 313 2850395</p> <p style="text-align: center;">CAM</p>
	16:00	17:00	Balance auditor	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



					Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañante Diana Moreno Cel.: 3114791185 Profesional de Apoyo ARL
2022-08-16 Día 6 Calle 7 # 14-32 Palacio de Justicia Buga	8:00	8:20	Reunión introductoria	CAM	Olga Lucia Mogollón Jiménez, Coordinadora SG-SST Cel.: 301 342 02 48 Sandra Méndez, asistente administrativo Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañante Diana Moreno Cel.: 3114791185 Profesional de Apoyo ARL
	8:20	12:30	4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas. 5.4 Consulta y participación de los trabajadores (Entrevista con miembros del COPASST, Brigadas, COE, Comité de convivencia según aplique) Recorrido por las instalaciones		
	12.30	13:30	Receso		
	13:30	16:00	6.1.2.1 Identificación de peligros (Matriz IPVR, aplicación del procedimiento) 7.1 Recursos 8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos SST		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



			8.2 Preparación y respuesta ante emergencias		
	16:00	17:00	Balance auditor		
2022-08-17 Día 7 Calle 7 # 14-32 Palacio de Justicia Buga	8:00	16:00	7.2 Competencia y 5.3 Roles y responsabilidades 6.1.2.1 Identificación de peligros (Matriz IPVR, aplicación del procedimiento) . 8.1 Planificación y control operacional 7.3 Toma de conciencia 8.1.4.1. Compras (revisión contractual) 10.1.2 incidentes, no conformidades y acción correctiva	CAM	Olga Lucia Mogollón Jiménez, Coordinadora SG-SST Cel.: 301 342 02 48 Sandra Méndez, asistente administrativo Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañante Diana Moreno Cel.: 3114791185 Profesional de Apoyo ARL
	16:00	17:00	Balance auditor		
2022-08-18 Día 8 Calle 7 # 14-32 Palacio de Justicia Buga valle	8:00	16:00	5.4 Consulta y participación de los trabajadores (Entrevista con miembros del COPASST, Brigadas, COE, Comité de convivencia segun aplique) Recorrido por las instalaciones 6.1.2.1 Identificación de peligros (Matriz IPVR, aplicación del procedimiento) . 7.1 Recursos	CAM	Olga Lucia Mogollón Jiménez, Coordinadora SG-SST Cel.: 301 342 02 48 Sandra Méndez, asistente administrativo Integrantes del equipo de trabajo SG-SST

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



			<p>8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos SST</p> <p>8.1.4 Compras (revisión contractual SST)</p> <p>8.2 Preparación y respuesta ante emergencias</p> <p>10.2 incidentes, no conformidades y acciones correctivas</p>		<p>Acompañante</p> <p>Diana Moreno</p> <p>Cel.: 3114791185</p> <p>Profesional de Apoyo ARL</p>
	16:00	17:00	Balance auditor		
2022-08-19 Buga Valle	8:00	12:30	Revisión documental	CAM	<p>Olga Lucia Mogollón Jiménez, Coordinadora SG-SST</p> <p>Cel.: 301 342 02 48</p> <p>Sandra Méndez, asistente administrativo</p> <p>Integrantes del equipo de trabajo SG-SST</p> <p>Acompañante</p> <p>Diana Moreno</p> <p>Cel.: 3114791185</p> <p>Profesional de Apoyo ARL</p>
	13:30	17:00	Preparación y consolidación informe de auditoría		
11. Ramos Blanco Milagros Elena (MRB)					
2022-08-10 Día 1	7:50	8:00	Espacio para conectividad	MRB	<p>Dany Carmela Valencia Rivas, Coordinadora SG-SST</p> <p>Cel.: 3117703336</p>

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

Calle 24 # 1-30 Quibdó Coordinación administrativa (REMOTA) MT Consejo seccional				Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañante Mónica Porras Otálora 3219253654 Coordinadora SST
	8:00	8:20	Reunión introductoria	Dany Carmela Valencia Rivas, Coordinadora SG-SST Cel.: 3117703336
	8:20	12.30	4,1 Comprensión de la organización y su contexto específico para la SST. 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas. 5.4 Consulta y participación de los trabajadores (Entrevista con miembros del COPASST, Brigadas, COE, Comité de convivencia según aplique) Recorrido por las instalaciones	Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañante Mónica Porras Otálora 3219253654 Coordinadora SST
	12:30	13.30	Receso	
	13:30	16:00	6.1.2.1 Identificación de peligros (Matriz IPVR, aplicación del procedimiento).	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



			7.1 Recursos 8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos SST 8.2 Preparación y respuesta ante emergencias		
	16:00	17:00	Balance auditor		
2022-08-11 Día 2 Calle 24 # 1-30 Quibdó. Consejo seccional (REMOTA)	7:50	8:00	Espacio para conectividad	MRB	Dany Carmela Valencia Rivas, Coordinadora SG-SST Cel.: 3117703336 Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañante Mónica Porras Otálora 3219253654 Coordinadora SST
	8:00	12:30	Horario 8:00 a 13h 7.2 Competencia y 5.3 Roles y responsabilidades 7.3 Toma de conciencia 8.1.4.1. Compras (revisión contractual)		
	12:30	13:30	Receso		
	13.30	16:00	7.2 Competencia y 5.3 Roles y responsabilidades 7.3 Toma de conciencia 8.1.4.1. Compras 9.1.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño.		
	16:00	17:00	Balance diario		
2022-08-16 Día 3 Calle 40 # 44 – 80 Consejo seccional Barranquilla	8:00	8:20	Reunión introductoria	MRB	Andrea Guzmán, Coordinadora SG-SST (Reemplazo) Cel.: 3012208994 Mayerlin Méndez Mejía, Coordinadora SG-SST Cel.: 3002036216
	8:20	12.30	4,1 Comprensión de la organización y su contexto específico para la SST. 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas. 5.4 Consulta y participación de los trabajadores		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

			(Entrevista con miembros del COPASST, Brigadas, COE, Comité de convivencia según aplique) Recorrido por las instalaciones		Integrantes del equipo de trabajo SG-SST
	12:30	13:30	Receso		Acompañante Niobe Freites
	13:30	16:00	6.1.2.1 Identificación de peligros (Matriz IPVR, aplicación del procedimiento) 7.1 Recursos 8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos SST 8.2 Preparación y respuesta ante emergencias		Cel.: 3014357082 Profesional de apoyo AON
	16.00	17:00	Balance diario		
2022-08-17 Día 4 Calle 40 # 44 – 80 DESAJ Barranquilla	8:00	16:00	7.2 Competencia y 5.3 Roles y responsabilidades 6.1.2.1 Identificación de peligros (Matriz IPVR, aplicación del procedimiento). 8.1 Planificación y control operacional 7.3 Toma de conciencia 8.1.4.1. Compras (revisión contractual) 9.1.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño. 10.1 incidentes, no conformidades y acción correctiva	MRB	Andrea Guzmán, Coordinadora SG-SST (Reemplazo) Cel.: 3012208994 Mayerlin Méndez Mejía, Coordinadora SG-SST Cel.: 3002036216 Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañante Niobe Freites

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



	16:00	17:00	Balance de auditor		Cel.: 3014357082 Profesional de apoyo AON
2022-08-18 Día 5 Barranquilla	8:00	12:30	Revisión documental	MRB	Andrea Guzmán, Coordinadora SG-SST (Reemplazo) Cel.: 3012208994
	13:30	17:00	Preparación y consolidación informe de auditoría		Mayerlin Méndez Mejía, Coordinadora SG-SST Cel.: 3002036216 Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañante Niobe Freites Cel.: 3014357082 Profesional de apoyo AON
12. Ramírez Gordillo Diana Patricia (DPR) MT					
2022-08-16 Día 1 Carrera 12 # 20-63 Palacio de Justicia Armenia	7:50	8:00	Espacio para conectividad		Dorian Stella Fernández López, Coordinadora SG-SST
	8:00	8:20	Reunión introductoria	DPR	Cel.: 3185643105

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



DESAJ Piso 3. Consejo seccional 4 piso Colombia (REMOTA)	8:20	12.30	4.1 Comprensión de la organización y su contexto específico para la SST. 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas. 5.4 Consulta y participación de los trabajadores (Entrevista con miembros del COPASST, Brigadas, COE, Comité de convivencia según aplique) Recorrido por las instalaciones		Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañante Mónica Porras Otálora Cel. 3219253654 Coordinadora Nacional SST
	12:30	13.30	Receso		
	13:30	16:00	6.1.2.1 Identificación de peligros (Matriz IPVR, aplicación del procedimiento). 7.1 Recursos 8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos SST 8.2 Preparación y respuesta ante emergencias		
	16:00	17:00	Balance auditor		
2022-08-17 Día 2 Carrera 12 # 20-63 Palacio de Justicia Armenia. DESAJ Piso 3.	7:50	8:00	Espacio para conectividad	DPR	Dorian Stella Fernández López, Coordinadora SG-SST Cel.: 3185643105 Integrantes del equipo de trabajo SG-SST
	8:00	16:00	7.2 Competencia y 5.3 Roles y responsabilidades 6.1.2.1 Identificación de peligros (Matriz IPVR, aplicación del procedimiento) . 8.1 Planificación y control operacional		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Consejo seccional 4 piso Colombia (REMOTA)			7.3 Toma de conciencia 8.1.4.1. Compras (revisión contractual) 10.12 incidentes, no conformidades y acción correctiva		Acompañante Mónica Porras Otálora Cel. 3219253654 Coordinadora Nacional SST
	16:00	17:00	Balance auditor		
2022-08-18 Día 3 Armenia	8:00	12:30	Revisión documental	DPR	Dorian Stella Fernández López, Coordinadora SG-SST Cel.: 3185643105 Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañante Mónica Porras Otálora Cel. 3219253654 Coordinadora Nacional SST
	13:30	17:00	Preparación y consolidación informe de auditoría		
2022-08-19 Día 4 Calle 8 12-86 edificio Caracolí Consejo seccional Coordinación administrativa Riohacha	7:50	8:00	Espacio para conectividad	DPR	Yineth Katherine Valera Quintero, Coordinadora SG-SST Cel.: 3117703336 Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañante
	8:00	8:20	Reunión introductoria		
	8:20	12.30	4,1 Comprensión de la organización y su contexto específico para la SST. 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

(REMOTA)			de los trabajadores y de otras partes interesadas. 5.4 Consulta y participación de los trabajadores (Entrevista con miembros del COPASST, Brigadas, COE, Comité de convivencia según aplique) Recorrido por las instalaciones		Jully Contreras Lemus Cel.:3132494059 Profesional de apoyo AON
	12:30	13.30	Receso		
	13:30	16:00	6.1.2.1 Identificación de peligros (Matriz IPVR, aplicación del procedimiento). 7.1 Recursos 8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos SST 8.2 Preparación y respuesta ante emergencias		
	16:00	17:00	Balance auditor		
2022-08-22 Día 5 Calle 7 # 15-58 Palacio de Justicia Riohacha MT	7:50	8:00	Espacio para conectividad	DPR	Yineth Katherine Valera Quintero, Coordinadora SG-SST Cel.: 3117703336 María del Pilar Veloza Integrantes del equipo de trabajo SG-SST
	8:00	8:20	Reunión introductoria		
	8:20	12:30	Recorrido por las instalaciones 7.2 Competencia y 5.3 Roles y responsabilidades 5.4 Participación y consulta		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



			6.1.2.1 Identificación de peligros (Matriz IPVR, aplicación del procedimiento). 8.1 Planificación y control operacional 7.3 Toma de conciencia		Acompañante Jully Contreras Lemus Cel.:3132494059 Profesional de apoyo AON
	12.30	13:30			
	13:30	16:30	8.1.4.1. Compras (revisión contractual) 9.1.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño. 10.12 incidentes, no conformidades y acción correctiva		
	16.30	17:00	Balance auditor		
2022-08-23 Riohacha	8:00	12:30	Revisión documental	DPR	Yineth Katherine Valera Quintero, Coordinadora SG-SST Cel.: 3117703336 Integrantes del equipo de trabajo SG-SST Acompañante Jully Contreras Lemus Cel.:3132494059 Profesional de apoyo AON
	13:30	17:00	Preparación y consolidación informe de auditoría		
Links de conexión para las auditorías remotas					

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

8 y 9 de agosto de 2022

Sincelejo:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MGUyODU3NGYtYzg3Yi00YTI0LTikYjYtNDA2YTcwZWNIODk5%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%22715e151e-4113-472d-9222-23637ab8dc27%22%7d

Popayán: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NDQ4ZDJmMDYtZjk2MS00ZTA2LWE4M2YtM2M5MGVkJNjNIZjlk%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%22715e151e-4113-472d-9222-23637ab8dc27%22%7d

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NDQ4ZDJmMDYtZjk2MS00ZTA2LWE4M2YtM2M5MGVkJNjNIZjlk%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%22715e151e-4113-472d-9222-23637ab8dc27%22%7d

10 y 11 de agosto de 2022

Quibdó: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZmU1MjJiNzktZDBiOS00ZTc4LTk5ZjUtMjQzYzkyOTBiMGFh%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%22715e151e-4113-472d-9222-23637ab8dc27%22%7d

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZmU1MjJiNzktZDBiOS00ZTc4LTk5ZjUtMjQzYzkyOTBiMGFh%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%22715e151e-4113-472d-9222-23637ab8dc27%22%7d

16 y 17 de agosto de 2022

Villavicencio: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YThmZDRmY2MtMmY1ZC00MwVlWJhZmltOTczMzg4NzM2Njg%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%22715e151e-4113-472d-9222-23637ab8dc27%22%7d

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YThmZDRmY2MtMmY1ZC00MwVlWJhZmltOTczMzg4NzM2Njg%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%22715e151e-4113-472d-9222-23637ab8dc27%22%7d

Valledupar: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MzA4ZjVjZGEtOTM3OC00MDEyLWFhNTAtM2U3NDg3NzM3OGFm%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%22715e151e-4113-472d-9222-23637ab8dc27%22%7d

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MzA4ZjVjZGEtOTM3OC00MDEyLWFhNTAtM2U3NDg3NzM3OGFm%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%22715e151e-4113-472d-9222-23637ab8dc27%22%7d

Armenia: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NGU1Y2VIOWUtYWMzYi00ZTU4LWFkMjUtM2YxYTY2MDFhMzYx%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%22715e151e-4113-472d-9222-23637ab8dc27%22%7d

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NGU1Y2VIOWUtYWMzYi00ZTU4LWFkMjUtM2YxYTY2MDFhMzYx%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%22715e151e-4113-472d-9222-23637ab8dc27%22%7d

22 de agosto de 2022

Bogotá, Calle 12 # 7-65 Palacio de Justicia: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NTk0NjhjNDUtYzQwNy00MDA1LWFhNmQtOTFmYjk3NjNkMDMy%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%22715e151e-4113-472d-9222-23637ab8dc27%22%7d

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NTk0NjhjNDUtYzQwNy00MDA1LWFhNmQtOTFmYjk3NjNkMDMy%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%22715e151e-4113-472d-9222-23637ab8dc27%22%7d

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

19 y 22 de agosto de 2022

Riohacha: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_M2ZmNGUwN2ItZmJlYi00YTFILTg0YWUtZjMxOGIzYjIwOTRh%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622c2ba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%22715e151e-4113-472d-9222-23637ab8dc27%22%7d

Observaciones:

1. Los siguientes requisitos se auditarán transversalmente por muestreo: 7.3 Toma de conciencia, 7.5 Información documentada. 9.1.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño. 10. Mejora.
2. La verificación del cumplimiento de los requisitos para el uso de la marca Icontec de certificación de sistema de gestión se hará en los procesos que aplique y del reglamento de certificación de Icontec. (No aplica para otorgamiento)
3. Aspectos logísticos: Disposición de salón y espacios con los debidos protocolos de bioseguridad.
4. Esta auditoría no es testificada por representantes de un organismo de acreditación.
5. La información que se conozca se utilizará con el único propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos de certificación.
6. Informar sobre los protocolos de Bioseguridad para el ingreso a las instalaciones.

Para el balance diario de información del equipo auditor le agradecemos disponer de una oficina o sala, así como también de acceso a la documentación del sistema de gestión.

Fecha de emisión del plan de auditoría:	2022-08-03
---	------------

ANEXO 2

No aplica.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

ANEXO 3 - CORRECCIONES, CAUSAS Y ACCIONES CORRECTIVAS.

- Se recibió la propuesta de correcciones, análisis de causas y acciones correctivas para la solución de no conformidades el 2022-09-07 con observaciones por parte del auditor líder en dos revisiones.
- Las correcciones, análisis de causas y acciones correctivas propuestas por la organización, fueron aceptadas por el auditor líder el 2022-09-17

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 1 de 14
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor	Norma(s):	Requisito(s):
<input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	ISO 45001:2018	8.1.1
Descripción de la no conformidad:		
<p>La Entidad no garantiza que en todas las sedes se estén planificando, implementando, controlando y manteniendo los procesos necesarios para eliminar peligros y reducir riesgos conforme a los criterios establecidos, a la implementación de los controles necesarios, al mantenimiento de información documentada y adaptación del trabajo a los trabajadores.</p>		
Evidencia:		
<p>1. Se pudo evidenciar en recorrido por la sede de la Bolsa Seccional altas cortes y DEAJ:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Piso 9, Cuarto Técnico: Cuarto con diferentes elementos como muebles, repisas, etc.; almacenados inadecuadamente, sin conocimiento de su estado. Racks de comunicaciones sin controles de acceso, debajo de red contraincendios, Braker desnudo; sin restricción de acceso o comunicación del riesgo. Racks de comunicaciones sin control de acceso o comunicación de riesgos en pisos 9,8, 6 y 4; Cuartos de servicios generales con PQ sin de hojas de seguridad o fichas técnicas coincidentes con los fabricantes o productos usados. Zona de archivo con estantería sin asegurar. <p>2. En la Seccional Manizales en la sede San José Calle 27 # 17 – 19 se evidenciaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Áreas de servicios generales y baños con productos químicos, sin hojas de seguridad, fichas técnicas o rotulación coincidente. -Diferentes áreas con almacenamiento inadecuado de muebles, expedientes o diferentes elementos mezclados, sin identificación de estado -Sistema de control de acceso, arcos detectores de metal y Rx en entrada a Juzgados (edificio B), sin operadores o personal de control de acceso. -Falta de cumplimiento en protocolos de seguridad al permitir el Ingreso de personas con elementos contundentes (metálicos) y sin requisa. -Racks en mal estado, sin asegurar a pared o piso. <p>En el Palacio de Justicia de Manizales:</p>		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

-Calabozo para detenidos con mesa en madera.

Rack's de comunicaciones sin comunicación del riesgo o restricción de acceso

-Escaleras sub estándar en madera (mantenimiento)

-3 servicios de vigilancia armada sin certeza de área asignada o ubicación. Sin tubo de descarga, para manejo seguro de armas.

3. Durante el recorrido a las Sedes: Palacio de Justicia y Palacio Nacional de Cali , no se evidenció

-El control operacional en botiquines (medicamentos e insumos vencidos)

-En las salas visitadas: Cableado expuesto y con cinta en mal estado, balde en la sala 29, en Sala Plena extensiones eléctricas inadecuadas, en sala de Gobierno caja eléctrica en desuso sin breaker sin sellar, en el pasillo de la sala plena interruptores sin tapas (expuestos).

-En Oficinas: Uso de regletas eléctricas y contenedor de líquido sin identificación (Aspersor plástico).

-En el cuarto de telecomunicaciones del piso 5, se encontraron, cables, vigas de madera, sobrantes de cielo falso.

4. En la seccional Sincelejo no se encontró evidencia de los controles para lo escrito en el reporte de mantenimiento de fecha 8 de febrero de 2022 en lo que corresponde al reemplazo de cable y el riel del ascensor para el riesgo del uso de los ascensores.

5. En la Seccional Villavicencio, no se encontró evidencia de los controles para las sustancias químicas de limpieza en la sede de San Isidro y del Palacio de Justicia de Villavicencio (rotulación y hojas de seguridad)

6. En el recorrido realizado por las instalaciones de la seccional Neiva se evidenciaron los siguientes aspectos:

-En el lugar de almacenamiento de los productos químicos dispuestos para limpieza usados por el personal de aseo general no se identifica el rotulado de peligro de los productos reenvasados ,la hoja de seguridad de los productos químicos almacenados; la matriz de compatibilidad de los productos químicos en el lugar de uso, la interpretación y aplicación por parte del personal de aseo general , las barreras de contención para el almacenamiento de los productos químicos en los diferentes zonas de almacenamiento de estos.

7. En el recorrido realizado por las instalaciones de la seccional Medellín se evidenciaron los siguientes aspectos:

En el lugar de almacenamiento de los productos químicos dispuestos para limpieza, usados por el personal de aseo general la identificación del limpiavidrios, ambientador, detergente en polvo sin el rotulo de peligro, la hoja de seguridad, la matriz de compatibilidad de los productos químicos, la interpretación y aplicación por parte del personal de aseo general, las acciones o barreras de contención para el almacenamiento de los productos químicos en los diferentes zonas de almacenamiento.

8. En la sede de la seccional Santa Marta la sede Carrera 2A # 19 – 10, se identificaron desviaciones en el control operacional.

-Conexiones con cables destapados, cables en desorden., activos fijos obsoletos para almacenamiento en diferentes áreas de las instalaciones sin controles para su disposición, almacenamiento de sustancias sin controles de almacenamiento ni compatibilidad de elementos, puesto de trabajo sin condiciones ergonómicas, botiquines con elementos vencidos.

-No se ha realizado estudios higiénicos en la seccional.

9. En la seccional de Bogotá, Cundinamarca y Amazonas, Carrera 10 #14 -33 Bogotá D.C- Edificio Hernando

Morales Molina, no se evidencia que se implementen en su totalidad los procesos para la eliminación de los peligros

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

y la reducción de los riesgos para la SST de acuerdo con los controles establecidos en la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos.

- Cableado suelto en la mayoría de los puestos de trabajo, en los 4 pisos visitados, en algunas áreas como el primer piso se encuentra poca iluminación y ambiente húmedo. Se tiene informe de inspección, pero el mismo no tiene acciones definidas.

10. En la Coordinación Administrativa de Quibdó, la organización no ha implementado el control de los procesos de acuerdo con los criterios.

-En la revisión de documentación asociada a la inspección pre operacional de los vehículos de placas OBI 229 y OCK 378 para la semana del 01 al 05 agosto de 2022, se evidenció que solo se realizó dicha inspección el día lunes 01, el resto de la semana no fue realizada.

11. En la seccional Montería en la sede de Palacio de justicia, durante el recorrido a las instalaciones se pudo observar que había un trabajador realizando actividades de adecuaciones locativas, sin el respectivo pago de riesgos laborales.

-No se están haciendo las inspecciones preoperacionales a los cuatro vehículos de la Seccional, las cuales están establecidas como control para el peligro de condiciones seguridad por accidente de tránsito y también se indican el PESV de la organización.

-En la Seccional Córdoba en el edificio Elite, para la oficina del juzgado séptimo administrativo, no se ha cumplido con los requerimientos necesarios para el control sobre el peligro biomecánico asociado a posturas prolongadas, esto según la verificación de puesto de trabajo de diciembre de 2022.

12. En el Consejo Seccional Palacio de Justicia Francisco de Paula Santander Cúcuta se evidenciaron los siguientes aspectos:

-En el lugar de almacenamiento de los productos químicos dispuestos para limpieza, usados por el personal de aseo general no se identifica el rotulado de los productos químicos con la información de peligro, la matriz de compatibilidad de los productos químicos, la interpretación y aplicación por parte del personal de aseo general, no se identifican acciones o barreras de contención para el almacenamiento de los productos químicos en los diferentes zonas de almacenamiento de estos.

13. En la seccional Cartagena en las sedes de El Cuartel del Fijo y Edificio Kalamary, se pudo evidenciar en recorridos por las sedes:

-Edificio Kalamary:

Áreas de servicios generales y baños con Productos químicos, sin hojas de seguridad, fichas técnicas o rotulación.

Zona de planta eléctrica con almacenamiento de ACPM en recipiente sin identificar, comunicación del riesgo o elementos para la atención de fugas o derrames.

Tablero eléctrico sin tapa, sin señalización o comunicación del riesgo.

Escalera tipo gato sin restricción o comunicación del riesgo, estantería inclinada sin asegurar a pared (2piso).

Diferentes áreas con almacenamiento inadecuado de muebles, expedientes o diferentes elementos mezclados, sin identificación de estado.

-Cuartel del Fijo:

Almacén de mantenimiento especializado con: Productos químicos, herramientas, repuestos, extintores, materiales de obras civil o eléctrica y residuos; mezclados, almacenados inadecuadamente, sin hojas de seguridad, fichas técnicas, señalización.

Almacén de archivos: Conexiones eléctricas subestándar; productos químicos, archivos, extintores, escombros, mezclados, almacenados inadecuadamente, sin hojas de seguridad, fichas técnicas o señalización.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Estanterías con expedientes sin asegurar, estantería en zona de tránsito peatonal, 5 colaboradores (funcionarios, judicantes y guardas con sillas subestándar asignadas para su uso en puesto de trabajo (rimax)

Racks de comunicaciones sin puertas, en zona con almacenamiento inadecuado de cajas, equipos Tics en mantenimiento y extintores.

Técnicos de Proveedor UT – ICOM (mantenimiento de TIC`s) sin EPP`s adecuados para la labor (estática y eléctrico)

Áreas de servicios generales y baños con Productos Químicos, sin hojas de seguridad, fichas técnicas o rotulación

Zona de archivo con estantería sin asegurar.

14. En la seccional Bucaramanga en recorrido por las instalaciones se pudo evidenciar:

-Gabinete contraincendios sin revisión, no hay reporte de visita del cuerpo de bomberos, el cuarto de almacenamiento de insumos químicos se evidencia reenvase informal de biovarsol, jabón el polvo y aromatizante, sin técnicas de rotulado o etiquetado. En el escritorio de la judicante Laura Vargas de asistencia legal l bolso sobre el soporte de monitor, silla en mal estado, no uso del descansa pies. En el puesto de trabajo, secretaria de la dirección con silla dañada y apoya pies en desuso, cajas en el piso.

15. En la coordinación Administrativa de San Andrés se pudo evidenciar reenvase de productos químicos (varsol) en botellas de agua, ausencia de hojas de seguridad para el hipoclorito de sodio. Servidora judicial del juzgado visitado sin condiciones adecuadas de iluminación, ajuste ergonómico del puesto de trabajo, manifestación de dolor lumbar y de miembros superiores sin reporte, estantería con inservibles electrónicos, al igual que en la parte trasera del piso, sillas en mal estado en el resorte graduable, escritorios lineales con silla sin brazo para soporte de codo mano.

16. En la seccional de Barranquilla se evidencia:

En el tanque de ACPM con capacidad de 500 galones utilizado para la alimentación de la Planta Eléctrica Cummins DFHA 5569369 en el edificio Centro Cívico, se evidenció que el dique de contención para dicho tanque no es proporcional a la capacidad del mismo, y el control establecido (kit de derrames) no sería el apropiado en una situación potencial de emergencia.

En la entrada de visitantes del edificio Centro Cívico se evidenció la inoperancia de los controles de acceso a través de medios tecnológicos (Arco detector de metales y scanner) por estar fuera de servicio desde el año anterior.

17. En la Seccional de Bogotá, se pudo evidenciar en recorrido por la sede de la calle 85:

Cuartos de servicios generales con tableros eléctricos sin tapa, cables expuestos, shuts de basura sin restricción de acceso y con cableado de voz, datos y eléctrico.

Cuarto de acceso a escalera a techo: escalera sin cumplimiento de requisitos de seguridad, tablero eléctrico sin tapa y Braker colgando soportado por cables

Ascensor fuera de servicio hace meses, sin comunicación de no operatividad o de riesgo asociado, con acceso bloqueado por diferentes elementos plantas, dispensadores de gel, etc.

Ascensor sin certificación o trazabilidad de mantenimiento a la vista.

Productos químicos de limpieza para servicios generales, sin registro sanitario, puntos de almacenamiento o uso, sin hojas de seguridad o matriz de compatibilidad coincidentes

Zona de archivo con expedientes en piso, goteras, mezclados con diferentes elementos en desuso, tonners.

Sótano: caneca de 55 galones llena, sin identificación de producto contenido, sin elementos para la atención o contención de fugas o derrames; productos químicos, elementos para construcción o mantenimiento en zona debajo de rampa (espacio confinado) sin restricción de acceso o comunicación del riesgo.

Funcionarios, Contratistas, o judicantes sin inducción SST

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha
1. Altas cortes y DEAJ: Evacuar del cuarto técnico los elementos correspondientes al Almacén General	Fotografías	31/12/2022
Reubicar el Rack y mantener la puerta del cuarto técnico con llave	Fotografías	31/12/2022
Colocar la cubierta al Rack y mantener la puerta del cuarto técnico cerrada con llave.	Fotografías	31/12/2022
Mantener cerradas con llave las puertas de los cuartos técnicos en donde se ubican los Racks.	Fotografías	31/08/2022
Imprimir las carpetas completas para cada piso y solicitar al contratista las Etiquetas con la dirección del fabricante.	Fotografías	31/12/2022
Asegurar la estantería, anclándolo al piso.	Fotografías	31/12/2022
2. Manizales: Capacitar al personal contratista en el riesgo químico	Listado de asistencia	30/09/2022
Identificar apropiadamente los recipientes con rótulos NFPA	Recipientes identificados y evidencia fotográfica	30/09/2022
Definir lugar para almacenamiento de químicos en cada área de trabajo	Registro fotográfico de áreas de almacenamiento	30/09/2022
Realizar matriz de compatibilidad química para almacenamiento seguro	Matriz de compatibilidad	30/09/2022
Garantizar disponibilidad de hojas de seguridad en los lugares de almacenamiento de productos químicos para aseo	Hojas de seguridad en sitios de uso de químicos y actualizadas	30/09/2022
Organizar zonas de almacenamiento de muebles, demarcadas, con espacios definidos, identificando el estado de los mismos y apiladas apropiadamente	Informe de áreas de almacenamiento	30/12/2022
Revisar y ajustar protocolos y programa de la empresa de seguridad privada para personas e instalaciones, y para el ingreso de personas	Protocolo y programa ajustados	30/12/2022
Racks de almacenamiento en buen estado, correctamente anclados	Informe con registro fotográfico	30/12/2022
Oficiar al Coordinador del Centro de Servicios de Juzgados penales para retirar elementos de los calabozos	Oficio	30/09/2022
Remitir correo electrónico a la empresa de vigilancia para reubicación de vigilante en la DESAJ	Oficio firmado por el Director Seccional	2/09/2022
Señalizar área acceso restringido y prohibido ingreso a personal no autorizado a Rack`s de comunicaciones	Señalización y Registro fotográfico	2/9/2022
Retirar escaleras de madera (mantenimiento)	Registro fotográfico	30/09/2022
Disponer por empresa contratista de seguridad de tubo de descarga, para manejo seguro de armas	Informe con registro fotográfico	30/12/2022
3. Cali: Retirar los botiquines metálicos.	Fotografías	26/08/2022

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Entregar los botiquines tipo B para el edificio y dejar instalado en la portería.		
Organizar el cableado expuesto de manera adecuada y retirar las cintas y las extensiones en mal estado.	Fotografías	26/08/2022
Sellar la caja que se encuentra en desuso	Fotografías	26/08/2022
Retirar el balde en la sala 29, después verificar que fue olvidado por el personal de aseo.	Fotografías	11/08/2022
Instalar las tapas que permiten sellar y eliminar la exposición de los posibles puntos eléctricos.	Fotografías	26/08/2022
Retirar los cables, vigas de madera, sobrantes de cielo falso.	Fotografías	26/08/2022
Organizar el puesto de trabajo eliminando las regletas		16/08/2022
Verificar con el dueño del aspersor plástico que contenía líquido sin identificación logrando establecer dicho líquido era (Alcohol con eucalipto y menticol), logrando su eliminación y retiro del aspersor plástico de la sede judicial.	Fotografías	30/08/2022
4. Sincelejo: Solicitar mediante oficio al contratista de mantenimiento de ascensores, nos facilite la matriz de riesgo de las actividades que realiza en la Seccional, con análisis de vulnerabilidad y plan de emergencia. Con la finalidad de ingresar y tener presentes los riesgos asociados a su actividad por la que se fueron contratados en esta seccional.	Oficio de solicitud de matriz de riesgo, análisis de vulnerabilidad y plan de emergencia.	12/09/2022
5. Villavicencio: Solicitar a la empresa contratista de aseo la rotulación de productos químicos y entrega de hojas de seguridad a cada una	Correos digitales	26/08/2022
Realizar reinducción sobre conocimiento de hojas de seguridad de cada uno de los productos utilizados en las actividades de limpieza.	Formato de asistencia	26/08/2022
6. Neiva Requerir al contratista INCINERADOS DEL HUILA (INCIHUILA), el cumplimiento del artículo No. 19 de la Decisión 706 de 2008, en la etiqueta (o rotulo) que envuelve a los productos de aseo.	Oficio de requerimiento al contratista. Acta suscrita de verificación de etiqueta (o rotulo) de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente, con una periodicidad de 6 meses.	15/10/2022
Solicitar al contratista INCINERADOS DEL HUILA (INCIHUILA) la actualización de las Hojas de Seguridad (HDS) las cuales deben estar acordes a los productos entregados.	Suscribir acta que permita evidenciar la relación de la hoja de seguridad del	15/10/2022

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

	<p>producto con la hoja de seguridad entregada por el proveedor- contratista que elabora el producto. Mediante cheques periódicos.</p> <p>Realizar la publicación de las hojas de seguridad de los productos en un lugar visible donde se almacene el producto.</p> <p>Verificar que los productos correspondan a las HDS.</p>	
Solicitar mediante oficio al contratista INCINERADOS DEL HUILA (INCIHUILA), realizar capacitaciones teórico prácticas específicas, donde el objetivo principal sea el manejo de sustancias químicas, procedimiento para el uso de cada uno de los productos, actualizaciones en el SG-SST.	<p>Documento entregado por el contratista, que permita evidenciar la capacitación teórica práctica sobre el manejo de sustancias químicas, procedimiento para el uso de cada uno de los productos.</p> <p>Evidencias de las capacitaciones sobre SG-SST</p>	16/09/2022
Utilizar las pocetas ubicadas en cada Shut, de cada piso y/o caneca plastica para el almacenamiento, de los mismos, con el propósito de disminuir cualquier riesgo inherente al contacto, como barreras de contención para el almacenamiento de los productos químicos.	Evidencia de la barrera de contención utilizada para el almacenamiento de los productos.	31/10/2022
7. Medellín Previamente, en el mes de junio se realizó requerimiento al grupo de Servicios Administrativos quien se encarga de realizar la supervisión del contrato de aseo en la seccional, a través del cual se le solicita el respectivo inventario de sustancias químicas y las hojas de seguridad (MSDS) que se manejan por parte de dicho contratista	Requerimiento a través de Correo electrónico	21/06/2022
Divulgar al COPASST SECCIONAL a cerca de los recomendaciones y resultados de la auditoría externa ISO 45001:2018	Presentación en Power Point	12/08/2022
8. Santa Marta Coordinar de jornadas para organización de cableados y dada de baja de activos fijos obsoletos que se encuentran almacenados sin control en las oficinas y áreas comunes del Palacio de Justicia de Santa Marta	Acta de reunión con líderes de procesos de coordinación administrativa, gestión tecnológica y Dirección Seccional para definición de	29/08/2022

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

Solicitar a contratista de aseo y limpieza (Asear) inventario actualizado de productos químicos, hojas de datos de seguridad de los productos de modo que sean los del proveedor, matriz de compatibilidad, rotulación adecuada y capacitación a personal para el almacenamiento correcto de los productos según su compatibilidad. Realizar seguimiento de cumplimiento.	logística, compromisos y plazos	
Reemplazar elementos vencidos de botiquines en el Palacio de Justicia de Santa Marta	Evidencias fotográficas	
Ejecutar inspección general de iluminación a Sedes Palacio de Justicia de Santa Marta y Anita Díaz Padilla y de acuerdo a necesidad detectada solicitar a la Coordinación Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo estudio higiénico de iluminación		
9. Bogotá: Realizar jornadas trimestrales de espacios físicos saludables con el personal técnico de mantenimiento en la sede Hernando Morales Molina.	Seguimiento a la matriz de riesgos y peligros.	15 de septiembre
10. Quibdó Propender por más divulgación y concientización a los servidores de la importancia de elegir sus representantes ante el Comité Paritario de Salud Laboral y de Convivencia Laboral, los cuales cuentan con funciones legales que van en pro del Bienestar de todos los Servidores Judiciales. Y de esa forma se contribuye a la eficacia del SG-SST.	Circulares- electrónicos, Carteleras, por oficina	Correos folletos, Capacitaciones
Concientizar, motivar, promover y mantener los espacios saludables dentro del marco de la promoción y prevención de la salud, que busque mitigar los Riesgos de manera individual y colectiva y así lograr las metas propuestas.	Circulares, carteleras, capacitaciones por oficina	Correos, folletos,
Concientizar a los conductores de llevar el estricto control del Estado de los vehículos, con el objeto de prevenir riesgos en los servidores que son transportados.	Capacitaciones, de seguridad vial circulares, charlas con el tránsito, folletos instructivos	Septiembre de 2022.
11. Montería Solicitar al supervisor del contratado para que suspendiera la obra y allegara afiliación del trabajador. Esta actividad se realizó desde que se advirtió la situación por el auditor.	Correo electrónico y planilla de Seguridad Social	9 de agosto de 2022
Envío del formato de control operación de los vehículos al área administrativa para ser entregada a los conductores.	Correo electrónico	22 de agosto de 2022
Es necesario identificar a la servidora implicada, con un traslado al juzgado.	Registro de asistencia y foto	30 de septiembre de 2022
12. Cúcuta: Realizar etiquetado y rotulado de productos químicos cumpliendo con el sistema globalmente armonizado	Fotografías	31 enero 2023

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

Elaborar y publicar la matriz compatibilidad productos químicas utilizados	Matriz compatibilidad	31 enero 2023
Instalar barreras de contención y dotación de kits de derrame	Barreras de contención kits derrame Fotografías	31 enero 2023
Capacitar al personal de aseo en interpretación de la matriz de compatibilidad de los productos químicas, rotulados, etiquetados y hojas de seguridad	Listado asistencia de capacitación	31 enero 2023
13. Cartagena: Realizar reunión con Dirección Seccional Ejecutiva y Coordinación administrativa para el cierre de la proyección del plan de Acción correspondiente, con el fin de realizar Reinducción solidaria con supervisores de Contratistas y supervisores asignados por la Dirección Seccional Cartagena , para reforzar Procedimiento y dentro del acta de reunión proyectar fecha de Inspección para seguimiento del cierre de la condición Insegura , simultáneamente Por parte del contratista, deberán enviar fotografías con la implementación del control en las diferentes sedes asignadas y como evidencia se deberán presentar los listados de asistencias correspondientes.	Listados de Asistencias con emisión de planes de acción.	30/08/2022
Edificio Kalamary: Rotulación del recipiente y colocando la señalética para comunicación del Peligro.	Listados de Asistencias con emisión de planes de acción.	30/08/2022
Edificio Kalamary: Colocación de la Tapa en Tablero Eléctrico y colocando la señalética para comunicación del Peligro.	Listados de Asistencias con emisión de planes de acción.	30/08/2022
Edificio Kalamary: Colocar la señalética para comunicación del Peligro. Y Fijación de la estantería con la planeación de la Jornada de Orden y Aseo para reclasificación de expedientes.	Listados de Asistencias con emisión de planes de acción.	30/08/2022
Cuartel del Fijo: Realizar jornada de Orden y Aseo con priorización del control a Corto Plazo.	Listados de Asistencias con emisión de planes de acción	30/08/2022
Almacén de archivos: Realizar jornada de Orden y Aseo con priorización del control a Corto Plazo.	Listados de Asistencias con emisión de planes de acción	30/08/2022
Realizar jornada de Orden y Aseo con priorización del control a Corto Plazo	Listados de Asistencias con emisión de planes de acción	30/08/2022
14. Bucaramanga Solicitar al contrista de servicio de aseo, etiquetar debidamente los productos de aseo utilizados por el personal a su cargo.	Fotografías	11/08/2022

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

Solicitar al contratista de servicio de aseo, etiquetar debidamente los productos de aseo utilizados por el personal a su cargo.	Fotografías	11/08/2022
Efectuar la adecuación al puesto de trabajo de la servidora Laura Vargas	Fotografías	11/08/2022
Realizar adecuación y jornada de orden y aseo, al puesto de trabajo de la servidora judicial que ejerce funciones de secretaria de la Dirección Ejecutiva Seccional	Fotografías	24/08/2022
15. San Andrés Jornada de rotulación y etiquetado	Productos químicos rotulados	26-03-2023
Sensibilizar sobre el manejo de las hojas de seguridad del hipoclorito de sodio	Listado de asistencia	26-03-2023
Realizar la inspección del puesto de trabajo del servidor notificado	Diligenciamiento del formato establecido	26-10-2022
Solicitar reintegro de equipos electrónicos por el despacho	Correo electrónico	26-08-2022
Realizar las recomendaciones emitidas por esta inspección	Fotografías	26-10-2022
16. Barranquilla Mantener el tanque con la cantidad de ACPM que no supere la capacidad del dique de contención.	Fotografía/Factura o documento de adquisición del combustible/ Oficio distracom o contratista solicitando suministro de ACPM	30/12/2022
17. Bogotá calle 85: Realizar jornadas trimestralmente de espacios físicos saludables con el personal técnico de mantenimiento en la sede Calle 85.	Seguimiento a la matriz de riesgos y peligros.	30/04/2023
Adelantar proceso de certificación de ascensores.	Certificación de ascensores adjudicado.	30/04/2023
Solicitar a la empresa de limpieza etiquetar todos los productos químicos, adquirir un kit anti derrames y dejarlo en lugar visible y con acceso y colocar señalización (avisos informativos o preventivos) de espacio confinado.	Etiquetado de los productos Fotografías	30/04/2023
Realizar inducción y re Inducción a las personas de la entidad por medio de herramientas tecnológicas.	Listado de asistencia	30/04/2023
<p>Descripción de la (s) causas (s)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de recursos para realizar inspecciones técnicas de seguridad en las sedes judiciales a nivel nacional • Falta de comunicación con las diferentes áreas para gestionar el cierre de los hallazgos • Falta de conocimiento del manual del espacios físicos saludables • Falta de reporte de condiciones y actos inseguros de los servidores judiciales • Falta de conocimiento de los programas de gestión ambiental por parte de los servidores judiciales, jefes, nominadores, supervisores de contratos y contratistas • Baja participación en las actividades de Seguridad y salud en el trabajo de servidores judiciales, supervisores de contratos y contratistas 		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Actualizar y socializar el procedimiento de inspecciones técnicas de seguridad integral	Procedimiento actualizado Registro de socialización	31/12/2022
Realizar las inspecciones de seguridad técnicas integrales siempre con el acompañamiento y participación de servidores judiciales, teniendo en cuenta sus observaciones.	Registro de inspecciones de seguridad técnicas integrales	Continuo
Gestionar recursos para la vigencia 2023 para realizar inspecciones de seguridad con los aliados estratégicos	Documento de gestión de recursos	31/12/2022
Elaborar un anexo con las especificaciones de Seguridad y Salud en el trabajo y enviarlo al área encargada solicitando se actualice el manual para la contratación de bienes y servicios.	Anexo con requisitos en seguridad y salud en el trabajo	31/12/2022
Solicitar a las áreas correspondientes gestionar los cierres de los hallazgos derivados de las inspecciones de seguridad, realizar seguimiento de los cierres de los hallazgos y solicitar evidencias de las mismas.	Correo electrónico	Continuo Seguimiento trimestral
Recordar a los servidores judiciales el medio para el reporte de condiciones y actos inseguros, tramitar los reportes presentados y notificar el estado de cierre.	Correo electrónico	Continuo
Realizar reunión con los comités de seguridad vial de cada una de las seccionales y Coordinaciones Administrativas (si aplica) con áreas administrativas e infraestructura, recursos humanos y los conductores de los vehículos sobre la implementación del plan estratégico de seguridad vial (capacitaciones, infraestructura en cuenta a parqueadero, inspecciones de vehículos, entre otros)	Lista de asistencia Acta de reunión	Definido por cada uno de los comités
Realizar en coordinación con el SIGCMA Jornadas de capacitación para el conocimiento de los programas de gestión ambiental a los servidores judiciales, jefes, nominadores, supervisores de contratos y contratistas	Listas de asistencias Acta de reunión	Continuo

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA	No. 2 de 14
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <div style="float: right; margin-right: 20px;"> Norma(s): ISO 45001:2018 </div>	Requisito(s):
<input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor <div style="float: right; margin-right: 20px;"> 8.2 </div>	8.2
Descripción de la no conformidad:	
La Rama Judicial no asegura que se establezcan, implementen y mantengan los procesos necesarios para prepararse y responder ante situaciones de emergencia potenciales, presentando desviaciones.	
Evidencias:	
1.En la DESAJ Manizales se evidencio: -Sede San José Calle 27 # 17 – 19.	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

No cuentan con control que les permita tener certeza de la cantidad de funcionarios o visitantes se encuentran en la identificación o por evacuar.

Planos de evacuación desactualizados

Plan de emergencia sin PONs asociados a terrorismo, secuestro, atentado terrorista, personal armado, aun cuando algunas de estas amenazas son identificadas en el análisis de vulnerabilidad de la entidad.

No cuentan Inventario de equipos y elementos de emergencia F- SST – 49, referido en su plan de emergencias

-En el Palacio de Justicia de Manizales

Plan de emergencia sin PONs asociados a terrorismo, secuestro, atentado terrorista, personal armado, aun cuando algunas de estas amenazas son identificadas en el análisis de vulnerabilidad de la entidad.

No cuentan Inventario de equipos y elementos de emergencia F- SST – 49, referido en su plan de emergencias

Teléfono Rojo de comunicación a central de monitoreo ante emergencias con fallo de alarma.

2. En la Seccional Santa Marta en la sede Carrera 2ª # 19 – 10 no evidencia que se haya realizado pruebas periódicas al plan de emergencias.

Para las sedes de Palacio de Justicia y sede Carrera 2ª # 19 – 10 se realizó el último simulacro en el año 2019.

En la seccional Santa Marta no se evidencia la inspección de equipos de emergencias como lo establece el decreto 1072 de 2015.

3. En la Dirección ejecutiva seccional de Bogotá, Cundinamarca y Amazonas, Carrera 10 #14 -33 Bogotá D.C- Edificio Hernando Morales Molina, no se han realizado simulacros o simulaciones en puesto de trabajo de las emergencias identificadas. Se cuenta con Plan de emergencia PL-SST-01, 01/08/2022, sin embargo no se tiene el análisis de vulnerabilidades ni los PONs o “planes de emergencia” como lo llaman en la CSJ, para las vulnerabilidades identificadas. Únicamente se tiene evidencia de haber realizado el simulacro distrital en escritorio el 13/07/2022, pero no se ha realizado ningún otro ni se tiene en la planeación para la realización de simulacros de acuerdo con los PONs o planes de emergencia enunciados.

4. En el Complejo judicial DESAJ – Pereira, no se han realizado simulacros o simulaciones en puesto de trabajo de las emergencias identificadas. Se cuenta con Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencia elaborado en julio de 2022, sin embargo, no incluye el análisis de vulnerabilidades ni la identificación y descripción de los PONs o “planes de emergencia”, correspondientes a las vulnerabilidades identificadas, tampoco incluye el Plan de rescate

El Plan de emergencias únicamente fue elaborado por el profesional de la ARL sin intervención de ningún miembro de los comités de SST establecidos. No se identifican los planes de emergencia en caso de erupción volcánica y el plan de emergencia en caso de asonadas y desorden público, siendo éstos representativos por la zona en donde se encuentra el Complejo Judicial.

5. En la Seccional Montería en la sede de Palacio de justicia, no se han realizado pruebas a la red contra incendios desde la instalación de esta.

Se pudo evidenciar que en la misma sede la alarma de incendios y evacuación no funciona.

Para el edificio elite no se observa un medio eficaz de que informe sobre incendio o necesidad de evacuación.

En la Seccional Montería en la sede del edificio Elite, solo se cuenta con la participación de un (1) brigadista para la preparación y respuesta ante emergencias, aun cuando se cuenta con una planta de 126 personas, algunas de las declaraciones del personal para la no participación es desconocimiento y falta de tiempo para desarrollar las actividades de formación y participación en las brigadas.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

6. En la DEAJ de Bucaramanga se evidencian camillas con equipo incompleto y dos extintores ubicados uno sobre otro en el mismo lugar. Ni en la DEAJ ni en el Palacio de justicia se cuenta con visita del cuerpo de Bomberos. Durante el recorrido por los cinco pisos no se encontraron disponibles brigadistas, salvo un funcionario que manifestó no estar actualizado o activo en la brigada.

7. En la coordinación de San Andrés, se evidenció extintor sin soporte, botiquines sin dotación, no se ha recibido visita del cuerpo de bomberos, no se ha realizado prueba al equipo contra incendios, el tercer piso no cuenta con extintores.

8. En Bogotá en altas cortes y DEAJ; en la sede de la Bolsa se evidenció:
Plan de emergencias y contingencias del 16 de junio de 2022, sede la Bolsa; sin planos de evacuación o rutas, no incluye los recursos desfibrilador; no incluye amenazas por riesgo de incendio asociados a temas eléctricos (TIC`s).

Tablero de sistema de alarma de emergencia sin certeza de operatividad o servicio, con puerta abierta (9 piso), en zona compartida con tubería de red contraincendios

Zona de Almacenamiento bajo llave sin acceso o certeza de elementos allí almacenados en caso de emergencia
3 Extintores en piso o ausentes de zonas señalizadas o identificadas para los mismos.

9. En la seccional Cartagena, en las sedes de El Cuartel del Fijo y Edificio Kalamary); se evidencian planes de emergencia de agosto de 2022 para las sedes Cuartel del Fijo y Edificio Kalamary, sin listado de recursos o equipos de emergencia, planos de evacuación o emergencia.

Funcionarios sin certeza de los sistemas de comunicación o aviso de alarma o evacuación.

En Cuartel del Fijo:

Red Contraincendios y pulsadores de alarma de emergencia fuera de servicio (sin comunicación de estado), ultimo simulacro reportado o con participación de funcionarios 2018, no incluyen en PONs emergencia por Atrapamiento de personas en el ascensor. Teléfono de emergencia de ascensor fuera de servicio.

2 Extintores bloqueados por expedientes o equipos.

10. En la seccional Tunja; en recorrido por las instalaciones del Palacio de Justicia y del consejo seccional se evidencio equipos portátiles de extinción de incendios sin los parámetros de instalación y usos necesarios, así como la ausencia de la señalización de su ubicación.

Se evidencia la ausencia de los elementos necesarios para la atención de primeros auxilios en el botiquín ubicado en la entrada del consejo seccional acorde con los previsto por la dirección general de la rama judicial

Se evidencia la inexistencia de desfibriladores ventriculares que son requeridos acorde a la legislación nacional.

Se evidencia en el palacio de justicia Municipal la ausencia de los equipamientos requeridos en varios de los gabinetes contra incendios existentes, tales como tramos de manguera y llaves spiners.

Se evidencia la inoperancia de las luces de emergencia existentes en el palacio municipal

11. En el consejo seccional de la Judicatura del Atlántico, Dirección seccional de Administración Judicial Barranquilla se evidenció:

La alarma que hace parte del sistema de emergencia y evacuación para el edificio Centro Cívico no funciona.

Las mangueras ubicadas en el gabinete contra incendios del piso 8 (Gabinetes de Edificios Centro cívico y Lara Bonilla) fueron utilizadas durante la emergencia ocurrida en julio de 2021 y no fueron repuestas a pesar de su deterioro.

Las llaves para acceder a los extintores ubicados dentro de los gabinetes contraincendios no están disponibles fácilmente a los funcionarios y brigadistas.

El extintor ubicado en el gabinete contra incendios del piso 2 del edificio Centro Cívico se encuentra descargado.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

El extintor ubicado en el gabinete contra incendios del piso 8 del edificio Centro Cívico se encuentra fuera de su rango de operación (manómetro evidencia despresurización).

Los vidrios de los gabinetes contra incendios de los pisos 1 y 6 del edificio Centro Cívico se encuentran rotos.

12. En los edificios de la Bolsa de Bogotá, DEAJ de la calle 72, Coordinación de San Andrés y Seccional Bucaramanga incluido el Palacio de justicia, no se brinda información a los visitantes sobre los aspectos relacionados con puntos de encuentro, salidas de emergencia, peligros y riesgos y demás necesarios para la reacción ante casos de emergencia.

13. En la seccional de Bogotá, el Plan de emergencias y contingencias del 2022, sede calle 85; sin PON's por fallo estructural o atrapamiento de personas en ascensores, sin planos de evacuación o rutas, no incluye los recursos de paramédico o Policía Nacional en instalaciones

En recorrido de sede se evidencio

Desconocimiento por parte de funcionarios, judicantes o contratistas de código de alarma para evacuación, brigadistas o recursos de emergencia.

Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha
1. Manizales: Ajustar el software de control de ingreso, que permita consulta por parte de administradores y directivos para información relacionada con SST	Reporte de número de personas en la edificación en tiempo real	28/10/2022
Publicar los planos de evacuación existentes para las sedes San José y Palacio de Justicia Fanny González	Evidencia fotográfica de planos instalados	30/12/2022
Complementar los planes de emergencias con terrorismo, secuestro, atentado terrorista, personal armado	Plan de emergencias ajustado	30/09/2022
Diligenciar inventario de equipos y elementos de emergencia F- SST – 49	Inventario actualizado	30/09/2022
Revisar mantenimiento correctivo que se efectuó al teléfono Rojo de comunicación defectuoso	Informe de mantenimiento correctivo	28/10/2022
2. Santa Marta: Programar y ejecutar simulacro de emergencia del año 2022 para las sedes Palacio de Justicia de Santa Marta y Anita Díaz Padilla (carrera 2A No. 19 -10)	Plan de trabajo SGSST año 2022	29/08/2022
Programar y ejecutar inspecciones de equipos de emergencias con la periodicidad requerida para el año 2022 de las sedes Palacio de Justicia de Santa Marta y Anita Díaz Padilla (carrera 2A No. 19 -10)	Plan de trabajo SGSST año 2022	29/08/2022
3. Bogotá: Socializar el Plan de Emergencias de la Sede Judicial Hernando Morales Molina junto con sus anexos.	Soportes de Divulgación	1 de agosto del 2022
4. Pereira Realizar simulacro de emergencia en puesto de trabajo	Informe de simulacro fotografías	31-ago-2022

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

Involucrar a la Brigada de Emergencias, en la documentación del plan de emergencias de cada Sede	Presentación	19-ago-2022
Solicitar al nivel central, documento base que contenga (induzca), a la documentación de los PON'S y Plan de Rescate	Correo electrónico	5-sep-2022
5. Montería Solicitar a la dirección administrativa la destinación y/o gestión de los recursos para el mantenimiento de la alarma de emergencia del Palacio de Justicia.	Correo electrónico	15 de octubre de 2022
Solicitar a la dirección administrativa seccional la destinación y/o gestión para recursos para la prueba de funcionamiento de la red contra incendios del Palacio de Justicia.	Correo electrónico	15 de octubre de 2022
Solicitar al área administrativa que requiera al arrendador del Edificio Elite a que instale una alarma de emergencia.	Correo electrónico	15 de octubre de 2022
6. Bucaramanga Realizar traslado de uno de los de los extintores, a la zona de archivo de la DESAJ	Fotografías	24/08/2022
7. San Andrés Ubicar los respectivos soporte para extintores pendientes	Fotografía del extintor	30-11-2022
Realizar envío nuevamente solicitando la necesidad de los elementos	Correo electrónico	30-11-2022
Solicitar cotización para visita de los bomberos al Palacio de Justicia	Comunicado	30-11-2023
En conjunto con la brigada de emergencia programa prueba de equipo contraincendios	Fotografías	30-08-2023
8. Altas cortes y DEAJ Incluir dentro del Plan de Emergencia los planos de evacuación o rutas, el recurso del desfibrilador y las amenazas por riesgo de incendio asociados a temas eléctricos (TIC's)	Plan de Emergencia	30/06/2023
Asegurar la puerta del tablero y mantener la puerta del cuarto técnico cerrada con llave	Fotografías	31/12/2022
Señalizar el cuarto de baño deshabilitado	Fotografías	31/12/2022
9. Cartagena Realizar proyección de la necesidad de Equipos de Emergencias e indumentaria y otros elementos y/o equipos de la Red contraincendios, De igual forma se evidencia la realización de Recargas de extintores y Mantenimiento de los gabinetes contraincendios de las sedes Cuartel el Fijo y Kalamary. Por lo cual se considera que esta acción correctiva está en ejecución. De igual forma se solicita apoyo a la ARL para el diseño y/o actualización de planos de evacuación y reforzamiento de la socialización al interior de los juzgados sobre la actualización de los planes de emergencias de ambas sedes.	Oficio de creación de la Necesidad para Compra de equipos de emergencias y otros y emisión de correos a proveedores para recibimiento de la cotización	25/08/2022
Realizar reunión con Dirección Seccional Ejecutiva y Coordinación administrativa para la proyección del plan de Acción correspondiente, Plan Operativo de Mantenimiento en común acuerdo con el contratista , en cuanto al PONs de emergencia para la situación de atrapamiento de	Listados de Asistencias con emisión de planes de acción.	30/08/2022

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

personas En el ascensor ya fue incluido dentro de la actualización de datos de la matriz de peligros y plan de respuesta a emergencias de la sede el cuartel el Fijo ,		
10. Tunja Realizar instalación conforme a los parámetros establecidos de los equipos extintores que se encontraban en el piso del edificio del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, se coloca la señalización respectiva, se da de baja a un extintor que no tenía boquilla ya que en su revisión se idéntica que la rosca de adaptación se encuentra averiada, se reubican 3 extintores conforme a la disposición técnica.	Registro fotográfico	31/08/2022
Realizar dotación con los elementos de botiquín en primer piso, adicionalmente se refuerza el número de botiquines en el edificio con suministro de un botiquín a un brigadista del tercer piso del Edificio del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare,	Registro fotográfico	31/08/2022
Realizar corrección de hallazgo de la inexistencia de desfibriladores ventriculares con la gestión de los recursos en la presente vigencia para su posterior adquisición, de no contar con los mismos se hará la inclusión dentro del plan anual de adquisiciones de la Seccional Tunja para el año 2023.	Solicitud de recursos ante nivel central. Inclusión en el plan anual de compras	31/06/2023
Realizar corrección de hallazgo de la “ausencia de los equipamientos requeridos en varios de los gabinetes contra incendios existentes, tales como tramos de manguera y llaves spiners” en el edificio del Palacio de Justicia de la carrera 9 N° 20-62, se establecerá el inventario de necesidades a fin de establecer los recursos necesarios y su disponibilidad con la gestión de los recursos en la presente vigencia para su posterior adquisición, de no contar con los mismos se hará la inclusión dentro del plan anual de adquisiciones de la Seccional Tunja para el año 2023, esta actividad se realizará para todas las sedes de la seccional.	Inventario detallado de elementos faltantes o deteriorados. Establecer la disponibilidad de recursos en la actual vigencia. Inclusión en el plan anual de compras	31/06/2023
Realizar corrección del hallazgo “inoperancia de las luces de emergencia existentes” en el edificio de la carrera 9 N° 20-62 por medio de la realización de un diagnostico al sistema de luces de emergencia existentes y el mantenimiento correctivo a las averías identificadas en el sistema; este servicio será incluido en las necesidades presupuestales de la Seccional Tunja para el año 2023.	Diagnóstico de los equipos. Mantenimiento correctivo o preventivo.	31/06/2023
11. Barranquilla Fortalecer las comunicaciones de los coordinadores de evacuación, logrando que sea efectiva la forma que se utiliza (pitos, megáfonos, perifoneo	Acta de asistencia a capacitaciones/ Simulacros	30/12/2022
Reemplazar las mangueras utilizadas	Fotografías	30/12/2022

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Gestionar recursos para la vigencia 2023 para la actualización planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencia a nivel nacional con los aliados estratégicos	Documentos de gestión de recursos	30/12/2022
--	-----------------------------------	------------

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA	No. 3 de 14	
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor	Norma(s):	Requisito(s):
<input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	ISO 45001:2018	6.1.2.1
Descripción de la no conformidad:		
<p>La Entidad no asegura que se establezcan y mantengan procesos de identificación continua y proactiva de los peligros, incluyendo el diseño de áreas de trabajo, procesos e instalaciones, factores humanos, situaciones que ocurren en inmediaciones de las sedes, cambios en los peligros e información específica de las seccionales y los cargos.</p>		
Evidencia:		
<p>1. En la DESAJ Manizales, sede San José Calle 27 # 17 – 19 se evidencio matriz de riesgos y peligros en donde se identifican de manera general las áreas (torres A y B) impidiendo de esta manera la identificación y evaluación objetiva o completa de los peligros y riesgos asociados a las particularidades de cada una de las áreas y actividades desarrolladas en sus instalaciones y la determinación de controles ajustados a las necesidades.</p> <p>2. En la seccional Sincelejo no se encontró evidencia de la identificación de los peligros y riesgos de la actividad de fumigación en la matriz de peligros y riesgos de fecha 05-08-2022.</p> <p>3. En la Seccional Villavicencio, en la matriz de peligros y riesgos de la sede San Isidro de fecha 18-08-2022 y del Palacio de Justicia de Villavicencio de fecha noviembre de 2021, no se han identificado los siguientes peligros: Vehicular, fumigación, trabajos en altura en mantenimientos locativos (limpieza de canales y mantenimiento de motobombas).</p> <p>En la matriz de peligros y riesgos de la sede de San Isidro de fecha 18-08-2022 se indica para el riesgo psicolaboral como tolerable, pero en la aplicación de la batería en 2021 los resultados fueron muy altos y altos lo cual no es consistente.</p> <p>4. En el Palacio de Justicia Bogotá, no se encontró evidencia de la identificación de los peligros y riesgos de la actividad de fumigación en la matriz de peligros y riesgos de fecha 06-08-2022 del Palacio de Justicia de Bogotá</p>		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

5. En el Complejo judicial DESAJ - Pereira, la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos, fue elaborada sin tener en cuenta las actividades rutinarias y no rutinarias, únicamente se enumeran los hallazgos de inspecciones a puestos de trabajo, describiendo lo encontrado en ese momento, así mismo los controles en su mayoría son correcciones que se hacen a dicho hallazgo (lo que se encuentra en la columna de descripción de peligros). De igual forma no se tiene definido que se realice seguimiento o evaluación al cumplimiento de los controles ni a las actividades de control definidos en la matriz de peligros y riesgos. Está establecido que se realice revisión y actualización de la matriz de peligros y riesgos una vez al año y no se tiene definido revisarla cada vez que se presente un accidente.
La matriz de fue desarrollada únicamente por el profesional de la ARL, sin acompañamiento de la coordinadora de SGSST o de alguno de los miembros de los comités de SGSST.

6. En la Seccional Cartagena en la sedes de El Cuartel del Fijo y Edificio Kalamary, se pudo evidenciar que aunque la organización cuenta con matriz de riesgos y peligros (vistos Edificio Kalamary y Cuartel del Fijo), en ellas se identifican de manera general las áreas (judicial o administrativa) impidiendo de esta manera la identificación y evaluación objetiva de los peligros y riesgos asociados a las particularidades de cada una de las áreas y actividades desarrolladas en sus instalaciones o la determinación de controles ajustados a las necesidades.

Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha
1. Manizales Ajustar la matriz de riesgos y peligros de la DESAJ, identificando de manera general las áreas (torres A y B) e incluyendo la identificación y evaluación objetiva o completa de los peligros y riesgos asociados a las particularidades de cada una de las áreas y actividades desarrolladas en sus instalaciones y la determinación de controles ajustados a las necesidades.	Matriz de peligros y riesgos ajustada	30/12/2022
2. Sincelejo Solicitar mediante oficio al contratista de mantenimiento de ascensores, nos facilite la matriz de riesgo de las actividades que realiza en la Seccional, con análisis de vulnerabilidad y plan de emergencia. Con la finalidad de ingresar y tener presentes los riesgos asociados a su actividad por la que se fueron contratados en esta seccional.	Oficio de solicitud de matriz de riesgo, análisis de vulnerabilidad y plan de emergencia.	12/09/2022
3. Villavicencio Iniciar la actualización de matrices de peligros del año 2022 para sede administrativa San Isidro y Palacio de justicia de Villavicencio. Incluyendo peligros como Fumigación, trabajo en alturas, vehicular, mantenimientos de ascensores, mantenimientos locativos entre otros.	Matriz de identificación de peligros	23/08/2022
4. Nivel Central: Palacio de Justicia Bogotá Incluir en la Matriz de P y R las actividades de Fumigación.	Matriz de identificación de peligros	31/12/2022
5. Pereira Realizar identificación de peligros y riesgos en cada Sede involucrando a los servidores judiciales, brigadistas e integrantes de COPASST.	Matriz de identificación de peligros	31/12/2022
6. Cartagena Mejorar e incluir en el procesos de la matriz de Peligros de las sede Cuartel y Kalamary, y como oportunidad de mejora se le sugirió al apoyo de la ARL Asesor de HSY que consultará con el líder para que a partir de	Matriz de peligro de Kalamary y Cuartel el Fijo en ejecución	31/12/2022

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

este momento se incluyeran de forma más discriminada los procesos que desde la Inspección Observacional inicial y con la participación de los trabajadores consideren en cada una de las sedes.		
Descripción de la (s) causas (s)		
<ul style="list-style-type: none"> No se tiene en cuenta algunos factores que influyen en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos acorde con el contexto. No se tiene personal suficiente con la experticia técnica para la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos Falta de acompañamiento de los servidores judiciales, brigadistas y COPASST en la identificación de peligros Falta de apoyo para el cierre oportuno de hallazgos por parte de la áreas involucradas Desconocimiento del alcance del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de las diferentes áreas de la entidad 		
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Actualizar, socializar e implementar el formato para la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos incluyendo particularidades de cargo y del contexto.	Matrices de Peligros	30/12/2022
Capacitar a los Coordinadores del SG-SST en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos	Listado de asistencia	30/12/2022
Involucrar a los servidores judiciales, brigadistas y COPASST en la identificación de peligros	Matriz de peligros y Listado de asistencia	Continuo
Capacitar o dar lineamientos a las diferentes áreas donde sobre el alcance del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	Listado de asistencia	Continuo
Gestionar recursos humanos y financieros para gestionar los cierres de hallazgos derivados de la identificación de peligros	Documento de gestión de recursos	30/12/2022

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA	No. 4 de 14
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <div style="float: right; margin-right: 20px;"> Norma(s): ISO 45001:2018 </div>	Requisito(s):
<input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	10.2 a-g
Descripción de la no conformidad:	
La Entidad no asegura que en todas las sedes se establezcan, implementen y mantengan los procesos necesarios para generar acciones correctivas, informar, investigar y tomar acciones para determinar y gestionar los incidentes y las no conformidades.	
Evidencia:	
1. En la Seccional Cali, no se evidencia la revisión de la eficacia de las acciones tomadas después de haber realizado el simulacro del 7 de octubre del 2021. En las actividades definidas en las acciones de mejora del simulacro del 7 de octubre de 2021, no se evidencia la revisión a las fechas de cumplimiento de las actividades definidas.	
2. En la Seccional de Valledupar, no se han identificado peligros teniendo en cuenta los factores humanos como son los Actos Inseguros de tal manera que se permita realizar la investigación de este tipo de incidentes.	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Se encontró disponible el Formato Reporte de Actos y Condiciones Inseguras e Incidente de Trabajo F01-PR-GTH-05 del 29 Mayo 2020.No se ha llenado ninguna vez hasta el momento. No hay reportes de Actos inseguros. Al ver Listado Maestro de Documentos Normograma, el formato no esta en ésta Lista formalizado. Los actos inseguros o cuasi-accidentes no se investigan en este formato o en el formato de Reporte de Actos y Condiciones Inseguras.

3. En La seccional Villavicencio, no se encontró evidencia del análisis de causas y acciones del incidente de Oscar Rodríguez de fecha 25 de febrero de 2022.

No se encontró evidencia del seguimiento de las acciones de capacitación del manejo de cargas definida en el incidente del 31 de enero de 2022.

No se encontró evidencia del seguimiento la implementación de acciones correctivas a partir de las inspecciones de seguridad integral del 9 de febrero de 2022 en Cubarral.

4. En el Palacio de justicia de Bogotá D.C, no se encontró evidencia de la participación del jefe inmediato en la investigación del accidente de trabajo de Andrey Romero de fecha 23 de junio de 2022.

No se encontró evidencia del seguimiento de las acciones definidas para la implementación en fecha mayo de 2021 de la inspección realizada el 8 de septiembre de 2020 en el Palacio de Justicia de Bogotá.

5. En la seccional Santa Marta, con el Accidente de trabajo de Leonor Jiménez presentado el 28/02/2022 no evidencia que dentro de la investigación hubiera participado el jefe inmediato

6 En la seccional Tunja, para el caso de la investigación de incidentes, el análisis de causas desarrollado presenta incoherencia respecto a la tipología propia de la clasificación de condiciones básicas e inmediatas, en la herramienta definida por el CSJ, así mismo las acciones correctivas que genera la investigación no tienen relación con las causas raíz identificadas en el proceso de investigación y aplicadas en el proceso, así como la determinación de eficacia de las acciones correctivas implementadas para asegurar su eficacia.

Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha
1. Cali Realizar seguimiento a las actividades definidas en las acciones de mejora.	Formato Informe Simulacro Nacional de Emergencias 2021 final	29/08/2022
2. Valledupar Enviar al nivel central el formato F01-PR-GTH-05 del 29 Mayo 2020 (creado en la seccional) para que sea analizado, evaluado y si lo encuentran pertinente, aprobarlo. Reporte actos inseguros	Formato	31/12/2022
3. Villavicencio Terminar las investigaciones de incidente recogiendo firmas de las personas que apoyaron la investigación	Formato de investigación de incidentes	30/09/2022
Reprogramar capacitación del manejo de cargas	Formato de asistencia	12/09/2022
Tener presente el seguimiento de implementación de acciones correctivas de la inspección de seguridad realizada efectuado el 9 de feb 2022	Inspección de seguridad	26/09/2022
4.Nivel Central: Palacio de justicia de Bogotá D.C Capacitar a los líderes sobre la importancia de su participación en la investigación del AT.	Registro de asistencia	30/06/2023

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

5.Santa Marta Solicitar reunión con el jefe inmediato de la señora Leonor Jiménez para socialización de investigación de accidente de trabajo acontecido a la servidora en mención	Correo electrónico	30/08/2022
Incluir a jefes inmediatos dentro de la realización de las investigaciones de accidentes de trabajo	Registros de investigaciones de accidentes de trabajo	29/08/2022
7.Tunja Solicitar al nivel central al ajuste al documento F-SST-03 Base Accidente 2022 V3, en cuanto la necesidad de dar coherencia entre el análisis de causas y la tipología propia de la clasificación de condiciones básicas e inmediata, en las herramientas definida por el CSJ.	Comunicación Interna	16/09/2022
Brindar capacitación al COPASST con el fin de definir de manera adecuada la acción correctiva para la investigación de accidentes e incidentes de trabajo.	Capacitación por parte de la ARL POSITIVA	20/09/2022
Descripción de la (s) causas (s) <ul style="list-style-type: none"> • Falta de conocimiento de los procedimientos del SG-SST en investigación de accidentes y documentos generales. • Rotación de los coordinadores de SG-SST • Falta de apoyo de los Jefes o nominadores • Falta de diligenciamiento total de los formatos del SG SST • Falta de soportes para verificar las evidencias de cierre de hallazgos 		
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Realizar reinducción a los coordinadores del Nivel Central, Seccional y Coordinaciones Administrativas sobre los documentos del SG-SST	Registro de asistencia	28/02/2023
Enviar directrices a todos los directores, jefes y nominadores para que permitan participar a los servidores judiciales que pertenecen a los comités de apoyo al SG-SST en las actividades para los cuales fueron elegidos.	Oficio dirigido a directores, jefes y nominadores	31/12/2022
Capacitar y sensibilizar sobre el debido diligenciamiento del formato de investigación de incidentes y accidentes de trabajo en su totalidad	Registro de asistencia	Continuo
Capacitar y hacer seguimiento desde el nivel central de todos los cierres de las acciones derivadas de los incidentes, accidentes de trabajo y de las evidencias.	Registros de las asistencias / Soportes	Continuo
La Coordinación Nacional del SG-SST con el fin de continuar con la mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se realizará seguimiento y control a la implementación de las acciones correctivas anteriormente mencionadas de las 14 no conformidades menores en el Nivel Central, Seccional y Coordinaciones Administrativas por medio de las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Auditoria estándares mínimos bajo la metodología de la Resolución 0312 de 2019 • Videoconferencias trimestrales para seguimiento del SG-SST • Encuentro de Coordinadores de SG-SST 	De estas actividades se generara evidencias como actas, fotografías, entre otras, y se retroalimentará inmediatamente en caso de presentarse desviaciones en el SG-S	30/06/2022

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



<ul style="list-style-type: none"> • Encuentro de COPASST a nivel nacional • Encuentros seccionales de Comité de Convivencia Laboral • Encuentro de Brigadas de Emergencia • Reunión de seguimiento bimensual con el coordinador nacional del SIGCMA 		
--	--	--

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA	No. 5 de 14	
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor	Norma(s): ISO 45001:2018	Requisito(s): 5..3-7.2
<input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor		
<p>Descripción de la no conformidad: La alta dirección de la Entidad no se asegura que los roles, responsabilidades y autoridades pertinentes dentro del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo y que afectan directamente la competencia (educación, formación o experiencia) se asignen, distribuyan y comuniquen teniendo en cuenta los perfiles de cargo, se asuman responsabilidades sobre las cuales los trabajadores tengan control en los aspectos SST e informen a la alta dirección seccional sobre el desempeño del SG SST.</p>		
<p>Evidencia: 1. En la Seccional de Valledupar del CSJ no se han asignado clara e independientemente las responsabilidades a algunos cargos relacionados con el SGSST y tampoco ha determinado la competencia necesaria de los trabajadores que afectan o pueden afectar su desempeño de la SST de tal manera que se asegure de que estos trabajadores sean competentes basándose en la educación, formación o experiencia apropiadas al SGSST.</p> <p>Se encontró para SST, una Matriz de Roles y Responsabilidades y por ejemplo se registra que para el Lider SG-SST de la Seccional ó Director Ejecutivo ; Gestiona Recursos asignados en SST, realiza anticipación en evaluaciones de estandares minimos y Auditorías, revisa resultados del SGSST por lo menos una vez al año, rinde cuentas sobre implementacion del SGSST, garantiza Inducciones en SST, nombra representantes del Copasst, COCOLA y Preside el Comité de Seguridad Vial., que también se ven para el Coordinador Seccional de Talento Humano donde las responsabilidades son iguales a las anteriores . Ej. Velar por la gestion recursos en SST, Rendir cuentas en la implementacion del SGSST, garantizar la realizacion de inducciones en SST, revisar resultados del SGSST una vez el año.</p> <p>Los perfiles de competencias estan en el Acuerdo 6203 (de la Entidad) del 2009. Se establecen los perfiles de los cargos y hay un Manual de Funciones pero este Manual sólo define funciones y responsabilidades a nivel misional y no se definen competencias en educacion, formacion y experiencia en temas de SGSST. (Aplica desde el nivel central)</p> <p>2. En el consejo seccional de la Judicatura del Atlántico, Dirección seccional de Administración Judicial Barranquilla, de los 16 miembros del Comité paritario de Seguridad y salud en el trabajo, COPASST (principales y suplentes), solo 1 funcionario cumple con los requisitos de competencia establecidos en la matriz de roles y responsabilidades F-SST-06-V4, relacionado con contar con el curso de 50 horas establecido como capacitación obligatoria para todos los responsables de la ejecución de los SG SST en el artículo 2.2.4.6.35 del Decreto 1072 de 2015 y el artículo 2 de la Resolución 4927 de 2016.</p>		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

<p>En la misma matriz no se establece como requisito dicho curso para los miembros del comité de convivencia laboral, COCOLAB. De los 8 miembros del COCOLAB (principales y suplentes), ninguno cuenta con esta capacitación obligatoria.</p> <p>1. En la Seccional Cartagena edificio Kalamary 2 Practicantes y 1 funcionario recientemente trasladado a la sede sin inducción o reinducción en SST.</p>		
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha
1. Valledupar Solicitar al nivel central para que se analicen los roles del Director Seccional y el Coordinador de Talento Humano y se estudie la diferenciación de roles y se ajuste de acuerdo a su competencia.	Correo electrónico	31 diciembre de 2022
2. Barranquilla Exigir a todos los miembros de los Comité la realización del curso de 50 horas/20 horas	Inscripción y certificado que demuestre su cumplimiento	30 agosto 2023
3. Cartagena Realizar Reinducción con el Componente de SST con las partes interesadas, esto teniendo en cuenta que se le había enviado por correo electrónico Video de Re- Inducción de SST a nominadores para que incluyeran dentro de la Inducción realizada propia de sus funciones. Sin embargo se reforzará el contenido.	Emisión de correo electrónico solicitando acordar fechas para la ejecución de la acción	30/08/2022
<p>Descripción de la (s) causas (s)</p> <p>Coordinadores de SG-SST</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se han documentado, ni comunicado por parte de la entidad el rol de Coordinador de SG-SST Nacional, Seccional y de Coordinaciones Administrativas • No se han documentado, ni comunicado las funciones por parte de la entidad del rol de Coordinador de SG-SST Nacional, Seccional y de Coordinaciones Administrativas <p>Comités de apoyo al SG--SST</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de tiempo para participar en las capacitaciones • Falta de tiempo para cumplir con las reuniones 		
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Documentar y comunicar los roles y responsabilidades de los coordinadores de SG-SST	Documento	31/12/2022
Difundir directrices al nivel Central, Seccionales y Coordinaciones Administrativas para la asignación de roles y responsabilidades de los profesionales y brindar capacitación del SG-SST	Registros/ soportes	31/12/2022
Enviar directrices a todos los directores, jefes y nominadores para que permitan participar a los servidores judiciales que pertenecen a los comités de apoyo al SG-SST en las actividades para los cuales fueron elegidos	Oficio dirigido a directores, jefes y nominadores	31/12/2022

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 6 de 14
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	Norma(s): ISO 45001:2018	Requisito(s): 8.1.3 a, c, d
Descripción de la no conformidad: La Entidad no garantiza que se hayan establecido procesos para la implementación y control de los cambios planificados y permanentes que impactan el desempeño de la SST, incluyendo cambio en infraestructura, tecnología, información sobre peligros y riesgos de la SST.		
Evidencia: 1. En la Seccional de Valledupar del CSJ no ha implementado su procedimiento vigente de Gestión del Cambio en el caso del Proyecto de Mejora “Repotenciación de las instalaciones eléctricas” en el Palacio de Justicia de Valledupar y en el Edificio de la Rama Judicial de Aguachica (Cesar). De tal manera que se establezcan procesos para la implementación y el control de los cambios planificados que impacten en el desempeño de la SST y se revisen las consecuencias de los cambios no previstos, tomando acciones para mitigar cualquier efecto adverso, según sea necesario. Se encontró un Procedimiento Gestion del Cambio en el SST P-SST-05 V-1 del 2019. Se registra en F-SST-09 y se refiere a cambios en instalaciones, procedimientos de trabajo, nuevos proyectos, cambios en requisitos legales. A éstos se les asocia con peligros cuyos riesgos se evalúan. Para el cambio importante y Proyecto de mejora de la repotenciación de la instalacion electrica del Palacio de Justicia de Valledupar no se registró el cambio en el formato respectivo .Y ésta fue una mejora sustancial. Tambien para la red electrica del Edificio de la Rama Judicial de Aguachica. Este Proyecto de Mejora se terminó en Diciembre del 2021. Aunque en la contratacion se pidieron requisitos en SST. No se previó el analisis del riesgo por la actividad de los contratistas durante esa obra electrica ni su control a traves de Permisos de Trabajo, ATS etc. dentro del SGSST.		
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha
1. Valledupar Diligenciar el formato de gestión del cambio donde se evidencia el Cambio de Oficina a nueva sede Juzgado Promiscuo Municipal de Astrea	Formato gestión del cambio	29/08/2022
Diligenciar el formato de gestión del cambio donde se evidencia la repotenciación de la instalación eléctrica del palacio de justicia de Valledupar	Formato gestión del cambio	29/08/2022
Descripción de la (s) causas (s) <ul style="list-style-type: none"> Falta de comunicación de las diferentes áreas para conocer los cambios que afectan el SG-SST Falta de conocimiento del procedimientos de gestión de cambio de SG-SST Falta de capacitación sobre la gestión de cambios de SG-SST 		
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Socializar y capacitar a las diferentes áreas sobre el procedimiento de gestión de cambio para su implementación	Circular del nivel nacional Registro de capacitación	31/12/2022

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Informar por parte de las áreas de la entidad inmediatamente se presentes cambios que puede afectar el SG-SST (infraestructura, tecnología, cambio de procesos, normatividad, etc.)	Registro de gestión de cambio	Cada vez que se requiera
Generar las recomendaciones y seguimiento a las mismas, en conjunto con el equipo de trabajo que genera la gestión del cambio con el fin de minimizar desviaciones y peligros	Registro de gestión de cambio	Cada vez que se requiera
Realizar seguimiento desde el nivel central a los cambios reportados y los controles ejercidos	Correo electrónico y reportes	31/12/2022

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA	No. 7 de 14
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor	Norma(s): ISO 45001:2018
<input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	Requisito(s): 8.1.4.2 a,b,c
Descripción de la no conformidad: La Entidad no garantiza que se coordinen los procesos de compras con sus contratistas en todas las etapas, para identificar, evaluar y controlar los riesgos para la SST que surjan de las actividades y operaciones de contratistas que impactan en la organización, en los trabajadores de los contratistas o que impactan a otras partes interesadas.	
Evidencias: 1. En la seccional Ibagué no se aseguran de mantener los controles sobre procesos y cumplimiento de los requisitos de SST por parte de sus contratistas. No se aportan evidencias del control sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales en materia de SST, respecto a la entrega de informes mensuales del contratista de servicios de aseo que corresponde a un requisito contractual, Aunado no se aportan evidencias del cumplimiento a la Certificación de ascensores y preparación y respuesta ante emergencias por parte de la administración del edificio F 25 2. En la seccional Sincelejo, no se han definido los controles en SST aplicables para el trabajo en altura realizada por contratistas en la matriz de peligros y riesgos de fecha 05-08-2022 de acuerdo con la Resolución 4272 de 2021. No se encontró evidencia de los controles en SST para el contratista de mantenimiento de ascensores Mitsubishi. Evidencia mantenimiento realizado por Mitsubishi de fecha 8 de febrero de 2022 3. En la Seccional Villavicencio, no se han definido los controles en SST aplicables para el trabajo en alturas realizado por el contratista que ejecutó el mantenimiento a la placa de la cubierta y del cielo raso en la sede de San Isidro en fecha 3 de agosto de 2022 de acuerdo con la resolución 4272 de 2021. No se encontró evidencia de los controles en SST para el contratista de mantenimiento de ascensores Mitsubishi. Evidencia mantenimiento realizado por Mitsubishi de fecha 25 y 26 de febrero de 2022 4. En el Palacio de justicia de Bogotá D.C, no se encontró evidencia de los controles en SST para el contratista de mantenimiento de ascensores OTIS. Evidencia mantenimiento realizado en fecha 23 de junio de 2022 y julio de 2022 5. En la Seccional Cartagena Edificio Kalamary se encuentra al Contratista KP Proyect – Ingeniería (mantenimiento de infraestructura) realizando trabajos eléctricos con escalera subestándar, en malas condiciones, de madera, trabajadores del contratista sin EPP`s adecuados para la labor, sin señalización de área o comunicación del riesgo.	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

6. En la seccional Tunja, no se aporta evidencia de los exámenes de ingreso, inducciones de los trabajadores de la empresa de vigilancia que presta sus servicios para la rama judicial en el palacio municipal incumpliendo los términos contractuales y el artículo 2.2.4.6.28 del decreto 1072 de 2015.		
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha
1. Ibagué Solicitar la entrega de informes mensuales del contratista de servicios de aseo que corresponde a un requisito contractual.	Documento Checklist (1) Contrato servicio de aseo	17/08/2022
Solicitar a la administración del Edificio F25 los informes de inspecciones de los ascensores y la Certificación de ascensores.	Informes de Inspecciones a ascensores (4) y documento con observaciones (1)	23/08/2022
2. Sincelejo Solicitar mediante oficio al contratista de mantenimiento de ascensores, nos facilite la matriz de riesgo de las actividades que realiza en la Seccional, con análisis de vulnerabilidad y plan de emergencia. Con la finalidad de ingresar y tener presentes los riesgos asociados a su actividad por la que se fueron contratados en esta seccional.	Oficio de solicitud de matriz de riesgo, análisis de vulnerabilidad y plan de emergencia.	12/09/2022
3. Villavicencio Enviar a la coordinación administrativa lista de chequeo con los requisitos necesarios para los procesos contractuales y Solicitar al área encargada la evidencia de los controles en Seguridad y Salud en el Trabajo para el contratista.	Documento de controles	26/08/ 2021
4. Nivel Central: Palacio de justicia de Bogotá Solicitar al área encargada la evidencia de los controles en Seguridad y Salud en el Trabajo para el contratista del mantenimiento de los ascensores OTIS.	Documento de controles	31/12/2022
5. Cartagena Solicitar al área encargada la evidencia de los controles en Seguridad y Salud en el Trabajo para el contratista.	Documento de controles	30/08/2022
6. Tunja: Solicitar al supervisor del Contrato de vigilancia remitir los exámenes médicos de ingreso e inducciones del personal que presta servicios en las sedes judiciales de Tunja y verificar los soportes correspondientes	Comunicación Interna Certificado de exámenes Registro de inducción	30/09/2022
Descripción de la (s) causas (s) <ul style="list-style-type: none"> • No se tiene conocimiento de los requisitos de SST en todos los servicios que la entidad contrata • No se cuenta con un manual o lineamientos con los requisitos de Seguridad y salud en el trabajo para contratistas • No se tiene comunicación con áreas de contratación para verificar temas de seguridad y salud en el trabajo en todos los contratos 		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Analizar el plan de contratación de la entidad para determinar los procesos que requieren condiciones especiales de SST y realizar acompañamiento si se requiere	Comunicaciones enviadas	31/12/2022
Elaborar un anexo con las especificaciones de Seguridad y Salud en el trabajo y enviarlo al área encargada solicitando se actualice el manual para la contratación de bienes y servicio	Anexo	31/12/2022
Solicitar a los Coordinadores del Nivel Central, Seccional y Coordinaciones administrativas la verificación de cumplimiento del anexo de especificaciones técnicas de SST e informar novedades al área de contratación correspondiente.	Comunicado Correos	31/06/2023

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 8 de 14		
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	Norma(s): ISO 45001:2018	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;">Requisito(s):</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5.4 a, c, d,e2</td> </tr> </table>	Requisito(s):	5.4 a, c, d,e2
Requisito(s):				
5.4 a, c, d,e2				
Descripción de la no conformidad:				
<p>La Entidad no garantiza que se implementen y mantengan procesos para la consulta y participación de los trabajadores en todos los niveles y funciones y de la participación de los representantes de los trabajadores en la planificación, implementación, evaluación del desempeño y acciones de mejora para el SST.</p>				
Evidencia:				
<p>1. En la seccional Sincelejo, no se encontró evidencia de los procesos para la consulta y participación de los representantes de los trabajadores, proporcionando los mecanismos, el tiempo y los recursos necesarios para la consulta y participación No se encontró evidencia de la realización de las reuniones de COPASST en los meses de mayo, junio y julio de 2022 de acuerdo con la resolución 2013 de 1986.</p> <p>2. En el Palacio de Justicia de Bogotá. no se encontró evidencia de la realización de las reuniones de COPASST en 2021 y enero, febrero, marzo de 2022 de acuerdo con la resolución 2013 de 1986</p> <p>4. En la seccional Santa Marta no se evidencia la realización de los informes anuales y trimestrales del comité de convivencia laboral como lo establece la Resolución 1356 de 2012.</p>				
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha		
1. Sincelejo Realizar reuniones por medios digitales, para que puedan asistir el 100% de los integrantes del COPASST, ya que debido a la carga laboral que cada servidor cuenta, se dificulta su asistencia presencial en muchas ecuaciones, por tal razón se realizaran reuniones ordinarias y	Actas de asistencia a reuniones del COPASST	15/09/2022		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



extraordinaria de manera semi-presencial, para que los servidores que puedan no puedan asistir de manera presencial, lo hagan de manera virtual.		
2. Nivel Central: Palacio de Justicia de Bogotá Notificar al COPASST el hallazgo encontrado con el fin de que realicen las reuniones correspondientes.	Correo	31/12/2022
3. Santa Marta Socializar hallazgo a miembros del Comité de Convivencia Laboral	Correo electrónico Acta de próxima reunión trimestral	30/08/2022
Realizar informe consolidado del primer semestre del año 2022 del Comité de Convivencia Laboral	Informe consolidado primer semestre año 2022	30/09/2022
Descripción de la (s) causas (s) <ul style="list-style-type: none"> Falta de tiempo por parte de los integrantes de los grupos de apoyo de SG-SST No uso de herramientas digitales para reuniones de grupos de apoyo de SG-SST Falta de tiempo o permisos para asistir a reuniones por parte de los grupos de apoyo de SG-SST 		
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Incluir en el proyecto de Acuerdo de COPASST los tiempos de participación de los comités: 4 horas semanales y una reunión mensual conforme la normatividad	Acuerdo	31/12/2022
Recordar a los presidentes de los Comités de Convivencia laboral presentar informes trimestrales e informes anuales como lo establece la Resolución 1356 de 2012.	Correo electrónico	31/12/2022
Realizar acompañamiento a las actividades que realizan los Comités de Convivencia Laboral por parte de los Coordinadores de SG-SST del Nivel Central, Seccional y coordinaciones Administrativas, así mismo, generar lecciones aprendidas de las experiencias exitosas, para ser replicadas a nivel nacional.	Soportes generados	Continuo
Tener en cuenta las recomendaciones de los Comités de apoyo al SG-SST como insumo para la elaboración del plan de trabajo de la próxima vigencia.	Soportes generados	Continuo
Continuar con la retroalimentación de comités en los encuentros seccionales de Comité de Convivencia Laboral y nacional de COPASST. Reiterar a los jefes la importancia de permitir la participación y reunión en los comités.	Soportes generados	Continuo

ICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA	No. 9 de 14
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	Norma(s): ISO 45001:2018
	Requisito(s): 9.1.1a2, b

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

Descripción de la no conformidad: No se encontró información documentada como evidencia de los resultados del seguimiento, la medición, el análisis y la evaluación del desempeño en aspectos relacionados con SST.		
Evidencia: 1. En la seccional Sincelejo. A pesar de que se notifica la obligatoriedad a través de las comunicaciones no se han realizado exámenes médicos cada dos años de acuerdo con el profesiograma de las siguientes personas: María del Carmen Montes (Juez circuito San Marcos), José Manuel Martínez (Juez Municipal), José Joaquín Coley, Conductor (último examen 20 de noviembre de 2017) y Manuel Manotas (Juez Municipal) (último examen 31 de octubre de 2017) 2. En la Seccional Villavicencio .A pesar de que se notifica la obligatoriedad a través de las comunicaciones no se han realizado exámenes médicos cada dos años de acuerdo con el profesiograma de las siguientes personas: Daza Molina Elías (último examen médico 2012), Blanco López Efrén (no se evidencia examen médico), Araque Juan Arnulfo último examen 2008), Jaime Salgado (último examen médico 2018)		
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha
1. Sincelejo: Notificar por medio de circular a la Seccional la importancia de la realización de los exámenes médicos ocupacionales	Circular de importancia de la realización de exámenes médicos ocupacionales.	31/09/2022
2. Villavicencio: Programar toma de exámenes médicos ocupacionales periódicos, comenzando con las sedes judiciales más distantes de la ciudad de Villavicencio (San José del Guaviare e Inírida)	Correos electrónicos	31/08/2022
Descripción de la (s) causas (s) <ul style="list-style-type: none"> • Desinterés por parte de los servidores judiciales en la participación de exámenes ocupacionales • Falta de compromiso de los nominadores para que motiven a los servidores judiciales 		
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Emitir Acuerdo o Circular con directrices de obligatoriedad de cumplimiento de profesiograma de la entidad dirigido a nominadores y jefes, y lineamientos a los servidores judiciales sobre la obligatoriedad de realizar los exámenes ocupacionales.	Acuerdo o Circular	31/12/2022
Motivar a los servidores judiciales a la participación de exámenes médicos ocupacionales	Soportes	Según programación de cada seccional
Plantear restricción o llamados de atención a los servidores judiciales por la no asistencia a los exámenes ocupacionales	Documentos	31/12/2022
Realizar retroalimentación de exámenes médicos ocupacionales por medio de videoconferencias trimestrales al nivel central, Seccionales y coordinaciones Administrativas	Actas de videoconferencias	Según programación
Realizar seguimiento a la implementación de la matriz de requisitos legales por medio de auditorías y mediciones que se requieran	Informe de auditorias	Continuo

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Realizar seguimiento al plan de trabajo en lo que respecta a mediciones higiénicas y otras mediciones	Plan de trabajo	21/12/2022
---	-----------------	------------

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 10 de 14		
<input type="checkbox"/> No – Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No – Conformidad Menor	Norma(s): ISO 45001:2018	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Requisito(s):</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">9.1.2.c d)</td> </tr> </table>	Requisito(s):	9.1.2.c d)
Requisito(s):				
9.1.2.c d)				
Descripción de la no conformidad:				
<p>La Entidad presenta desviaciones en el establecimiento, implementación y mantenimiento de los procesos para evaluar el cumplimiento de los requisitos legales y no conserva la información documentada.</p>				
Evidencia:				
<p>3. En la Matriz de Requisitos Legales F-SST de julio de 2022 se evidencia la evaluación de cumplimiento en estado si cumple de los siguientes requisitos legales entre otros, sin información documentada de cumplimiento de la resolución 2346 de 2007 que garantice que se realizan los exámenes médicos ocupacionales en las seccionales.</p> <p>-Soportes de cumplimiento de la evaluación de los requisitos Resolución 90708 de 2013, reglamento de instalaciones eléctricas, Resolución 180540 de 2010 Retilap (iluminación), Decreto 1252 de 2021 Plan estratégico de seguridad Vial.</p> <p>4. Se cuenta con una evaluación de cumplimiento legal documentada en la seccional Ibagué de 1 de agosto de 2022 pero no se evidencia el cumplimiento legal de las 19 seccionales adicionales. Se indican las disposiciones como las seccionales deben implementar para dar cumplimiento, pero no la evidencia de información documentada de evaluación de que se cumple el requisito legal</p> <p>5. En la seccional Tunja, para el caso de la servidora Dra. Luz Marina Ramírez Guio, Magistrada del tribunal superior que ingreso en Julio de 2022, no se aporta evidencias de la realización de exámenes médicos pre ingreso ni de inducción en SST.</p> <p>Y para el caso de la servidora Dra. Jenny Paola Romero profesional Universitaria Grado 11, que ingreso el 5 de julio de 2022, aporta un certificado de aptitud laboral de pre ingreso (del 28 de abril de 2022), con encabezado de la rama Judicial del poder público, consejo superior de la Judicatura, sala Administrativa, dirección ejecutiva de administración Judicial (F-AGS-26 versión 00) y firmado por la señora Aura Liliana Bohórquez como medica especialista en SST licencia en SST 04502, fungiendo como laboratorio sin que se cumpla los requisitos de habilitación ni de inducción en SST, no se evidencia control de legalidad.</p> <p>4. En la Seccional Cartagena en la sede de Edificio Kalamary se evidencia que la organización cuenta con Matriz de requisitos legales y otros requisitos, pero en ella no contempla requisitos legales aplicables de orden municipal o departamental, de igual manera no contempla otros requisitos como la norma ISO 45001:2018.</p>				

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha
Enviar correo de Matriz de requisitos legales a las seccionales para su implementación obligatoria	Correo Matriz de requisitos legales	31/12/2022
Tunja: Verificar la existencia de los exámenes de ingreso de la Dra. Luz Marina Ramírez Guio, Magistrada del tribunal Superior de la servidora Dra. Jenny Paola Romero profesional Universitaria Grado 11, en caso de no encontrarse, solicitar la realización del examen de ingreso respectivo, así mismo solicitar la realización de la inducción del SG-SST	Verificar la existencia de los exámenes de ingreso de la Dra. Luz Marina Ramírez Guio, Magistrada del tribunal Superior de la servidora Dra. Jenny Paola Romero profesional Universitaria Grado 11, en caso de no encontrarse, solicitar la realización del examen de ingreso respectivo, así , solicitar la realización de la inducción del SG-SST	30/09/2022
Solicitar al contratista de exámenes médicos ocupacionales los soportes establecidos en el procedimiento de evaluaciones medicas	Soportes	Continuo
Descripción de la (s) causas (s) <ul style="list-style-type: none"> • Falta de capacitación para la implementación de la matriz de requisitos legales • Falta de capacitación para la implementación de las tablas de retención documental 		
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Capacitar a los coordinadores de SG-SST de seccionales y Coordinaciones Administrativa sobre el manejo de la matriz legal y control de sus evidencias	Lista de asistencias	28/02/2023
Continuar con la actualización de la Matriz de requisitos legales del nivel nacional y socializar a los coordinadores del Nivel Central, Seccionales y Coordinaciones administrativas para su estricto cumplimiento	Matriz de requisitos legales Soportes	Continuo
Revisar y actualizar tabla de retención documental alienado a los requerimientos de la matriz de requisitos legales	Tabla de Retención Documental	31/12/2022
Realizar seguimiento a la implementación de la matriz de requisitos legales por medio de auditorías	Informe de auditorías	Continuo
Establecer una metodología que permita el cargue y trazabilidad de los soportes que verifican cumplimiento.	Matriz legal	21/12/2022
Realizar seguimiento a las seccionales sobre el cumplimiento de los requisitos legales y el reporte al nivel central	Reportes trimestrales	21/012/2022

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 11 de 14		
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	Norma(s): ISO 45001: 2018	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">Requisito(s):</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">7.3</td> </tr> </table>	Requisito(s):	7.3
Requisito(s):				
7.3				
Descripción de la no conformidad:				
<p>La Entidad presenta desviaciones relacionadas con la sensibilización y toma de conciencia de su contribución al sistema de gestión SST, peligros y riesgos SST y la participación en las instancias para a mejora del SST.</p>				
Evidencia:				
<p>1. En la Seccional de Bogotá, Cundinamarca y Amazonas, Edificio Hernando Morales Molina, se entrevistó a varios servidores judiciales frente al conocimiento, entendimiento y apropiación de la política y objetivos de SST y la contribución a la eficacia del SG SST desde la ejecución de su labor, encontrando en algunos desconocimiento y en otros confusión en el significado y alcance que tiene el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. No tienen conocimiento de quienes son los brigadistas de las seccionales, poco relacionamiento de actividades con plan de SST, poca o nula participación en comités.</p> <p>2. En la Coordinación Administrativa de Quibdó, los trabajadores no han tomado conciencia de su contribución a la eficacia del SGSST, incluidos los beneficios de una mejora del desempeño de la SST. En las votaciones realizadas el 24 de septiembre de 2021 para la elección de los representantes del COPASST solo participaron 70 de los 372 servidores, correspondiente a un 19% de participación. En las votaciones realizadas el 19 de marzo de 2021 para la elección de los representantes del COCOLAB participaron 79 de los 372 servidores, correspondiente a un 21% de participación. Solo 196 servidores se presentaron a la realización de exámenes médicos periódicos ocupacionales correspondiente a una cobertura de 53% del total de servidores. Los programas de intervención de factores de riesgo y espacios saludables, a pesar de presentar un porcentaje de cumplimiento coherente con las metas propuestas, la cobertura ha sido muy baja por inasistencia a las mismas (53% en Intervención, 55% en espacios saludables)</p> <p>3. En la Seccional Montería en la sede de Palacio de justicia y edificio Elite, durante la entrevista al personal se pudo evidenciar en algunos de los colaboradores, el desconocimiento de los peligros Biomecánico y Psicosocial, así como de los controles para estos, aun cuando estos tienen valoración alta y se han establecido Programas de Vigilancia epidemiológico para gestionarlos.</p>				
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha		
1. Bogotá Socializar la política de seguridad salud en trabajo en la Sede Judicial Hernando Morales Molina.	Soportes de Divulgación	31/12/2022		
Socializar el listado de brigadistas y líderes en la Sede Judicial Hernando Morales Molina.	Soportes de Divulgación	31/12/2022		
2. Quibdó Propender por más divulgación y concientización a los servidores de la importancia de elegir sus representantes ante el Comité Paritario de Salud	Circulares- Correos electrónicos, folletos, Cartelera,	31/10/2022		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Laboral y de Convivencia Laboral, los cuales cuentan con funciones legales que van en pro del Bienestar de todos los Servidores Judiciales. Y de esa forma se contribuye a la eficacia del SG-SST.	Capacitaciones por oficina	
Concientizar, motivar, promover y mantener los espacios saludables dentro del marco de la promoción y prevención de la salud, que busque mitigar los Riesgos de manera individual y colectiva y así lograr las metas propuestas.	Circulares, correos, carteleras, folletos, capacitaciones por oficina	31/12/2022
3. Montería Socializar la matriz de peligro en la sede del Palacio de justicia y Elite.	Fotos y asistencia.	31/12/2022
Emitir una circular dirigida a todos los servidores judiciales por parte del Director recordando la importancia de participar en las actividades de PyP del plan de trabajo.	Circular y constancia de envió correo electrónico	15/10/2022
Descripción de la (s) causas (s) <ul style="list-style-type: none"> • Falta de comunicación de los nominadores cuando ingresa servidores judiciales • Falta de tiempo o permisos para asistir a inducción, reinducción, capacitaciones y reuniones por parte de los grupos de apoyo de SG-SST • Falta de actividades lúdicas que llamen la atención a los servidores judiciales • Falta de conocimiento en la importancia del SG-SST en los espacios de trabajo 		
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Realizar Circular informativa a nominadores y servidores judiciales con énfasis en la obligatoriedad en conocer y participar de las actividades de SG-SST	Circular	31/12/2022
Establecer actividades, capacitación, sensibilizaciones, talleres de forma lúdica e innovadoras dentro del plan de trabajo con el fin de motivar la participación de los servidores judiciales y grupos de apoyo del SG-SST	Plan de trabajo Circular	31/12/2022
Realizar seguimiento trimestral del plan de trabajo establecido y generar retroalimentación de las desviaciones generadas	Informe de plan de trabajo	Continuo

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA	No. 12 de 14		
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <div style="float: right; margin-right: 50px;"> Norma(s): ISO 45001:2018 </div> <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Requisito(s):</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">9.2.2 a,b,e,f</td> </tr> </table>	Requisito(s):	9.2.2 a,b,e,f
Requisito(s):			
9.2.2 a,b,e,f			
Descripción de la no conformidad: La Entidad presenta desviaciones en la planificación y ejecución de la auditoría interna del 2021-2022.			
Evidencia: 1. En el ejercicio de auditoría interna orientada a los estándares establecidos en la Resolución 312 del 2019 según informe del 21 de diciembre del 2021, aplicada a las 21 seccionales y 5 coordinaciones administrativas no se			

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

evidencia que se hayan tomado acciones para abordar las no conformidades de los 4 hallazgos relacionados con las variables 1.2.2, 4.1.2, 5.1.1, 7.1.1, conforme al capítulo 10 de la presente norma y del decreto 1072:2015.

2. El programa de auditoria no incluye frecuencia, métodos y responsabilidades y resultados de auditorías previas

3. En el programa general de auditoria desarrollado entre el 1 y 5 de agosto no se logra evidenciar de qué forma se revisó el 100% de los requisitos de la norma evaluada o de la implementación del programa en las seccionales.

Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha
Diligenciar el formato de reporte de acciones con los hallazgos de la evaluaciones de estándares mínimos	Planes de acciones	31/12/2022
Solicitar al SIGCMA la integración de auditorías de SG-SST en los planes y programas correspondientes	Planes y programas auditorias	31/12/2022
Descripción de la (s) causas (s)		
<ul style="list-style-type: none"> • Desde el nivel nacional no se dieron los lineamientos para el diligenciamiento del formato de planes de acción para cierre de hallazgos de estandartes mínimos • No se cuenta con procedimiento, plan y programa de auditorías internas integrados con calidad, ambiente y seguridad y salud en el trabajo • Falta de planeación por parte del SIGCMA para envío de programación de auditorías a la Coordinación nacional de SG-SST • No se tenía contemplado realizar auditorías internas y externas bajo la norma NTC ISO 45001:2018 • Falta de capacitación de la norma NTC ISO 45001:2018 		
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Solicitar al SIGCMA la Integración del procedimiento de auditorías con calidad, ambiente y seguridad y salud en el trabajo	Correo Oficio	31/12/2022
Cumplir con el plan de auditorías internas de seguridad y salud en el trabajo	Plan	
Cumplir con el plan y programas de auditorías establecido por el SIGCMA	Plan, programa e informe de auditorias	30/06/2023
Formar a los Coordinadores de SG-SST en la norma NTC ISO 45001:2018	Certificados	30/06/2023
Incluir a los coordinadores de SG-SST en la auditorías internas que se realizan en la diferentes áreas con el fin de adquirir experiencia	Soportes, informes	30/06/2023
Mejorar el programa, la planificación y las listas de chequeo conforme a los requisitos de ISO 45001:2018	Programa, cronograma y listas de chequeo de	10/01/2023

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA	No. 13 de 14
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <div style="float: right; margin-right: 50px;">Norma(s): ISO 45001:2018</div>	Requisito(s):
<input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor <div style="float: right; margin-right: 50px;">ISO 45001:2018</div>	5.1 d, g

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Descripción de la no conformidad:

La alta dirección no demuestra liderazgo y compromiso, asegurándose de que los recursos necesarios para establecer, implementar, mantener y mejorar el sistema de gestión SST estén disponibles o dirigiendo y apoyando a las personas para contribuir a la eficacia del sistema de gestión.

Evidencia:

1. En la seccional Tunja, para el caso del desarrollo de procesos de competencias en SST específicamente la inducción de ingreso, se generó desde SST el lineamiento para que los líderes de los procesos apoyaran en sus áreas de responsabilidad los mecanismos de cumplimiento sin embargo, se evidencio que desde mayo de 2022 no se lidera esta actividad.

No se aporta evidencia por parte de los líderes de procesos pertinentes en sus áreas de responsabilidad de la aplicación e implementación de los criterios de operación de los procesos definidos por SST, no se utilizan los elementos de protección personal suministrados por la rama para el control del riesgo biológico, instalación de nuevos puestos de trabajo definitivos o temporales, manejo y manipulación de cargas manuales u otras directrices asociadas a la prevención de accidentes de trabajo.

Se evidencia la ausencia de los elementos necesarios para la atención de primeros auxilios en el botiquín ubicado en la entrada del consejo seccional acorde con los previsto por la dirección general de la rama judicial

Se evidencia la inexistencia de desfibriladores ventriculares que son requeridos acorde a la legislación nacional que han sido autorizados desde la dirección general de la rama judicial y que corresponde a los recursos necesarios para la seccional Tunja.

Se evidencia que las salas amigas de maternidad cuentan con un espacio físico y con los equipos necesarios para su funcionamiento con los recursos suministrados desde la dirección general sin embargo no se aportan evidencias de las acciones de apoyo a los roles de SST para su puesta en funcionamiento.

2. En la coordinación de San Andrés no se evidencia respuesta las solicitudes de dotación para los botiquines para atención de emergencias y los equipos existentes han sido adquiridos por autogestión administrativa de la coordinación y no por la asignación de los recursos necesarios.

3. No se evidencia que desde el Nivel Central se haya podido gestionar la asignación de recursos para la contratación de personal que desarrolle las actividades propias de SST o de los procesos de formación y capacitación para mejorar las competencias en SST y en la norma evaluada.

Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha
1. Tunja: Realizar inducción a los servidores judiciales de la seccional de Tunja	Registros de asistencia	Continuo
Suministrar elementos de protección personal a los servidores judiciales para el control del riesgo biológico, instalación de nuevos puestos de trabajo definitivos o temporales, manejo y manipulación de cargas manuales u otras directrices asociadas a la prevención de accidentes de trabajo.	Registro de entrega de elementos de protección personal	Continuo

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

Dotar el botiquín de primeros auxilios ubicado en la entrada del consejo seccional	Registro fotográfico Registro de inventario botiquín	30 septiembre de 2022
Gestionar los desfibriladores ventriculares con los recursos en la presente vigencia para su posterior adquisición, de no contar con los mismos se hará la inclusión dentro del plan anual de adquisiciones de la Seccional Tunja para el año 2023.	Solicitud de recursos ante nivel central. Inclusión en el plan anual de compras	30 de junio de 2023
Proyectar comunicación Orientada a la Coordinación del Área Administrativa de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, para la adecuación de los elementos que hacen parte de la dotación de las salas amigas de la maternidad.	Comunicación Interna	23/09/2022
2. San Andrés Se socializara los hallazgos identificados en la auditoria a la dirección en cuanto esta no conformidad y se reenviara nuevamente la necesidad de dotación	Correo electrónico	30/11/2022
3. Nivel Central Gestionar recursos para la contratación de profesionales para la implementación del SG-SST	Acuerdo, Resoluciones	31/01/2022
Descripción de la (s) causas (s) <ul style="list-style-type: none"> • Falta de recursos financieros para la adquisición de bienes y servicios en seguridad y salud en el trabajo • Falta de recursos Humanos para la implementación del SG-SST en la Seccionales y Coordinaciones administrativas • Falta definir el perfil para el rol de Coordinación del SG-SST Nacional, Seccional y Coordinaciones Administrativas • Falta de socializar los resultados del SG-SST con el Director Ejecutivo de Administración Judicial y Directores de Unidad de la entidad para la toma de decisiones y generar oportunidades de mejora 		
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Gestionar recursos financieros para la adquisición de bienes y servicios en seguridad y salud en el trabajo para vigencias futuras	Acuerdos y Resoluciones de asignación de recursos	28/02/2023
Gestionar los recursos financieros de funcionamiento para los bienes y servicios en seguridad y salud en el trabajo	Oficio	28/02/2023
Gestionar recursos financieros para la contratación de profesionales para la implementación del SG-SST en las Seccionales y Coordinaciones Administrativas	Acuerdos y Resoluciones de asignación de recursos	28/02/2023
Gestionar recursos para la formación y capacitación para los coordinadores de SG-SST Seccional y Coordinaciones Administrativas	Acuerdos y Resoluciones de asignación de recursos	28/02/2023
Gestionar el perfil para el rol de Coordinación del SG-SST Nacional, Seccional y Coordinaciones Administrativas	Oficio dirigido a Unidad Carrera Judicial	28/02/2023
Presentar resultados del SG-SST al Director Ejecutivo de Administración Judicial y Directores de Unidad de la entidad para la toma de decisiones y generar oportunidades de mejora	Informe	28/02/2023

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA	No. 14 de 14
---------------------------------------	-------------------------

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	Norma(s): ISO 45001:2018	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Requisito(s):</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">7.5.2 c</td> </tr> </table>	Requisito(s):	7.5.2 c							
Requisito(s):											
7.5.2 c											
Descripción de la no conformidad: Al crear y actualizar la documentación del SG SST, la Entidad no se ha asegurado de la revisión y aprobación con respecto de la conveniencia y adecuación por parte del comité de líderes del SIGCMA.											
Evidencia: En los repositorios digitales de la información del sistema de gestión SG SST se evidenciaron registros sin revisión y aprobación por parte del SIGCMA. -Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y contingencias. Versión 00 Seccional Bucaramanga DESAJ sin aprobación. -Plan de emergencias de San Andrés del 22 de mayo del 2020, sin fecha de revisión y aprobación.											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">Corrección</th> <th style="width: 20%;">Evidencia de Implementación</th> <th style="width: 20%;">Fecha</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Enviar documentos de SG-SST pendientes por revisión y aprobación al SIGCMA</td> <td>Correo dirigido a la Coordinación del SIGCMA</td> <td>31/10/2022</td> </tr> </tbody> </table>			Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha	Enviar documentos de SG-SST pendientes por revisión y aprobación al SIGCMA	Correo dirigido a la Coordinación del SIGCMA	31/10/2022			
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha									
Enviar documentos de SG-SST pendientes por revisión y aprobación al SIGCMA	Correo dirigido a la Coordinación del SIGCMA	31/10/2022									
Descripción de la (s) causas (s) <ul style="list-style-type: none"> Demora en la revisión y aprobación de documentos del SG-SST por parte del SIGCMA No se cuenta con el procedimiento establecido para la revisión y aprobación de documentos por parte del SIGCMA 											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">Acción correctiva</th> <th style="width: 20%;">Evidencia de Implementación</th> <th style="width: 20%;">Fecha</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Solicitar al SIGCMA el procedimiento donde se indique los tiempos y plazos para la revisión y aprobación de documentos</td> <td>Correo u oficio dirigido a la Coordinación del SIGCMA</td> <td>31/12/2022</td> </tr> <tr> <td>Continuar con la presentación de documentos elaborados y revisados para aprobación del SIGCMA y realizar la socialización a nivel nacional según corresponda</td> <td>Correo Presentación</td> <td>31/12/2022</td> </tr> </tbody> </table>			Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha	Solicitar al SIGCMA el procedimiento donde se indique los tiempos y plazos para la revisión y aprobación de documentos	Correo u oficio dirigido a la Coordinación del SIGCMA	31/12/2022	Continuar con la presentación de documentos elaborados y revisados para aprobación del SIGCMA y realizar la socialización a nivel nacional según corresponda	Correo Presentación	31/12/2022
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha									
Solicitar al SIGCMA el procedimiento donde se indique los tiempos y plazos para la revisión y aprobación de documentos	Correo u oficio dirigido a la Coordinación del SIGCMA	31/12/2022									
Continuar con la presentación de documentos elaborados y revisados para aprobación del SIGCMA y realizar la socialización a nivel nacional según corresponda	Correo Presentación	31/12/2022									

Diligenciar tantos cuadros como sea necesario para cada no conformidad.

Nota: Es importante que la organización realice un buen análisis de causa para evitar que la no conformidad se repita y el plan de acción sea devuelto por el equipo auditor, por lo cual les sugerimos consultar la guía para la solución de no conformidades, disponible en la página web de Icontec.

Consulte la *Guía para la solución de no conformidades* en la ruta <https://www.icontec.org/%e2%80%8bdocumentos-servicios-icontec/> en el link Evaluación de la conformidad.

Ruta: www.icontec.org Nuestra compañía – Documentos servicios – Evaluación de la conformidad.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



RESULTADOS DE AUDITORIA:	
Número de no conformidades por esquema ISO 45001:2018 detectadas en esta auditoría: (0) Mayores (14) menores	
Número de no conformidades pendientes que no se cerraron en esta auditoría: (0) menores (0) N.A.	
Plazo para la entrega de propuesta de corrección y acción correctiva (de acuerdo con lo establecido en el R-PS-007) hasta: <u>2022-09-02</u>	
Fecha tentativa de verificación complementaria, cuando aplique <u>N.A</u>	
ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN:	
Declaro que los servicios previstos fueron integralmente ejecutados y soy consciente de los resultados obtenidos.	
La organización acepta la (s) no conformidad (es) reportada (s) en el presente informe y se compromete a presentar los planes de acción en los tiempos establecidos en el reglamento de certificación R-PS-007.	
En caso de no aceptarse alguna no conformidad relacione el número de la no conformidad y el requisito al que fue reportada. En este caso la organización deberá solicitar una reposición dirigida al Gerente de Certificación.	
Nombre del Representante de la Organización:	Firma:
<i>Raúl Silva Marta</i> Director Administrativo división de bienestar y seguridad social	

CONFIRMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA REALIZAR AUDITORIA CON EL APOYO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS		
1	Medio(s) tecnológico(s) empleado(s):	<input checked="" type="checkbox"/> TEAMS <input type="checkbox"/> OTRA Cuál? _____
2	¿Cuáles actividades de la auditoria o procesos del SG fueron realizados en forma remota?	El 100% de las actividades planificadas a través d medios tecnológicos
3	¿El tamaño del muestreo fue suficiente y la organización estaba preparada para suministrar las evidencias solicitadas por este medio?	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Por decisión de la organización se auditó el 100% de las sedes principales.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



4	¿Cuáles herramientas fueron empleadas para la verificación de los procesos de realización o prestación del servicio de manera remota?	MS TEAMS y video llamada.
5	¿El tiempo fue suficiente para abarcar todo lo planificado?	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
6	¿La conexión por medio de la herramienta tecnológica permitió dar inicio y desarrollar la auditoria de acuerdo con los tiempos previstos en el plan de auditoria?	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
7.	¿Se concluye que se cumplieron los objetivos de la auditoria?	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO

ANEXO 4 - INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR CONDICIÓN DE EMERGENCIA

(Ver informe de etapa I)

ANEXO 5

Declaración de aplicación (solo para ISO 28001)

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización